



# CHRISTUS

*Revista Mensual*

Aprobada y Bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en  
la Admon. Central de Correos de México  
el día 3 de enero de 1936

Año 4 - No. 48

"Omnia et in Omibus Christus"

10. de Noviembre de 1939

## EDITORIAL

### El Primer Congreso Nacional de Música Sacra

Es necesario formarse ideas justas sobre lo que es un Congreso, y, por consiguiente, lo que ha de ser el próximo Nacional de Música Sacra, que se celebrará en los días 21 al 24 de noviembre del presente año, en la Capital de la República.

Un Congreso no es propiamente lo que se llama una obra, sino tan sólo una reunión de personas que desean ponerse de acuerdo en algún fin; y cuando, como en el presente caso, el fin es de innegable y de insospechable alteza de miras, no cabe dudar que su importancia es de suma trascendencia.

Se están estudiando sugerencias, proyectos, etc., que serán puestos a discusión y examen; la obra vendrá a continuación, será efecto del estudio y de las investigaciones que se llevarán a cabo con ocasión de la reunión del Congreso; el transcurso del tiempo demostrará después la vitalidad y bondad de esa Asamblea.

Los Sacerdotes deben prestar a este asunto un cuidado esmeradísimo, supuesta la fuerza de Ley que el Código de Derecho

Canónico y el Código Jurídico de Música Sagrada tienen, y que obligan en conciencia, amén de que nada más grato y glorioso para los rectores de Iglesia, que cooperar a eliminar de la Casa de Dios, cuanto contribuye al descrédito del culto católico. No hay más remedio. Es preciso dispersar, a ejemplo de Cristo en el templo de Jerusalén, el ridículo, la fealdad, la venalidad, la profanidad y la profanación de la Liturgia católica, vicios todos de polo a polo opuestos con la augusta majestad y gloria inmensa de Dios máximo y óptimo como es el único Dios del Cristianismo.

La alteza, dignidad y esplendidez del culto católico vivido por la fe son las que rinden a Dios, que es Espíritu y Verdad, una adoración y una gloria más condigna por cuanto más espiritual y verdadera, y las que atraen y llenan de fieles los templos.

Desdeñando melodías religiosas tan graves y sublimes como las del gran Pontífice San Gregorio, como las de Victoria y Palestrina, no es cosa de que los Sacerdotes cooperen con los profanos a rebajar la majestad del Templo del Señor, que debe ser Casa de Dios y puerta del cielo, en vez de santificarla.

A veces suele repetirse que, como el pueblo no entiende Latín, no gusta la música gregoriana y en cambio se entusiasma con la música moderna y la lengua vulgar que le entran al fondo del alma. A esa objeción responderemos que existen ya multitud de traducciones que el pueblo puede adquirir, y que los Sacerdotes deben explicar; por lo cual, creemos, que lo que parecía un inconveniente resulta hasta cierto punto una ventaja, dado que, esa dificultad tendrá que obligar a los pastores de almas a inspirar en sus ovejas el verdadero espíritu cristiano, instruyéndolos en los principios y misterios fundamentales de nuestra Santa Religión; para lo cual los textos sagrados les proporcionarán materia suficiente y plena y una ocasión sumamente propicia.

No se vaya a creer que el canto en el templo ha de ser de peor condición que en una velada, en un concierto o en una función teatral. ¡Cuánto tiempo se sacrifica, y cuántos sinsabores se padecen en la preparación de dichas profanas funciones para ver de que la fiesta resulte bien! Y el drama por excelencia, la Misa, el culto divino, ¿no pide un ligero sacrificio para

preparar dignamente su representación? Pues no debemos olvidar que, la Liturgia es un drama santísimo de todos los fieles, con Cristo a la cabeza, en derredor del cual cada asistente desempeña su papel. No somos, no podemos ser en el templo simples espectadores, cual sucede en una representación teatral; somos actores; y los actores deben aprender su papel, deben entender la significación de su actuación, deben esmerarse en desempeñarlo con el mayor conocimiento y el mayor arte posibles. Todo esto lo tiene que enseñar el Sacerdote.

Por otra parte, no hay que olvidar que tampoco entendía nuestro pueblo el Latín ni los ergotismos de la Teología cuando vinieron los grandes Misioneros a cristianizar y civilizar aquellas tribus ignaras; pero bastó que los ministros de Dios les enseñaran con la Santa Liturgia los misterios del Cristianismo y aquella representación exterior sirvió de vehículo a sus inteligencias para inculcarles las verdades profanas de nuestra sacrosanta religión.

Que si hoy el pueblo ya no entiende casi nada de esas ceremonias y de esas enseñanzas, se debe en gran parte al descuido en explicarle la significación de su contenido. ¿Qué hubiera sido de nuestro pueblo si, como sucedió en las naciones que se volvieron protestantes se hubiese descuidado la parte exterior de la Liturgia católica? Sería un pueblo sin creencias y sin Dios. Ahora se trata de dar vida a ese cuerpo paralizado, y eso se conseguirá por medio del conocimiento de la Liturgia. El canto es uno de esos medios; él es el que realizará el milagro.

#### BASES PARA LA REALIZACION DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUSICA SACRA

*Los fines del Congreso son:*

I. — Ver las condiciones en que se atiende al servicio divino en la parte musical, en nuestra República.

II. — Estudiar las dificultades con que generalmente se tropieza para el debido cumplimiento de las disposiciones relativas dadas por la Santa Sede.

III. — Proponer algunos medios prácticos — a) para resolver dificultades y apegarse a lo que por su íntima naturaleza ha de ser la música sagrada y con relación a ella ha dispues-

to la Santa Iglesia: — b) para emprender con paso seguro la educación musical del pueblo para que tome la parte que le corresponde en los divinos oficios.

IV. — Los estudios que se presenten y las discusiones relativas se han de ceñir a los fines del Congreso, ya que no sería posible tratar las vastas cuestiones propuestas en el programa, en todos los alcances de cada una de ellas.

V. — Los temas sobre los cuales se presentarán conclusiones a discusión, serán tratados solamente en las sesiones de estudio.

VI. — Las conclusiones deberán tener la mitad más uno de los votos presentes en la sesión, para ser aprobadas.

VII. — Ninguna persona podrá representar más de un voto.

VIII. — Las conclusiones que se aprueben en el Congreso, serán sometidas a las sanciones del Ven. Episcopado.

IX. — El Congreso estará integrado por congresistas con voz y voto y congresistas con sola voz.

A. — Serán congresistas con voz y voto:

1. — Los Miembros de la Comisión Organizadora, activos, consultores, corresponsales y auxiliares.

2. — Tres delegados de cada diócesis.

3. — Los maestros de música de los seminarios (uno por cada uno).

4. — Los maestros de capilla y los organistas de las catedrales y basílicas. (Uno de cada categoría por cada una).

5. — Los directores de agrupaciones independientes de música sacra.

B. — Serán congresistas con sola voz:

1. — Los párrocos y capellanes que se dignen concurrir.

2. — Los congresistas honorarios y los miembros honorarios de la Comisión.

3. — Los maestros de capilla y los organistas de las parroquias y capellanías (uno de cada categoría por cada templo).

X. — Los congresistas deberán acreditarse antes de principiar las sesiones, en la Secretaría de la Comisión Organizadora, de la que recibirán su tarjeta de congresistas.

XI. — Las personas que sin ser congresistas, deseen concurrir a las sesiones privadas de estudio, deberán inscribirse previamente y obtener la tarjeta correspondiente. (La admisión de concurrentes estará limitada por la capacidad del local).

XII. — Las credenciales para los congresistas deberán ser expedidas como sigue:

A.—Las de los miembros de la Comisión Organizadora, por ésta.

B.—Las de los delegados de las diócesis por las Mitras respectivas.

C.—Las de los maestros de los Seminarios, por los Rectores de éstos.

D.—Las de los maestros de capilla y organistas de catedrales y basílicas, por los Cabildos respectivos.

E.—Las de los directores de agrupaciones independientes, por éstas.

F.—Las de los congresistas honorarios, por la Comisión Organizadora.

G.—Las de los maestros de capilla y organistas de los templos, por los párrocos o capellanes respectivos.

## PROYECTO DE PROGRAMA

### Actos Religiosos

Primer Día. — Misa rezada de Comunión general, que será una demostración de cómo debe usarse del órgano y de los cantos sagrados durante la celebración del Santo Sacrificio.

Segundo día. — Misa Pontifical, con Canto Gregoriano, alternado por el pueblo y la Capilla Musical.

Tercer día. — Misa solemne, con Canto Gregoriano en las partes variables y Polifonía en el Ordinario de la Misa.

Cuarto día. — Misa cantada de carácter Parroquial, con Canto Gregoriano. — Por la noche, Te Deum, antes de la sesión de clausura.

Lección práctica sobre la *Salmódia*

El segundo día se cantarán por el pueblo, las *Visperas* del domingo *intra annum* precedidas de algunas observaciones.

Sesiones Privadas

Primer Día. — Primera Sesión: I. — a) Estado en que se encuentra en nuestra Patria la cuestión del Canto Gregoriano. El Canto Gregoriano en las Catedrales y Parroquias; qué es lo que se ha hecho y qué puede hacerse todavía.

b) Ediciones de Canto Gregoriano; requisitos que deben llenar. ¿Se han adoptado ya en nuestra Patria las ediciones oficiales? Manera de proporcionarse los libros oficiales de Canto Gregoriano.

II. — Importancia del canto del pueblo en los divinos oficios. ¿Qué debe hacerse para que se obtenga el provecho espiritual que la Santa Iglesia espera? ¿Pueden cantar el Canto Gregoriano las mujeres? Necesidad de que se estudie el Canto Gregoriano en los Seminarios; disposiciones canónicas sobre este asunto.

Segundo día. — Segunda Sesión: I. — La música orgánica litúrgica; su carácter. — Sobre los organistas en las iglesias. — Cómo debe usarse del órgano y el canto en las Misas rezadas. Abusos en las Misas de matrimonio y de primeras comuniones, en lo que concierne a la parte musical.

II. — Otros instrumentos.

III. — El canto de mujeres y los Coros mixtos: disposiciones jurídicas sobre este asunto. — Coros de niños. — Cómo ha de hacerse para dar carácter litúrgico a los ejercicios de piedad, como triduos, novenas, etc. — El canto popular religioso.

Tercer día. — Tercera Sesión: I. — Las Comisiones de Música Sacra. — Necesidad de que se formen en cada Diócesis. — Su obligatoriedad, su importancia, su funcionamiento y su autoidad. — Conveniencia de que se dicte en cada diócesis un Reglamento acerca de la Música Sacra, de acuerdo con las necesidades propias de cada una.

II. — Necesidad de la formación de directores, maestros de

capilla, cantores y organistas. — Las *Scholæ Cantorum*. — Conveniencia de una escuela Superior de Música Sacra en la capital de la República y otras secundarias en los Estados.

III. — Necesidad de dar al pueblo un claro conocimiento de la razón de ser de la música en los Divinos Oficios. — La enseñanza del canto litúrgico en las iglesias, colegios y catecismos. La Acción Católica y el Canto Sagrado. — Las Asociaciones Piadosas y el Canto Sagrado.

Sesiones Públicas

Primer día. — Primera Sesión: I. — Principios generales sobre la Música Sacra (números 1 y 2 del *Motu Proprio*).

II. — El Canto Gregoriano, cualidades, interpretación y belleza del mismo.

Segundo día. — Segunda Sesión: I. — La Polifonía. — Qué es; su carácter, necesidad de su estudio, su afinidad con el Canto Gregoriano. — La Música moderna.

II. — Modelos de obras polifónicas de distintas escuelas y de música moderna sagrada.

Tercer día. — Tercera Sesión: I. — El canto del pueblo; importancia que tiene en el movimiento de restauración litúrgica; organización.

II. — Las composiciones populares religiosas; carácter que deben tener y forma que hay que darles.

III. — El Clero y la Música Sagrada. (Seminarios, parroquias, etc. N° 25 del *Motu Proprio*: Const. «*Divini Cultus*»).

Cuarto día. — Cuarta Sesión: I. — La Música Polifónica en México: — a) Exposición. — b) Ilustraciones musicales. — c) Conclusiones.

II. — Conveniencia de la fundación de una Asociación Nacional para fomento de la Música Sagrada.

X. X. X.

Para todo asunto relacionado con el Congreso, diríjense los interesados al Presidente: R. P. Carlos Azcárate, O. S. B., o al Srío. Prof. D. Jesús Estrada. Las oficinas se encuentran en Uruguay 45, despacho 316, México, D. F., y la dirección postal es el Apartado 1481.

## DOCUMENTACION CIVIL

DIRECCION GRAL. DE CORREOS Y TELEGRAFOS.  
OFICINA TECNICA POSTAL  
Servicio Interior. Neg. "B". — N° 41692.

ASUNTO: — Se transcriben disposiciones legales relacionadas con las publicaciones registradas.

Se ha venido observando en esta Dirección General, que algunas publicaciones, contienen en sus ilustraciones, grabados pornográficos y que en su texto, incluyen narraciones procaces, lo que les da un carácter de publicaciones inmORALES que ultrajan las buenas costumbres y es contrario a lo que previene la fracción IV del artículo 530 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, que dice lo siguiente:

«Artículo 530. — Se comprenden en la segunda clase, las publicaciones periódicas que llenen los requisitos siguientes:

IV. — Estar redactadas en términos exentos en lo absoluto de lenguaje procaz, palabras, frases, ilustraciones, signos, etc., que ultrajen las buenas costumbres o constituyan faltas a la moral».

Y la fracción I del artículo 541 de la misma Ley, que dice:

«Artículo 541. — Queda prohibida la circulación por correo:

I. — De las correspondencias abiertas que por su texto, forma, mecanismo o aplicación, sean inmORALES o ultrajen las buenas costumbres».

Con el fin de evitar perjuicios a los editores de publicaciones que se encuentren en cualquiera de los casos mencionados, y como seguramente por desconocimiento de las disposiciones legales que antes se indican, han incurrido en esa irregularidad, esta Dirección General cree de su deber hacerles la advertencia, a fin de que eviten seguir cometiendo esa falta, para que no llegue a darse el caso de que sea cancelado el registro, o aun de que se le prohíba la circulación por correo, en acatamiento de lo que disponen los preceptos legales antes transcritos.

Como esta circular tiene un carácter general para todos los señores editores, se les suplica, que se sirvan tomar las medidas restrictivas, aquellos a quienes sea aplicable lo expuesto anteriormente, para evitarse mayores perjuicios.

Atentamente,

México, D. F., a 1° de agosto de 1939.

El Director General

Alfonso Gómez Morentin.

## DIOCESANOS

### Cartas, Edictos y Circulares

#### AGUASCALIENTES

Circular N° 228. — 31 de Julio de 1939. — Los Sacerdotes diocesanos que tengan al corriente sus licencias pueden dar la bendición deprecatoria contra las plagas cuando las soliciten los campesinos. — Recomiéndase la obra «Encíclicas Sociales» del R. P. Bergoënd, S. J.

Circular N° 229. — 12 de Septiembre de 1939. — El Congreso Catequístico Diocesano se efectuará del 14 al 18 de Noviembre de 1939. Como obras preparatorias de este magno acontecimiento se dispone que, además del «Triduo de Preparación» se practique lo siguiente: — a) Diariamente en la Misa, los srs. Sacerdotes harán un memento especial por el éxito del Congreso. — b) Exhórtese a los fieles a comulgar frecuentemente con el mismo fin. — c) Récese los rosarios vespertinos con una *Satve* al final. — d) Prepárense a muchos niños para que hagan su primera Comunión. — e) En los catecismos de niños termínese con la jaculatoria: «Sma. Virgen de Guadalupe, defiende y salva a tus niños y jóvenes mexicanos». — f) El 5 de noviembre en la Fiesta Diocesana, recuérdese a los fieles la fecha del Congreso y que está consagrado a la Sma. Virgen. — g) La Colecta en favor del Congreso será el 12 de Noviembre.

Decreto Diocesano. — 12 de Septiembre de 1939. — La Parroquia de Belén hasta ahora perteneciente a la Vicaría Foránea de Encarnación, pasa a la de Teocaltiche.

Circular N° 230. — 21 de Septiembre de 1939. — Que con prudencia se recuerde a los fieles que muchas de las fiestas

que se dan aun con fines caritativos las reprobada la Iglesia, por ser peligrosas a la moral: por ejemplo, bailes, toros, kermeses muy libres, fiestas teatrales mixtas, etc., cuando no están en armonía con el espíritu de caridad que debe presidirlas.

**Excitativa.** — 25 de Septiembre de 1939. — El día 3 de Noviembre partirá de Aguascalientes la Peregrinación de la Diócesis que tendrá lugar el 4 del mismo mes, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. — Hágase la mayor propaganda para que la Peregrinación resulte muy nutrida. — La colecta se hará el domingo 15 de Octubre en todos los templos. — Proporciona las cuotas fijadas por los Ferrocarriles para los boletos de ida y vuelta que serán válidos del 3 al 13 de Noviembre.

**Circular N° 231.** — 30 de Septiembre de 1939. — Que la predicación del día 15 se haga acerca del «Día Misional» que por instrucciones de S. S. Pío XI se celebrará el penúltimo domingo de Octubre.

### GUADALAJARA

**Exhortación Pastoral,** fechada en Jerusalén el 19 de Julio de 1939 y firmada por el Excmo. sr. Arzobispo. — Que cuando fue recibido por S. S. Pío XII el 30 de Julio, recomendó el Santo Padre hiciera presente a todos los Diocesanos y en particular a todos los Sacerdotes el especial cariño que tiene para la Nación Mexicana. — Que, como algunas veces en poblados pequeños faltan confesores y aun directores a los srs. Sacerdotes, sugiere que los Sacerdotes, regulares o seculares que estén dispuestos a suplir esa falta, se le comuniquen personalmente a él, en carta bajo sobre cerrado.

**Circular N° 37.** — 28 de Julio de 1939. — Recomienda el volumen publicado por la Comisión Central de Instrucción Religiosa y que contiene la Encíclica «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno» con un estudio del P. Bernardo Bergoënd, S. J.

### HUAJUAPAN DE LEON

**Circular N° 47.** — 5 de Agosto de 1939. — Recuerda la obligación que tienen todos los sacerdotes de acercarse al tribunal de la penitencia; que todos envíen una constancia mensual de

haber cumplido con esta obligación. — Que se restablezca la «Misa de Renovación» y da las normas para el caso. — Que el sr. Pbro. D. Miguel Reyes Silva, fue designado Director Diocesano de la Cruzada Eucarística.

### LEON

**Circular N° 155.** — 12 de Septiembre de 1939. — Recuerda que los días 2, 3 y 4 de Octubre se celebra el «Primer Congreso Misional Diocesano» y recomienda a todos los Sacerdotes de la Diócesis que tomen parte en él.

### MEXICO

**Circular sin número.** — 29 de Julio de 1939. — Que si se presenta el sr. Alfonso Texcucano Medina, originario de Atlixco, Pue. con el fin de contraer matrimonio, no se proceda a su celebración, por tener este sr. impedimento de ligamen.

**Circular N° 20.** — 19 de Agosto de 1939. — Que en la Parroquia de S. Angel se dará otra tanda de Ejercicios Espirituales para Sacerdotes, del 17 al 23 de Septiembre.

**Circular N° 21.** — 10 de Agosto de 1939. — Que se recomiende a los fieles demostrar la mejor buena voluntad proporcionando datos para la formación del Censo ordenado por el Departamento de Estadística.

### MORELIA

**Circular N° 18-39.** — 23 de Agosto de 1939. — Que a partir del mes de Agosto habrá nuevamente Conferencias Eclesiásticas, mensualmente, en la Parroquia en que resida el Vicario Foráneo. — Proporciona nombres de las actuales Vicarios Foráneos. — Recuerda que a estas conferencias todos los Sacerdotes tienen obligación de asistir. — Indica los casos de impedimento verdadero. — Los Vicarios Foráneos deben manifestar mensualmente a la Secretaría, la fecha en que tuvo lugar la Conferencia.

**Circular N° 21-39.** — 23 de Agosto de 1939. — Recuerda que

en Noviembre y en la ciudad de México habrá un Congreso Nacional de Música Sagrada; que se hagan y recomienden oraciones por su buen éxito; que se lleve a cabo una colecta entre los fieles para ayudar a los gastos que representa ese Congreso

OAXACA

Circular N° 13. — 2 de Octubre de 1939. — El 22 de Octubre será el «Día Misional»; el domingo anterior se hará la colecta correspondiente enviando su importe a esta Curia para ser entregada al Director Diocesano de la Obra de la Propagación de la Fe. La predicación en las Misas de hora fija de los Domingos que anteceden al «Día Misional» será sobre éste mismo.

PUEBLA

Circular N° 174. — de Julio de 1939. — El 6 de Agosto se hace la colecta para ayudar a los gastos requeridos por la erección del Monumento Guadalupano en Roma y la coronación en París de Nuestra Señora de Guadalupe.

Circular N° 175. — 16 de Agosto de 1939. — Denuncia el robo sacrilego de 2 Copones con 200 Hostias Consagradas, en el templo parroquial de Huamantla. — Que durante toda una semana se hagan obras de reparación y desagravio por tan horrendo ultraje y se celebre una Misa rezada o cantada ante el Santísimo y una «Hora Santa» con Procesión del Augusto Sacramento.

Invitación. — 24 de Agosto de 1939. — Recomiéndase a los fieles sean generosos durante la colecta que el 17 de Septiembre se llevará a cabo en favor del Seminario Interdiocesano de Montezuma, N. M.

TEHUANTEPEC

Carta Pastoral. — 24 de Enero de 1939. — Reprueba la costumbre del pueblo de celebrar las fiestas religiosas con huerfancos, mojigangas, cucañas, carreras de caballo, etc., lo cual da por resultado que pocos se acerquen al confesionario y pro-

fanen las fiestas embriagándose y dedicándose a bailes modernos; reprueba que la mayor parte de los que participan en romerías creen que con ir cada año al santuario encendiendo velas y pasándose todo el día o toda la noche cantando alabanzas a su modo, ya cumplieron con todas sus obligaciones aun cuando no se confiesen ni vayan a Misa, ni se casen por la Iglesia, etc. Condena en que a veces el dinero colectado para las Iglesias sea empleado en otros fines por gente aviesa. — Se extiende largamente sobre esta clase de calamidades que se han abatido sobre la Diócesis por tanto tiempo privada de culto, y termina dando instrucciones acerca de la Cuaresma.

Circular N° 39. — 18 de Agosto de 1939. — Recuerda y recomienda dos obras que acaba de editar «BUENA PRENSA» y que son «La Persecución religiosa en México desde el punto de vista jurídico», por el Lic. Félix Navarrete; «Direcciones Pontificias» por el P. Joaquín Azpiázu, S. J. Las considera útiles y necesarias para los srs. Sacerdotes. — Recuerda que con todo empeño se procure difundir «LA CRUZADA», revista muy propia para los niños y que contrarresta la lectura de las revistas modernas que tanto mal hacen a la niñez.

Circular N° 40. — 6 de Septiembre de 1939. — a) Que en todas las parroquias se solemnicen la inauguración del Monumento Guadalupano en el Vaticano y la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe, en París. — b) Que se manden los duplicados de los libros parroquiales a la Curia Episcopal, al final de cada año. — c) Que los srs. Sacerdotes se preparen para los Ejercicios Espirituales que tendrán lugar probablemente a fines de Noviembre en Tehuantepec. — d) Que el que no quiera pagar directamente su suscripción a «Christus» lo haga por conducto de la Secretaría. — e) Que se ayude a la obra de reparación de la Catedral. — f) Que no se muestre exigencia para con los pobres en lo referente a pago de derechos parroquiales. g) Que se recomiende a los fieles contribuir para los gastos del decorado de las 16 capillas de la Basilica de Santa Teresita de Lisieux. — h) Que se hagan preces para el restablecimiento de la paz en el mundo.

TEPIC

Circular N° 29. — 8 de Septiembre de 1939. — Da cuenta de

que terminaron los trabajos del presente año escolar en el Seminario y recomienda que se vaya tramitando la admisión de los nuevos alumnos lo más pronto posible y de acuerdo con los requisitos expresados en la circular N° 9.

*Circular N° 30. — 28 de Septiembre de 1939. — El 22 de Octubre se celebra el «Día Misional»; que en él se adopte el programa arreglado por el Consejo Nacional de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. — Que se haga la colecta en favor de las Misiones.*

### VERACRUZ

*Circular N° 26. — 15 de Julio de 1939. — Por concesión especial de S. S. Pío XI, se levantará un monumento a la Santísima Virgen de Guadalupe, en la Ciudad del Vaticano, en la Plaza de Santa Marta, el día 15 de Septiembre, inaugurándose el 24 del mismo. En la Catedral de Nuestra Señora de París, será coronada una Imagen de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, el 1° de Octubre. Para sufragar los gastos de esos dos grandes acontecimientos se hará un colecta el 6 de Agosto.*

### ZACATECAS

*Circular N° 277. — 6 de Agosto de 1939. — a) Que se excluyan totalmente los Coros de mujeres y mixtos en las solemnidades litúrgicas. — b) Que no se promuevan, dizque con fines filantrópicos, kermeses, días de campo ,etc., en donde puede haber lugar a desórdenes y relajación de la moral cristiana.*

*Circular N° 278. — 6 de Agosto de 1939. — Del 2 al 11 de Octubre habrá una Tanda de Ejercicios Espirituales para Sacerdotes; tendrán lugar en la Casa Cural de Ojocaliente; la cuota será de diez pesos.*

*Circular N° 279. — 6 de Agosto de 1939. — El día 12 de Septiembre será la Peregrinación de la Diócesis a la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe. — Habrá un tren especial que partirá de Zacatecas el 9 de Septiembre; indica las cuotas de pasaje.*

*Circular N° 280. — 29 de Agosto de 1939. — La Apertura del nuevo curso del Seminario será el 19 de Septiembre, empezando las clases el día 25; la matrícula podrá prorrogarse hasta el 1° de Octubre. — Indica las condiciones a que hay que sujetarse para quedar inscrito en dicho Seminario.*

### ZAMORA

*Circular N° 152. — 17 de Agosto de 1939. — Recomienda a los Sacerdotes que presten su cooperación a los trabajos del Censo influyendo en el ánimo de los fieles para que proporcionen datos completos y veraces.*

Collector.

## CERERIA "LA PURISIMA"

Ave. República del Salvador 169 Eric. 3-31-39

Cera pura garantizada litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo.

BERNARDINO GOMEZ

NO DEJE UD. "UNION" SEMANARIO CATOLICO DE LEER POPULAR PARA TODOS

Suscripción Anual \$ 5.00 Semestral \$ 2.50

"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.

## CAMPANAS DE COBRE Y ESTANO

desde un kilo hasta seis toneladas.

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc.

Pidan diseños y precios.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.

## Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 116

Tel. Eric. 2-89-27

Tengo el gusto de recordar a Ud. que en esta su casa encontrará Ud. Lino puro para manteles de 1 metro 40 centímetros de ancho. — Custodias Francesas de 35 y 40 centímetros de altura. — En libros: La Religión Demostrada por Hilaire. — El Consultor del Clero por Berthier. — La Liturgia por el P. Azcárate. — La Obra completa de Synopsis Theologiae Dogmaticae por Tanqueray. Codex Iuris Canonice. Todo a precios muy reducidos. — Pida Ud. toda clase de detalles.

## Antigua Cerería "LA PURISIMA"

Una prueba más de la bondad de nuestros artículos

Me es grato recomendar por las presentes letras

al VENERABLE CLERO de la República, los PRODUCTOS DE CERA elaborados por la -- "ANTIGUA CERERIA LA PURISIMA" de CATARINO GOMEZ, SUCESORES, pues me consta personalmente la excelente calidad, pureza y esculpido con que son preparados para el servicio del altar.

México, D.F., 15 de junio de 1938.



  
MAXIMINO RUIZ

Obispo Titular de Berbe  
Vicario General del Arzobispado de México.

### Catarino Gómez, Sucesora

Colombia 26. - ntes Cocheras

Tel. Eric. 2-94-08

MEXICO, D. F



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio de Alba, Obispo Titular de Algizia y Coadjutor con derecho a sucesión del Excmo. Sr. Obispo de Colima

### Jesucristo, Sacerdote y Víctima

El día en que el orbe católico eleva su voz para celebrar oficialmente la realeza de Cristo, nuestra Madre Iglesia, la Nueva Sión, agradecida a Dios por el infinito don recibido en el Verbo, entona un himno solemne de acción de gracias: «Oh Padre y Señor, —dice—, Dios Omnipotente y Eterno, que ungieste con óleo de inefable gozo a tu Unigénito Hijo Jesucristo, por «Sacerdote Eterno» y Rey de todas las cosas: *ut se ipsum in ara crucis «Hostiam Immaculatam» offerens redemptionis humanae sacramenta perageret; para que inmolándose sobre el altar de la cruz, como víctima inmaculada, llevara a buen término el sagrado misterio de la redención del Hombre».*

En ocasión de tanta solemnidad reconoce la Iglesia en Jesús a su divino Rey. «Ergo tu es rex? — Tu dicis quia rex sum ego. In hoc natus sum et ad hoc veni in mundum» — ¿Luego tú eres rey? — Tú lo has dicho, lo soy; rey nací y para esto vine al mundo. Tal respuesta, sublime en su misma sencillez, pronunciada en un pretorio hace diecinueve siglos, conmueve en nuestros tiempos de muy especial manera a los hijos de la Nueva Sión. ¡Cristo Rey! Vocablo de mágica armonía que electriza a los pechos genuinamente cristianos ¡Cristo Rey.....! Palabras de eternal memoria que, solas sintetizan una epopeya de amor y heroísmo..... ¡Cristo Rey.....! Grito de combate y de triunfos..... ¡Viva Cristo Rey.....! es el hosanna de los nuevos mártires.

Pero si la Iglesia rinde homenaje a su Rey, en El también adora a su Pontífice que, con la oblación de sí propio reconcilió al mundo con el Padre. El Mesías es Rey; su reino es la Iglesia. Es sumo y eterno Sacerdote y su reino es sacerdotal por naturaleza. Pero la función primordial del sacerdote es la de ofrecer a Dios el acto supremo de adoración: el sacrificio. Y he aquí



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Alberto Mendoza,  
Obispo Electo de Campeche

que Jesucristo mismo, Rey y Pontífice se sacrifica al Padre en holocausto «se ipsum in ara crucis hostiam immaculatam offerens». Y esta oblación ¿cuál es por cierto, sino aquella dada en manjar a los Apóstoles la noche postrera que comía a su lado, «in qua nocte tradebatur» en la que iba a ser traicionado?

Cristo Jesús, Sacerdote, es a la vez Víctima y alimento de salud y de vida. He ahí la trilogía divina que siquiera en esbozo me propongo desenvolver.

Osadía fuera muy grande, aventurarnos solos por misterios de tan crecida excelencia y el tratar de explicar conceptos tan subidos que sobrepujan lo que puede nuestro pobre entendimiento; mas por dicha nuestra muy acaudalados nos sentimos en esta materia, o por mejor decir, todo lo hallamos gallarda y divinamente expresado en las Sagradas Letras: en los Profetas, en los Evangelios y particularmente en el Apóstol de las Gentes, el cual constituirá nuestra principal fuente y especial guía en todo nuestro trabajo.

Demos primero la palabra a la humanidad por boca de la Historia. ¿Cuál es el concepto formado en los pueblos acerca del sacerdote? Todos los lugares de la tierra han mirado en él a un mediador, a un puente tendido para salvar el abismo que separa al mundo material de la divinidad. Sus funciones eran privativas del padre en la familia, del patriarca en la tribu, del rey en la nación. Mas cuando la sociedad generalmente hablando, traspasó los linderos patriarcales, hizo depósito de las augustas funciones sacerdotales en una casta privilegiada, la que apartada de los cuidados e intereses profanos, fuese la guardiana severa de las tradiciones y ritos, porción escogida que fuera por ende grata a la divinidad. El sacerdote, pues, antes que nada era el mediador nato entre su pueblo y el dios. Esta universal idea respecto del sacerdote, tan hondamente arraigada aun entre los judíos, fue realizada en toda su plenitud por el sacerdote Eterno donado con juramento por Dios al Humano linaje. «Juravit Dominus et non poenitebit eum: tu es sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech». El señor lo juró y de ello no se arrepentirá: Tú eres Sacerdote Eterno según el orden de Melchisedec.

A explicar el divino sacerdocio de Cristo, dedica San Pablo la epístola a los Hebreos. Y al dar principio al panegírico de

este eximio pontífice, plantea la definición del verdadero sacerdote, apuntando en ella los indispensables requisitos para el sacerdocio. «*Omnia namque pontifex ex hominibus assumptus pro hominibus constituitur in his quæ sunt ad Deum ut offerat dona et sacrificia pro peccatis*». Todo sacerdote, dice, de entre los hombres escogido, se constituye en favor de los mismos hombres en aquellas cosas que a Dios se refieren, para que ofrezca ofrendas y sacrificios por los pecados. Y unas líneas más abajo añade: «*Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur a Deo tamquam Aaron*». Y nadie usurpa esta dignidad, pues, sólo puede ejercerla aquél que, como Aarón, sea llamado por Dios. El sacerdote, en primer término, debe ser hombre elegido por el mismo Dios. Ha de vivir consagrado al culto divino, cumpliendo oficialmente el cargo de mediador. Los sacrificios, finalmente, se inmolarán por sus manos. Veamos cómo nuestro Rey y nuestro Pontífice Jesucristo, llenó colmadamente esta triple prerrogativa.

En tanto que el Hijo de Dios moraba en el seno de la divinidad, siendo, como era, la imagen substancial del Padre e igual a El, no le convenía, no podía humillarse ante su solio, ni rendirle adoración, ni orar o suplicar. Pero desde el día en que el amor le cubrió del ropaje de nuestra humanidad, desde la hora venturosa de la Encarnación, llegado a ser hombre, venido a ser de nuestra familia y de nuestra raza; la primera oposición para el sacerdocio quedaba vencida. Y así sin desdecir nada en su divinidad, podía ya como hombre abajarse, anonadarse, orar y suplicar. Empero la tierna solicitud del Dios-Hombre no se detendrá en los umbrales de una humanidad impasible. «*Non enim habemus pontificem qui non possit compati infirmitatibus nostris, tentatum autem per omnia pro similitudine absque peccato*». No tenemos un Pontífice impasible que no pueda compartir nuestras miserias; sino que por más asemejarse a nosotros pasó por todas las pruebas, excepto el pecado. Y con palabras henchidas de esperanza, agrega el Apóstol: «*Qui condolere possit iis qui ignorant et errant quoniam et ipse circumdatus est infirmitate*». Tal es la condición de nuestro Sacerdote que compadece a los que delinquen por error e ignorancia, ya que a El mismo le cerca por todas partes la debilidad. Así, pues, Jesús, sin menoscabar en nada su divinidad, es un hombre perfecto; más: el genuino representante de los hijos de los hom-

bres. Sin embargo, Jesucristo no puede constituirse pontífice sin la elección directa y formal de su Padre. Y el Mesías escalfa las gradas del Supremo Pontificado al llamamiento del que le dice: «Tú eres mi hijo, yo te engendré hoy; et «Tu es Sacerdos in æternum y tú eres sacerdote eterno». La elección libre del Padre hace del Verbo el Sacerdote por excelencia. Desde la eternidad decretó la Majestad Divina que se llevase a término la Redención por el ministerio sacerdotal del Hombre-Dios, que cubierto de un cuerpo pasible y mortal, pudiese ofrendar un sacrificio cuya víctima fuese él mismo. ¡Oh bondad exquisita del Padre que en la persona de su Unigénito nos donó al único sacerdote perfecto e ideal! A esta libre elección allégase bien pronto la solemne consagración. Pero ¿quién entre los hombres se cizará con el derecho de ungir a tal sacerdote?

Según la abonada opinión de los Padres, la Humanidad de Cristo recibió la Sagrada unción en el momento mismo de su unión con el Verbo. Al penetrar en el vientre de Nuestra Señora, al pasar los umbrales de aquella arca mística, mil veces más pura y grata a las miradas del Altísimo que el templo salomónico, el Hijo del Todopoderoso es ya el Cristo, el Ungido por excelencia. Por maravillosa manera la divinidad del Verbo es como la sacra unción que consagra a su Santa Humanidad, revistiendo al Hombre-Dios de los omnímodos poderes sacerdotales. Al contemplar San Pablo con mirada retrospectiva esta sublime consagración, parece escuchar las palabras de aceptación que de ella hizo nuestro Pontífice, y prorrumpe divinamente inspirado: *«Ideo ingrediens mundum dicit: Hostiam et oblationem noluit, corpus autem aptasti mihi; Holocaustomata pro peccato non tibi placuerunt, tunc dixi: ecce venio, ut faciam, Deus, voluntatem tuam. Cristo al entrar en el mundo dijo a su Padre: no han sido de tu agrado oblationes y sacrificios, pero me has formado un cuerpo; no admitiste en remisión del pecado los holocaustos. Entonces dije: Héme aquí..... Vengo, oh Dios mío, a cumplir tu voluntad».*

Llegados aquí, recreemos la mirada con la contemplación de Nuestro Pontífice Soberano: substancial imagen del Padre, es Dios como El; desposado con la humana naturaleza, es a la vez hombre sujeto al dolor y a la miseria; Yahvé en El ha posado sus ojos desde la eternidad; su consagración se confunde y forma un mismo lazo con la hipostática unión. No parece que nos

queda sino ver a Nuestro Sumo Sacerdote en la más sublime función de su ministerio: en el Sacrificio.

Es el sacrificio un acto externo y social, por el cual el sacerdote inmola a Dios en nombre de la gran familia humana, una víctima, con el fin de reconocer su soberano dominio, expiar los pecados, pedirle gracias e íntimamente unirse con su Divina Majestad. Perteneciendo el sacrificio a la esencia de la religión es tan antiguo como ella y en todas las naciones siempre ha formado parte integral del instinto religioso. Reglamentados los sacrificios en el pueblo Hebreo constituían los actos primordiales del culto y los sacerdotes eran los deputados natos para la ofrenda de las víctimas. «Todo sacerdote, —dice el Apóstol—, tiene a su cargo presentar las ofrendas y ofrecer los sacrificios».

Si, pues, el Mesías es sacerdote Máximo, si se asienta en el solio del supremo pontificado con virtud y poderes a ningún otro levita concedidos, llevará también a cabo un sacrificio. También inmolará al Padre una víctima sangrienta por los fines de todo sacrificio. *«Hic autem unam pro peccatis offerens hostiam in sempiternum sedet in dextera Dei».* Pero este Ntro. Pontífice, subraya el Doctor de las Gentes con frase triunfal. Este, inmoland una sola víctima, reina eternamente a la diestra del Padre. *«Omnis quidem sacerdos præsto est quotidie ministrans et eadem offerens hostias, quæ nunquam possunt auferre peccata. Verdad es, anota el mismo santo, que todo sacerdote israelita dispueste está muchas veces al día, a presentar las mismas víctimas, las cuales, sin embargo, no poseen la virtud de lavar los pecados».* *Hic autem, pero Este «Qui tollit peccata mundi».* de quien es propio lavar los pecados del mundo, el que sólo tiene brazo poderoso para debelar y hundir en el polvo al príncipe de las tinieblas, Este sacrificará una víctima pura de tal condición que, su holocausto constituya un acto de infinita adoración y la sangre de sus venas vertida, sea parte copiosa para limpiar los crímenes y malicias todas del mundo; hostia pacífica a cuya vista arroje el Altísimo en el mar de sus misericordias los incontables delitos del linaje de Adán; memorial de eterna impenetración a cuyos gemidos inenarrables los ríos de la gracia llevarán su cauce y las puertas del paraíso celestial jamás se cerrarán. Víctima de tan soberana excelencia, no podía nacer del mundo. Pero Jesucristo, Nuestro Pontífice, el Sacrificador oficial,

sale al camino, a la dificultad y la suelta de modo maravilloso: ¿cómo? «Jesús, —dice San Pablo—, se ofreció El mismo por nosotros, como una oblación y un sacrificio de agradable olor. *Christus tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam Deo in odorem suavitatis*». Y el sacrificio de Cristo, su inmolación como víctima, inaugurada en su misma santísima Encarnación, presenta su epílogo sublime en el altar de la cruz. *Ecce venio..... Consummatum est..... He aquí que vengo..... Todo lo he cumplido.....* Estos son los sempiternos eslabones que dan principio y ponen remate al sacrificio de Jesucristo, a la inmolación de una vida que fue toda cruz y martirio.

Si poco ha recreábamos la mirada y el sentimiento repasando los méritos de nuestro Sacerdote, demos por unos momentos pábulo a nuestra fe y a nuestra ternura con la contemplación de esta víctima sin mancilla «*Oblatio munda*», de esta Hostia Santa que en el largo correr de diecinueve centurias no ha cesado de inmolarse en todos los reinos y naciones desde la mañana hasta la noche; *ab ortu solis usque ad occasum in omni loco sacrificatur et offertur*. ¡Cristo Jesús, Melquisedec divino, Cordero sin mancha. Víctima de salvación, tu *Salus et Redemptio nostra*; ¡Tú nuestra Salud!, ¡Tú nuestra Redención! ¡Tu sangre ha limpiado nuestras almas, tu Cruz nos ha dado la vida.

Una de las más hondas miserias del humano corazón es su facilidad para olvidar. La historia de la vida, con harta frecuencia, toma por oficio demostrar la grande verdad encerrada en el dicho de aquel hombre santo que dijo: «*Lo que se aparta de la vista pronto huye también de la memoria*». A dos corazones a quienes el fuego de un afecto recíproco ha como licuado y fundido en uno, jamás los veréis apartarse sin mútuas promesas de recuerdos perennes, sin hacerse entrega el uno al otro de prendas queridas, que, sirviendo de estímulo al amor, sean a la par valladar insuperable, dique roqueño, inexpugnable a las olas del tiempo y del olvido.

Los pueblos parecen tener conciencia de esta verdad y por eso se apresuran a perpetuar con monumentos los más brillantes fastos de su historia. Todo para resisitir a los estragos del olvido. Pues bien, Jesucristo, como Dios que era, previó la inconstancia de nuestro corazón. Amador celoso, no le podía sufrir su caridad mirarnos algún día indiferentes y fríos a la mayor prue-

ha de su amor. Y ¿qué hace Jesús, nuestro Sacerdote y nuestra Víctima?

«*Habíase llegado la hora, —dice un ilustre escritor—, en Jesucristo Nuestro Señor, Sacerdote Sumo y Eterno según el orden de Melquisedec, había de ofrecer su cuerpo y sangre en verdadero sacrificio para aplacar la ira de Dios y reconciliar todo el mundo con El. Y ese mismo cuerpo y sangre que se había de ofrecer en la cruz, nos lo quiso dejar perpetuamente en la Iglesia debajo de especies de pan y de vino, para que fuera sacrificio limpio y hostia agradable de la ley de gracia y excelentísimo Sacramento en que El mismo realmente estuviese presente y nos diese su cuerpo en verdadero manjar y su sangre en verdadera bebida, en testimonio de su amor, para esfuerzo de nuestra esperanza y despertador de nuestra memoria; para compañía de nuestra soledad y recurso en nuestras necesidades y tribulaciones y para prenda de nuestra bienaventuranza y confirmación de las promesas del Nuevo Testamento; y con la providencia amorosa que tenía de su Iglesia, estando a la entrada de su Pasión y tan cercano a su muerte, todo su cuidado era dar órdenes cómo no faltase en ella este soberano pan hasta el fin del mundo*». No sin razón al escribir el Gran Apóstol a los cristianos de Corinto, el tiempo y manera de la institución de la Víctima Eucarística, con honda y señalada emoción principia así su relato inolvidable: «*Ego enim accepi a Domino..... Esto lo he sabido del Señor.....*» Como si quisiera significar que al solo recuerdo de este divino memorial, desfallecía de amor a semejanza del alma del Profeta: «*Memoria memor ero, et tabescit in me anima mea..... Mi alma se consume con solo el recuerdo.....*»

Si en algunos sacrificios de la antigüedad los sacerdotes y los fieles comían parte de la víctima porque pensaban tener así proporción de entrar en estrecho comercio con la divinidad ¿qué podemos pensar nosotros, qué podemos creer y esperar los cristianos, cuando verdaderamente se entra en nuestras almas Jesucristo, el Sacerdote, la Víctima y Dios verdadero?

*Mihi vivere Christus est, afirmaba regocijado San Pablo, atendiendo a este divino manjar. Y ¡cuán justamente!, porque el que come a Cristo dignamente, de El se nutre y si vive es por El. ¡Oh, Sagrado Banquete!, —prorrumpen la Iglesia—. O*

*Sacrum Convivium.....!* En el que comemos a Cristo, por el que recordamos su Pasión y nuestras almas son llenas de gracia. *In quo Christus sumitur, recolitur memoria Passionis eius, mens impletur gratia.....!*

El Dante decía que la belleza ideal, por su mente labrada, «edenizaba» su pensamiento. ¿Qué diremos de Ti, Hostia immaculada, realidad superior a todo ideal, qué diremos sino que verdaderamente edenizas nuestro entendimiento, nuestro corazón, nuestra alma, todo nuestro ser? *O Salutaris Hostia, quæ cœli pandis ostium, salve!* ¡Salve, oh Víctima Salvadora, Tú nos abres las puertas de las eternas moradas!

¡Pie Pellicane, Iesu, Domine.....! Señor Nuestro, Jesús, Rey y Sacerdote Soberano, que movido de ternura y compasión dejaste destrozado no sólo tu pecho, sino tu cuerpo todo para alimentar a estos tus pobres hijuelos descaecidos por tantos trabajos. *Iesu, visu sim beatus tuæ gloriæ.* Jesús, regálanos con la dicha de contemplar tu gloria, para que a una con el coro de los santos cantemos embriagados de gozo sempiterno: «*Redemisti nos in sanguine tuo ex omni tribu et lingua et populo et natione.*» — Tu nos has rescatado con tu sangre; gracias a tu Pasión, a tu Sacrificio, a Tus méritos hemos salido librados de la muerte y de la eterna condenación.

¡Oh Jesucristo, Cordero inmolado! ¡A ti la alabanza, el honor, la gloria y la bendición por los siglos de los siglos!

José Macías, S. J.

## “EL AMIGO DE LA NIÑEZ”

Semanario para los Niños

### SEÑOR SACERDOTE:

Suscríbase hoy mismo, a esta hojita semanaria para los niños. Moraliza, catequiza y deleita, bajo el sistema de S. Juan Bosco.

Pida muestras gratis a D. ZURITA

Apartado 9110.

MEXICO, D. F.

Loreto N° 5.

Ciento: \$ 0.25.

Millar: \$ 8.00.

Exento de gastos de envío.

## ACCION CATOLICA

### A Cargo del Secretariado Social Mexicano

## Formación Apostólica

### NOVIEMBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes “Dadles, Señor el eterno descanso y luz para ellos la luz perpetua”.
- 2.—Evangelio del mes. La voluntad del Padre. (Evang. de S. Juan, VI, 37-40).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. — El eterno descanso de los socios y familiares difuntos.
- 4.—Intención de la Hora Santa. Los especiales auxilios para los nuevos dirigentes diocesanos y parroquiales.
- 5.—Virtud que se ha de practicar. La oración por los difuntos.
- 6.—Sugestión de organización.
  - a) cursos prácticos para los nuevos dirigentes y sus auxiliares;
  - b) preparación de un programa de trabajos, atendiendo a las disposiciones de la última Asamblea y a las necesidades más urgentes de la Diócesis o de la Parroquia.
- 7.—Sugestión social. Propaganda eficaz en favor de las oraciones y misas en lugar de las ofrendas florales.
- 8.— Sugestión Religiosa.
  - a) 2 de nov. Conmemoración de los Fieles Difuntos.
  - b) Funeral por los socios difuntos de la A.C.

### DICIEMBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. “Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad”.
- 2.—Evangelio del mes. Encontrar a Jesús. (S. Lucas II, 8 al 20).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. Dar gracias a Dios por los beneficios recibidos durante el año.
- 4.—Intención de la Hora Santa. Reparar las ofensas hechas a Dios durante el presente año.
- 5.—Sugestión de Organización:
  - a) Campaña “Pro Tesera” lo mejor y lo más pronto.
  - b) Preparar la Navidad de la familia pobre.
  - c) Distribución de ropa y juguetes a los niños pobres.
- 6.—Sugestión Social:
  - a) La Noche Buena de la A.C.
  - b) La canasta de Navidad para familias vergonzantes o comunidades pobres.
- 7.—Sugestiones Religiosas.
  - a) Retiro de fin de año.
  - b) Viernes 8 de dic. La Purísima Concepción.
  - c) martes 12. La Sma. Virgen de Guadalupe. Fiesta Patronal de la U.F.C.M.
  - d) Lunes 25. Navidad.
  - e) Acción de gracias colectiva el 31 de dic.
  - f) Campaña “pro felicitación cristiana”.

Dávila.

## Reformas a la Acción Católica?

Para los que están empapados en el conocimiento de la naturaleza de la Acción Católica no es un misterio ver que el tiempo y las circunstancias van modificando determinadas características sin llegar al cambio total de la esencia de las mismas; para los que no llevan en su corazón el amor especial al apostolado de los seglares puede parecer como una señal de cambios trascendentales los verificados en la Acción Católica Italiana.

Como el imperfecto conocimiento de estas reformas pueden producir alguna inquietud y desorientación en no pocos de los Sres. AA. EE., es conveniente que veamos qué clases de reformas ha ordenado la Comisión de Cardenales designada por S. S. para llevar la alta dirección de la Acción Católica Italiana y nos daremos cuenta de que no hay razón alguna, ni para cantar victoria sobre los despojos de la A.C., ni para tener alguna duda acerca de la obra predilecta de la Santa Iglesia.

Estamos seguros de que el conocimiento de esas reformas nos dará la firmeza de nuestras convicciones y de la organización de la Acción Católica Mexicana, ya que en esas reformas se ve de un modo más claro la dependencia de la Jerarquía Eclesiástica, de la que siempre se ha gloriado la A.C.M.

Las reformas señaladas a la A.C.I. están contenidas en los siguientes principios:

1. — «La Comisión de Cardenales ejercerá su mandato de alta dirección dando —siempre que sea necesario— normas generales a la A.C. en Italia, promoviendo su desarrollo y controlando la actividad en toda la Nación y en cada una de las Diócesis».

2. — «Para tener los elementos necesarios al ejercicio de su mandato, la Comisión Cardenalicia será informada por su Secretariado de la marcha de la A.C. en general y en las Diócesis».

3. — «La misma Comisión nombrará a los Asistentes y Sub-Asistentes Eclesiásticos Centrales y a los Presidentes Centrales todos los cuales durarán en su cargo dos años y podrán ser reelegidos».

4. — «La Comisión Cardenalicia examinará —y se reserva el derecho de aprobar— previa presentación hecha por el Secretariado:

a) los programas anuales de trabajo de cada una de las Asociaciones Nacionales;

b) los informes semestrales de las mismas asociaciones acerca de su situación de organización general y especial;

c) los informes semestrales sobre sus actividades desarrolladas;

d) los presupuestos y los balances de gastos verificados;

e) las eventuales iniciativas nuevas que surgieron en el curso del año».

5. — «El Secretario de la Comisión será también el Director General de la A. C. en Italia, tendrá la ayuda de un Subdirector y de un Delegado Administrativo nombrados también por la misma Comisión «ad biennium» y formarán con el director el Oficio Central».

6. — «El Director General convocará siempre que lo crea oportuno el Consejo General formado por los AA. EE. y por los Presidentes Centrales.

«El Consejo tendrá como fin, estudiar las iniciativas generales y coordinar el trabajo de cada una de las Asociaciones Nacionales».

7. — «En cada una de las Diócesis —donde todavía no existiere— el Obispo constituirá en la Curia Episcopal «el Oficio Diocesano para la Dirección de la A. C.» que será presidido personalmente por él o por medio de un Delegado especial.

«Los Asistentes y los Presidentes Diocesanos (todos nombrados por el Obispo «ad biennium») formarán el consejo Diocesano que será convocado por el Obispo o por el Delegado, siempre que lo crea oportuno y desarrollará en la Diócesis la tarea de estudio y coordinación de que habla el número 6».

8. — «En cada Parroquia el Párroco dirigirá (personalmente o por medio de un Delegado aprobado por el Obispo) «el Oficio Parroquial de A.C.» que convocará —siempre que lo crea oportuno— el Consejo Parroquial formado por los Asistentes y Presidentes Parroquiales todos los cuales serán nombrados «ad

biennium» por el Obispo escuchado el parecer del Párroco y —cuando se trata de presidente de Asociaciones Parroquiales— escuchada también la respectiva presidencia diocesana».

9. — «Las Presidencias Nacionales, Diocesanas y Parroquiales de cada una de las asociaciones se comunicarán entre sí en todo aquello que se relacione con iniciativas nuevas o con la ejecución de programas aprobados, solamente a través de los Oficios Diocesanos de A. C.»

\* \* \*

Los principios citados no pueden dar otra conclusión que la siguiente:

*La Acción Católica depende directamente de la Jerarquía Eclesiástica que es la directamente responsable del apostolado de los seglares.*

De esta conclusión viene un principio que siempre se ha proclamado, a saber, que la Jerarquía Eclesiástica siempre se ha reservado la alta dirección de los organismos de Acción Católica; y en verdad fue la palabra de orden dada por el recordado Papa Pío XI a todos los dirigentes seglares de A. C.: *Nil sine Episcopo.*

El verdadero alcance de estos principios está en que los Organismos Coordinadores (entre nosotros llamados Juntas) no estarán a cargo de los seglares sino serán entregados a los órganos episcopales o parroquiales nombrados por la Jerarquía y tendrán solamente funciones consultivas; la estructura de cada una de las Ramas de la Acción Católica no sufren cambio de ninguna especie, mejor aún, están más directamente unidas a los Organos Directivos de la Autoridad Eclesiástica.

R. Dávila V.

## San Alfonso María de Ligorio un precursor de la Acción Católica

### EL HOMBRE PROVIDENCIAL

Epoca amarga para la Iglesia, aquella en que le tocó actuar a nuestro Santo. «El siglo XVIII —dice Menéndez y Pelayo—

es el más perverso y amotinado contra Dios que hay en la Historia». Para definirlo, basta una sola frase: «es el siglo de Voltaire». Esta palabra lo dice todo. La atmósfera de los espíritus estaba viciada, pues del seno putrefacto de la Reforma en el siglo XVI, habían brotado los gérmenes de muerte, que fecundados en las entrañas del siglo XVII, llegaron a madurez en el siglo XVIII, en los satánicos «pamphlets» de los «filósofos» y esparcidos por el mundo en las páginas de la Enciclopedia, como nube de langostas, fueron agostando los campos del espíritu, hiriendo de muerte un sinnúmero de corazones e inteligencias faltas de fe.

La religión vino a menos. La ciencia se prostituía y se alzaba en armas contra la divinidad de Cristo; las cortes, los gobiernos, volvían las espaldas a la autoridad de la Iglesia; los prelados se convertían en lacayos de los reyes; el jansenismo hipócrita, exigiendo una virtud exagerada, roía las raíces de la piedad en la parte más sana del rebaño de Jesucristo; el celo apostólico agonizaba, cundía el escándalo corrompiéndose las costumbres y en todas partes se notaban los síntomas de la gran dolencia de los tiempos modernos: la apostasía de las masas, y, como consecuencia, la vuelta a los tiempos del paganismo.

Es en esta época angustiosa para la Religión, cuando aparece en la historia Alfonso María de Ligorio, varón insigne, ilustre, no sólo por la alcurnia de su estirpe, sino también por la vastedad de su ciencia, heroico en santidad, apóstol celantísimo, maestro incomparable en la dirección de las almas, polígrafo genial, cuyas obras, después de doscientos años, tienen maravillosa actualidad, fundador de órdenes religiosas, cantor enamorado de las glorias de María, poeta y músico, acreedor como pocos a que le apliquemos el elogio del Espíritu Santo: «que en los días de su vida, sostuvo la casa de Dios y fortificó y amuralló el templo de la Religión».

\* \* \*

Como todos los hombres providenciales, recibió Alfonso una naturaleza riquísima por el valor y diversidad de las prendas con que fuera dotada. Pero por encima de este cúmulo a-

sombroso de cualidades, sobresale un vínculo que las reúne todas, un principio que a todas da calor y vida y les imprime un sello particular, que viene a ser como nota característica. Su amor, un amor ilimitado a Dios, a su Iglesia y a las almas. Este hombre verdaderamente grande se valió de sus inmensas facultades para acumular en su alma, un potencial enorme de vida cristiana y Dios le comunicó la ciencia divina de infiltrarlo íntegro en las venas de la Iglesia, como celestial antídoto contra la enfermedad del siglo.

Porque era celoso, porque el celo de la gloria de Dios lo consumía, con su clarísima inteligencia comprendió que el frío de muerte se iba apoderando de la sociedad. Y fue entonces cuando puso en movimiento toda su actividad prodigiosa que durante más de doce lustros había de vigorizar la piedad del pueblo fiel y sanear las corrompidas costumbres.

El predicador inflamado de celo, el misionero de los pobres, el apologista incansable, el fundador de dos Congregaciones Religiosas, el moralista excelso, el asceta incomparable, no son más que desahogos de aquel fuego que llevaba en el corazón; no son más que expansiones naturales de aquel celo que le consumía y le obligaba a multiplicarse, a llevar la resistencia a todas aquellas partes en donde el enemigo trataba de abrir brecha y de socavar el muro de la religión.

\* \* \*

Ante todo trató Alfonso de contener el mal y se lanzó a defender la Iglesia. ¿Qué hijo viendo a su madre en peligro, no corre a salvarla? San Alfonso vio a la Iglesia combatida por numerosos y enconados herejes y levantóse sin tardar, como un gigante, luchando con su ciencia, con su doctrina, con su pluma y con su poderosa palabra.

Ve al protestantismo, y escribe sobre «El Concilio de Trento». Ve al jansenismo, y escribe su «Práctica del amor a Jesucristo». Ve al galicanismo, y edita su tratado «De la Suprema Potestad del Romano Pontífice». Ve que impíos y pretendidos filósofos capitaneados por el corifeo de la impiedad, Voltaire, minan nuestras creencias, y lanza su obra «La Verdad de la Fe». Ve que la impiedad triunfante se jactaba de acabar en bre-

ve con la Religión de Cristo y aparecen sus obras «La Historia de las Herejías» y «La Historia de los Mártires». Ve que escritores de seco corazón ponen sus manos sacrílegas en la Inmaculada Concepción, y lanza a la circulación «Las Glorias de María». Ve sobre todo, que las almas se condenan o atemorizadas por el rigor excesivo de algunos confesores o por la culpable laxitud de otros, y entre las dos líneas divergentes, traza la bisectriz de su sistema, el equiprobabilismo que delinea desde el año 1761 en su monumental «Teología Moral», que lo eleva como gigante en medio de la Iglesia Universal.

\* \* \*

Mas no se contenta Alfonso con defender la Iglesia. Va más lejos; va a conquistar las almas y él mismo recorre en persona las calles de Nápoles, los villorios y la campiña, en busca de las almas, sobre todo, de las más abandonadas, para las que compone obras de salvación como «El Reloj de la Pasión», «La Preparación a la Muerte», «Del Gran Medio de la Oración», «Las Visitas a Jesús Sacramentado» y muchísimas otras, hasta cincuenta y dos, habiendo dejado más de mil novecientos trece manuscritos y noventa impresos, entre opúsculos, tratados y libros. El congregó en torno de su cátedra, así a nobles, damas, caballeros y sabios, como a ignorantes, obreros, soldados y campesinos, mostrando particular inclinación a estos últimos, en obsequio de los cuales siempre habló de una manera sencilla y popular al alcance de todas las inteligencias. «Dios mío, exclamaba Alfonso, como serafín inflamado de amor, te amo, y para que las almas se salven, sufriré, predicaré, escribiré y aún daré por ellas, mi sangre y mi vida.....» Y por las almas no sólo fue apóstol y fundador de misioneros, sino también, poeta, pintor y músico. Todo lo empleó para convertir almas y ganarlas para Cristo. Y para comprender más la viveza ardiente de su celo, recordemos que siendo ya a los diez y seis años abogado, doctorándose en ambos derechos, y habiendo obtenido señalados triunfos en el foro, todo lo sacrificó por Dios y por las almas, ya que su primer y último contraste, sufrido al perder un pleito célebre, no fue más que como el pretexto material que lo llevó a dejar el mundo y entregarse por entero a Dios.

Y por fin, para que su obra se prolongara a través de los siglos, para que su voz resonara hasta el fin de los tiempos, funda una nueva orden de misioneros, los misioneros del Santísimo Redentor, los «Redentoristas», que cruz al pecho, desafiando al infierno, recorren el mundo entero para ganarle almas a Dios. Para San Alfonso el redentorista ha de ser un hombre lleno del espíritu de Dios, cuyo supremo ideal se concrete en estas breves palabras: santificación propia y santificación de las almas destituidas de auxilios espirituales, por medio de las misiones y trabajos apostólicos. Para conseguir esta finalidad, la vida del redentorista ha de ser tal, que en ella se hallen asociadas y equilibradas la acción y la contemplación; por la contemplación se forma el hombre interior y sobrenatural y por la acción se pone el religioso así formado, en contacto directo con las almas que ha de santificar. Esta fórmula: santificación propia para procurar la santificación ajena, es la norma directiva en que han de encuadrarse todas las prescripciones de la Regla y las prácticas del Instituto; norma lógica y sabia, ya que nadie da lo que no tiene y el apóstol ha de forjarse en la vida interior para comunicar a las almas, la sobreabundancia de su vida sobrenatural; fórmula que él concentrará en estas pocas palabras: «cartujos en casa y apóstoles fuera».

\* \* \*

Acabamos de ver —si bien a grandes rasgos— cómo Alfonso vivió y luchó sólo para Cristo, sólo para extender su reinado en las almas. ¿Qué nos dice a nosotros este bello ejemplo? ¿No nos sentimos impulsados a hacer algo al menos, de lo que hizo Alfonso, para que tantas almas abandonadas que quizás conocemos no se condenen?

Siendo tan pocos los Sacerdotes en nuestra patria para socorrer a todas las almas, el Papa nos invita con un apremio que más bien es un mandato, a integrar las huestes de la Acción Católica, hoy en período de formación. Aliéntenos el pensamiento de que hemos de ver días de triunfo y de luz para la Iglesia, si imitando a San Alfonso en su celo infatigable, trabajamos con decisión y con amor, siempre bajo la tutela de la Jerarquía Eclesiástica, haciendo nuestro, el lema alfonsino: «Voluntad del Papa, voluntad de Dios».

Salvador Morales Arrillaga, C. SS. R.



Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Narciso Aviña Ruiz,  
Administrador Apostólico del Vicariato de Baja California

Al Margen del Catecismo  
del Cardenal Gasparri

LA SANTISIMA TRINIDAD.

Buenas tardes, niños. Hoy estáis muy contentos y el buen Ramoncito tiene muchas ganas de hablar, ¿verdad Ramón?. A ver dinos: ¿Dónde está Dios? Os dije que habíamos de empezar hoy, preguntándoos esas preguntas del Catecismo que os explique ayer — la vez pasada. ¿Tiene Dios principio y fin, Gonzalo? ¿Conoce Dios perfectamente todas las cosas, Irene? ¡No repasaste en tu casa! Contesta tú, Maclovia.

Siempre debéis repasar vuestro Catecismo, porque las cosas que nos enseñan debemos recordarlas siempre, hasta cuando lleguemos a viejecitos, cuando vayamos muy chochitos, con nuestro bastoncito y muy jorobaditos; no debemos olvidar que Dios está en el cielo, en la tierra y en todo lugar, para que nunca cometamos pecados; no debemos olvidar que Dios conoce perfectamente todas las cosas, aún las que dependen de la acción libre de las criaturas, y hasta los afectos del corazón y los pensamientos del alma, y así jamás consentir en malos pensamientos, porque Dios está dentro de nuestro corazón y cuando hacemos algún pecado, aunque sea de pesamiento o deseo, se sale de nuestro corazón y nos deja vacíos y pobres; no olvidemos que Dios no tiene principio ni fin porque es eterno y quiere llevarnos a su palacio eterno que es el Cielo.

¿Y qué hay en el Cielo? ¿Cómo está Diosito allá? Os voy a decir algo de lo que veremos y gozaremos en el cielo. ¿Os gusta a vosotros ver a vuestro papá y a vuestra mamá en casa?



Muy Illre. Sr. Can. Dean de la Catedral de Morelia, Dr. D. Joaquín Sáenz Arciga, que celebró el 10 de Octubre sus «Bodas de Oro Sacerdotales» después de 48 años de docto y fecundo magisterio en el Seminario de Morelia

Claro que sí. Y, ¿os gusta ver el sol? Clarín, pero no podéis verlo ahora cara a cara: cuando hay eclipse de sol, yo os he visto con unos vidritos ahumados, ¿verdad? Y lo hacéis así para que los rayos de luz tan fuertes del sol, no os lastimen la vista. Pues el Cielo es ver a Dios, cara a cara; Dios es más brillante que el Sol y por eso no podemos verlo aquí, sino con el vidrio ahumado de lo que llamamos fe. Esta fe nos dice que Dios es uno. No hay muchos Dioses, ni dos, ni tres: sólo hay un solo verdadero Dios. ¿Cuántos Dioses hay, Ricardo? Y ¿cómo sabremos que hay uno solo y no varios? Primero porque así nos lo dice el mismo Dios, pero también podemos verlo por lo que sucede en el mundo. Cuando andáis jugando a los soldados, por ejemplo, y hay muchos que quieren mandar, muchos capitanes. ¿qué sucede? Pues que se arma la guerra. Porque uno manda: Flanco derecho, der. y el otro: media vuelta a la izquierda, iz. ¿Para donde se van, por fin, los soldaditos? Si unos van obedeciendo a uno y otros al otro, se dan unos encontronazos que hasta pueden quedarse chatos de las narices. ¿no es verdad? Si en vuestra clase, al mismo tiempo hay dos maestros, uno puede mandar escribir y el otro leer inglés. ¿podréis hacer las dos cosas al mismo tiempo? Luego para que haya orden y no nos demos coscorriones los unos a los otros, necesita haber un jefe, un maestro, en una palabra, uno que mande. Ahora fijáos en las estrellitas del cielo. ¿Podréis contarlas? Pues todas ellas van corriendo más que un coche a cien por hora: más que una bala y, sin embargo, no se chocan, ni se hacen sus chipotes; cada cual va por su lado y santas las pascuas. Así también tenemos que la primavera viene antes, después el estío, el otoño y el invierno y no se cambian. Siempre viene el día y la noche, en una palabra vemos que hay un orden en la naturaleza, luego ¿cuántos jefes habrá que ordenen esas cosas, Jerónimo? ¡Uno!, muy bien. Pero ese jefe que todo lo ordena, que está en todas partes y que lo sabe todo, ¿cómo se llama, Leonor? ¡Dios! ¿Cuántos Dioses hay, pues, Gertrudis?

Un día que hacía mucho calor, nuestro padre Abraham estaba sentado a la puerta de su casa, para tomar un poco el fresco y vió entonces cómo venían tres personajes y en cuanto los vió corrió a su encuentro y postrándose delante, dijo: Señor Fijáos: Vió a los tres, corrió al encuentro de los tres y, sin embargo, adoró uno, cuando dijo: Señor y no señores. ¿Por qué?

Aquellos tres personajes eran figura de la Santísima Trinidad porque Dios es uno con unidad de naturaleza en tres personas distintas, las cuales constituyen la Santísima Trinidad.

¿Cuántas son aquellas tres ventanas? Y por cada una de esas tres ventanas entra la luz del sol, ¿cuántos soles son? Uno. Así también no son tres Dioses, sino uno solo aunque haya tres Personas; como hay un sol aunque miremos su luz por tres ventanas. Mirad ahora este foco, ¿Qué cosa es? Pues un foco. Benito, ven; toca este foco, ¿cómo está, frío o caliente? Frío. Bueno, ahora enciende la luz, Benigna. ¿Qué hay ahora aquí? Luz. La luz está en el foco, ¿son dos focos?, ¿son dos luces? Ahora ven, Benito, vuelve a tocar el foco, ¿cómo lo sientes? Calientito; de manera que aquí encontramos tres cosas: foco, luz y calor; ¿son tres focos?, ¿son tres luces?, ¿son tres calores? Vemos el foco, la luz y sentimos el calor, que está caliente; el foco, la luz y el calor son cosas distintas; mas vosotros podéis decir el foco da luz y calor; lo véis todo en uno. Así también o de semejante manera: Padre, Hijo y Espíritu Santo son tres personas distintas, pero no hay más que un solo Dios verdadero. ¿Cuántos son Padre, Hijo y Espíritu Santo, Ponciano? Tres. ¿El Padre es el Hijo, Margarita? No. ¿El Hijo es el Espíritu Santo, Dolores? No. ¿El Espíritu Santo es el Padre, Tomás? No. La Persona del Padre es distinta de la del Hijo, y la Persona segunda, es decir el Hijo es distinta de la del Espíritu Santo, ¿cuántas Personas distintas son, Julián? Tres. Ahora dí Melitón, ¿cuántos Dioses hay? Uno. El Padre es Dios, el Hijo es Dios, y el Espíritu Santo es Dios, pero no hay más que un solo Dios; ¿cuántos Dioses hay, Matilde? ¿El Padre es Dios?, ¿El Espíritu Santo es Dios? ¿El Hijo es Dios? ¿Cuántos Dioses hay? No se os olvide: Sólo hay un verdadero Dios. ¿Cuántas son las Personas en Dios, Facundo? Y ¿cómo se llaman estas tres Personas reunidas, Guadalupe? La Santísima Trinidad. Ahora ya podréis aprender bien lo que dice el Catecismo: ¿Es Dios uno? Dios es uno con unidad de naturaleza en tres personas distintas que se llaman Padre, Hijo y Espíritu Santo, las cuales constituyen la Santísima Trinidad. Como son tres Personas en la Santísima Trinidad, lo voy a repetir tres veces: Dios es uno.....

Despacito lo van a decir todos quedito: Dios es uno..... Ahora sólo los niños, conmigo: Dios es uno..... Ahora las niñas conmigo: Dios es uno..... Ahora todos ustedes solos, sin que yo lo

diga: Dios es uno..... Repítanlo despacito. Las niñas, los niños: fulano, mengano, zutano, etc., hasta que lo aprendan todos. (Si es necesario se repetirán las preguntas anteriores).

¿Qué entiendes por el nombre de Dios, Miguel? ¿El Padre es Dios? Entonces, ¿el Padre es un espíritu purísimo?, ¿será infinito en toda perfección? ¿Creó todas las cosas del cielo y de la tierra? ¿El Hijo es Dios, Marcos?, ¿es espíritu purísimo?, ¿infinito en toda perfección?, etc. Lo mismo se puede interrogar sobre el Espíritu Santo. ¿Son tres Dioses?, ¿cuántas Personas son? ¿Quién es la Santísima Trinidad?

¿Cómo dices cuando te persignas, Julia? Por la señal..... Ya os habéis fijado: en el nombre del Padre.....; no decís: en los nombres, sino en el nombre, porque es un solo Dios; y añadís: del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, porque son tres las divinas Personas. Cuando nos santiguamos honramos a la Santísima Trinidad; por eso debemos hacerlo con mucho respeto. En el Cielo los ángeles y los santos no hacen más que ver a Dios y alabarle; por eso cantan: Santo, Santo, Santo. Cuando el Sacerdote dice la Santa Misa, os habréis fijado que tocan la campanita tres veces seguidas; es que el Sacerdote se une a los ángeles y dice, como ellos: Santo, Santo, Santo. Cuando estéis en Misa no lo olvidéis y es necesario que, unidos al Padre que dice la Misa, como a los ángeles también alabéis a la Santísima Trinidad, diciendo: Santo, Santo, Santo. También tenemos otra oracioncita muy bonita: Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; a lo cual se contesta: Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén. Vamos a decirlos todos juntos, pero despacio y bien: Gloria al Padre..... Como nosotros estamos en la tierra para dar gloria a Dios, es muy bueno que con frecuencia repitáis estas palabras: Gloria al Padre..... a fin de que todas vuestras acciones, palabras y pensamientos sean para la gloria de Dios y, claro, si así lo hacéis, no podréis hacer pecados para la gloria de Dios; todo lo bueno para Dios y en nosotros no debe haber pecado alguno.

Ya dijimos que Dios nos ha hecho, es el que creó todas las cosas del cielo y de la tierra y nos creó para que le glorificásemos aquí en la tierra y, si lo hacíamos, nos llevaría después al Cielo; los hombres no quisieron darle la gloria a Dios y, claro, tampoco podían llegar al Cielo, cuyas puertas quedaron cerra-

das y todos los hombres se iban a ir al infierno tan feo que ya explicamos. Dios, que nos quiere mucho, veía con tristeza que nosotros nos fuéramos todos al infierno y que no pudieramos ser felices con Dios en el Cielo. Como Dios es eterno y tiene presentes todas las cosas, nos vió a nosotros y dijo: ¡ay! Entonces la segunda Persona de la Santísima Trinidad; ¿cómo se llama la segunda Persona de la Trinidad, Tiburcio? El Hijo, eso es; pues la segunda persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo, fue a ver a Diosito y le dice: ¿qué tienes?, ¿por qué dijiste: ¡ay! Mira, le dice el Padre, y el Hijo vió a la tierra y nos vió cómo nos íbamos a ir con el patas de pollo, el diablo y entonces el Hijo, dijo al Padre: ¿No podremos salvarlos?, ¿por qué no se vienen con nosotros? —No pueden, porque no hay caminito para llegar aquí, las puertas del Cielo están cerradas, han cometido muchos pecados. —Padre, ¿no podré encontrar esa llave del Cielo, hacerles el caminito y borrar sus pecados? —No, hijo, porque para eso hay que sufrir mucho y tú no puedes sufrir. Y el Hijo de Dios se fue muy triste y pensativo, pero como es tan sabio, regresó al ratito y le dijo a su Padre Dios: Padre yo quiero salvar a los hombres, a los niños; déjame ir a la tierra. —No, Hijo, no; ¿cómo me vas a dejar solo? ¿No ves cuánto te quiero? —Pero, Padre, si por eso quiero ir, porque te quiero mucho y quiero también por tí a los hombres. —Bueno, pero ¿cómo vas a hacerlo? —Pues, sencillo: me haré un niño. Hecho un niño, llegaré a ser hombre y así podré padecer por ellos. —No Hijo, porque los hombres son muy malos y te van a matar. —Y ¿qué, si al fin los salvo y los puedo traer al Cielo? — Bueno, pues, si tú lo quieres hízlo. Y el Hijo de Dios se puso muy contento, pues iba a hacerse hombre.

Ya dijimos que hay un solo Dios, pero que en Dios hay tres personas distintas: la primera es el Padre, la segunda el Hijo, la tercera el Espíritu Santo. ¿Cuál de las divinas personas se hizo hombre, Juan? Eso es, la segunda, pero nuestro Catecismo lo dice mejor: Se hizo hombre la segunda persona divina, es decir, el Hijo de Dios. Lo repito: ¿Cuál de las divinas personas se hizo hombre? Se hizo hombre..... Ahora todos juntos, pero quieto. Ahora todos un poco más fuerte. Ahora las niñas, los niños de esta banca; los de la última banca; todos los niños; ahora fulano, zutano, perengano.

Cuando nacen los niños se les pone un nombre, por ejem-

plo: Pedro, Juan, Luis, etc.; pero como hay muchos Pedros y Juanes, se les pone un apellido, según el de su papá y así un niño puede llamarse Luis Guzmán, otro Luis Sánchez, otro Luis Rodríguez, con lo cual ya sabemos que Luis Guzmán no es Luis Rodríguez. Así también la segunda Persona divina, es decir el Hijo de Dios que se hizo hombre se le da el nombre de Jesús Cristo, aunque solemos juntar el nombre y el apellido y así decimos que al Hijo de Dios hecho hombre se le da el nombre de Jesucristo. ¿Qué nombre se da al Hijo de Dios hecho hombre, Macrina? Al Hijo de Dios hecho hombre se le llama Jesucristo. Como esto es fácil, voy a repetirlo una vez y lo pregunto: ¿Qué nombre se da al Hijo de Dios.....? Al Hijo de Dios..... ¿Qué nombre se da al Hijo de Dios hecho hombre, Porfirio?, etc., etc.

Jesús quiere decir Salvador y se le puso al Hijo de Dios hecho hombre, porque venía a salvarnos. ¿Qué quiere decir el nombre de Jesús, Francisco?, ¿por qué se lo pusieron al Hijo de Dios hecho hombre, Teresa?

El apellido del Niño Jesús es Cristo, que quiere decir ungi-do, dedicado a Dios, o simplemente de Dios y como el Niño Jesús es de Dios, el Hijo de Dios, por eso le llamamos Jesucristo. ¿Cómo se apellida el Hijo de Dios hecho hombre, Mariano?, ¿qué quiere decir Cristo, Cruz?, ¿por qué llamamos así al Niño Jesús?

La próxima vez veremos cómo se hizo hombre el Hijo de Dios y otras cosas que os van a gustar mucho, por eso muy puntualitos, os espero a todos, mañana a las.....

De rodillas vamos a darle gracias a la Santísima Trinidad por haber querido salvarnos y muy especialmente a Jesucristo Nuestro Señor, Padre Nuestro, Ave María, Gloria..... bien rezado.

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

**SEÑOR SACERDOTE:** En bien de la niñez propia que "LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A Apartado 2181.- México, D. F. Suscripciones:  
Un año \$ 5.00 6 meses \$ 2 50

Consultas

180. — «¿Cuándo quedan execrados los altares?» — J. C.

Según el canon 1200 y no pocos Decretos de la S. C. de Ritos, los altares tanto fijos como portátiles, pierden la consagración:

1º. — Por una rotura enorme, sea por la cantidad, sea por el lugar; por ejemplo, cuando la piedra se parte en dos o más trozos grandes, o en la parte rota hay una cruz lateral o está el sepulcro de las Reliquias, aun cuando las partes permanezcan adheridas con cemento, o cuando «*tenuis scissura per medium integrum lapidem decurrit, licet sepulcrum non fuerit violatum*».

2º. — Por la remoción o pérdida de las Reliquias.

3º. — Por la rotura de la tapa del sepulcro, o por la remoción de la misma, aunque sea por breves momentos y no se toquen las Reliquias.

4º. — El altar fijo, además, pierde la consagración cuando se separa, aun cuando sea por breves momentos, la mesa de la base.

Disputan los Autores si también queda o no execrado el altar, cuando totalmente y de una vez se haya raído la superficie de la mesa.

Cuando la mesa se rompe, no basta unir las partes con cemento, para que pueda ser consagrado el altar; en este caso es necesaria una nueva mesa íntegra.

J. Díez.

181. — ¿Hasta qué pormenores puede llegar un Párroco, al preguntar a los pretendientes en las presentaciones matrimoniales, respecto a la impotencia, y si también se les puede pre-

guntar a los padres de las novias respecto de eso, y en qué términos? — G. G. R.

En el caso en que se notaran exteriormente algunas señales de impotencia, como puede ser la voz o conformación femenil en el hombre, el desarrollo anormal, la imbecilidad o debilidad excesiva, se podría exigir el parecer médico, después de interrogar prudentemente a los esposos, a los padres y testigos, si no habrá enfermedad alguna que pudiera impedir el matrimonio, y si no puede quedar aún satisfecho el Párroco con las respuestas obtenidas.

En los demás casos será suficiente la interrogación ya mencionada; ni será digno proceder a más detalles, a no ser que las mismas respuestas susciten alguna duda seria, en cuyo caso podría descender prudentemente a preguntas más claras, y aun exigir, el certificado de un médico religioso y probo.

Como debe naturalmente presumirse la capacidad y la ciencia, no puede el párroco, ni se lo permite su dignidad, salir de preguntas genéricas acerca de la salud necesaria, fuera de los casos indicados.

Jesús C. Alba, Pbro.

182. — ¿Puede sostenerse la costumbre de que en las Misas de Requiem, después de la «absolución ad Tumulum», el Diácono o el mismo Preste, cante el «Requiescant in pace», haciendo preterición de Solans, 1407, Solá, 470, Martínez de Antoñana, 471-3, y la indicación del Misal propio de difuntos? — Pedro Gutiérrez, Pbro.

No puede sostenerse semejante costumbre, porque no se conforma con la rúbrica del Misal Romano, el cual *in hoc loco* dice: Et, dicto per Cantores V. Requiescat in pace.....» Con las mismas palabras se expresa el *Rit. servandus in cel. Missæ*, tit. XIII, n. 4. Los autores citados no hacen otra cosa que inculcar la obligación de obedecer la rúbrica del Misal. Respecto a Martínez de Antoñana, me parece que no tiene razón al decir en la nota 4 del N.º citado: «Así el Misal típico, si bien el novísimo Ritual lo atribuye al Celebrante»; porque al prescribir este libro: «Deinde Celebrans, faciens crucem manu dextera super feretrum, dicit: V. Requiem æternam, etc.», se refiere seguramente sólo a este verso y no al V. Requiescat....., porque no

sólo se opondría al Misal, sino a lo que él mismo prescribe al final de las Vísperas de Difuntos, en donde, después del V. Requiem....., añade: «Deinde Cantores: V. Requiescant in pace. R. Amen».

Pbro. Ezequiel de la Isla.

183. — En mi parroquia hay costumbre de decir las Misas cantadas todos los jueves y algunos otros días. ¿Puedo como párroco recibir el sobre-estipendio que me dan cuando alguien manda celebrar una Misa cantada en esos días, o ese dinero es para la Fábrica? — J. C.

Si recibe el párroco el sobre-estipendio en los días en que hay costumbre de que las misas sean cantadas, ya sea de alguna Asociación, ya de otros fondos que la parroquia tenga, no puede recibir el sobre-estipendio dado por quien manda celebrar las Misas cantadas.

M. Gómez.

184. — *Celia nupta est cum Zozimo. Post quindecim dies videns virum non petisse debitum, tetigit partes viriles sponsi sui et tunc scivit eum non habere testiculos; quare sibi persuasit virum decepisse eam occultans defectum impediens suum concubium. Cum interrogasset Celia quare non haberet testiculos, dixit ei vir: Quidam vaferrimus homo eviravit me asseverans mihi fore ut sic possem canere mirifice. Nunc quaerit Celia alium sponsum integrum. Fallacia hominis sufficit ad dirimendum matrimonium? Quid debet facere Zozimus? — Manuel.*

Patet ex Constitutione Sixti V «Quum frequenter» (22 jun. 1587), virum testiculis carentem non posse valide contrahere matrimonium, ex capite impotentiae antecedentis, perpetuae et absolutae.

Quapropter, non tantum quia hoc Celia ignoravit, matrimonium fuit nullum, sed tale fuisset, etiamsi scienter ipsa in conjugium consensisset.

Zozimus et Celia omni relatione conjugali debent abstinere, et impedimentum tribunali ecclesiastico denunciare, ut declaratio nullitatis obtineatur.

Jesús C. Alba, Pbro.

185. — Para poder usar las medallas supletorias del escapulario de Nuestra Señora del Carmen, ¿es necesario, primero recibir la imposición con el escapulario, o hasta para la imposición suple o puede suplir la medalla? ¿Cómo se bendicen la medalla o las medallas supletorias, acaso con la misma bendición del escapulario? — G. G. R.

Es tan clara y precisa la concesión que el Sumo Pontífice Pío X (d. s. m.) otorgó el 16 de diciembre de 1910 por medio de la Congregación del Santo Oficio respecto a las medallas supletorias, que bastará transcribir la parte relativa del decreto, para fundar las respuestas a las preguntas del estimable consultor.

«Omnibus fidelibus, tam uni quam pluribus veri nominis atque a Sancta Sede probatis scapularibus (exceptis quæ Tertiorum Ordinum sunt propria), per regularem, ut aiunt, impositionem iam adscriptis aut in posterum adscribendis, licere posthac pro ipsis, sive uno sive pluribus, scapularibus ex panno, unico numisma ex metallo seu ad collum seu aliter, decenter tamen super propriam personam deferre, quo, servatis propriis cuiusque eorum legibus, favores omnes spirituales («sabbatino», quod dicunt, scapularis B. M. V. de Monte Carmelo «privilegio» non excepto) omnesque indulgentias singulis adnexas participare ac lucrari possint ac valeant».

«Huius numismatis partem rectam, Ssmi. D. N. I. C. suum sacratissimum Cor ostendentis, aversam, Bmæ Virginis Mariæ effigiem referre debere».

«Idem benedictum esse oportere tot distinctis benedictionibus quot sunt scapularia regulariter imposita, queis, pro lubitu potentium, suffici velit».

«Singulas has, demum, benedictiones impertiri posse «unico crucis signo», vel in ipso adscriptionis actu, statim post absolutam regularem scapularis impositionem, vel etiam serius, pro potentium opportunitate, non interest an servato vel non diversarum adscriptionum ordine, nec quanto post temporis ab ipsis, a quovis Sacerdote, etiam ab adscribente distincto, qui respectiva scapularia benedicendi sive ordinaria sive delegata facultate polleat, firmis ceteroquin primitivæ facultatis limitibus, clausulis et conditionibus».

En consecuencia, para usar las medallas supletorias del escapulario del Carmen, es necesario haber recibido antes, la imposición del mismo escapulario, sin que la medalla pueda suplirlo para la imposición. No importa que la medalla se haya bendecido antes de imponer el escapulario.

Estas medallas se bendicen con la bendición propia del escapulario que han de suplir, pero también pueden ser bendecidas con la sola señal de la cruz, la cual se ha de repetir por cada uno de los escapularios que la medalla suplirá y sólo por el sacerdote facultado para imponerlos. Estas bendiciones pueden darse a la vez a todas las medallas que los fieles tengan en la iglesia o en otra reunión, aun cuando el sacerdote no las vea ni conozca individualmente. (S. Oficio, 4 de jun. de 1913: A. A. S., V. pág. 303).

Pbro. Ezequiel de la Isla.

186. — ¿Se pueden bendecir al mismo tiempo muchas imágenes de la misma o de distinta advocación, nombrándolas en plural, v. gr. «has imágenes..... D. N. Iesuchristi, et B. V. Mariæ Matris D. N. I. C., et Beati Ioseph, confessoris», etc., etc. ¿Y se puede recibir por cada imagen así bendecida, sin escrúpulos de conciencia, la limosna que señala el arancel (aquí \$ 0.25)? — G. G. R.

Opina el Cardenal Gennari, que cuando son muchas las imágenes que se han de bendecir a la vez, se diga en plural lo que está en singular, pudiendo omitirse los nombres propios de los Santos (Quist. Lit., q. 63). Según el parecer de autor tan respetable, pueden, pues, bendecirse al mismo tiempo muchas imágenes de la misma o de distinta advocación, nombrándolas en plural y en esta forma: «Has, quæsumus, imagines in honorem et memoriam Unigeniti Filii tui D. N. I. C., beatissimæ Virginis Mariæ Matris eiusdem D. N. I. C., beatorum Apostolorum, Martyrum, Confessorum, Pontificum et Virginum tuorum adaptatas benedicere, etc.».

No creo que se pueda recibir, sin escrúpulos de conciencia, por cada imagen así bendecida, la limosna que señala el arancel, porque ni hay el título de algún trabajo o molestia por cada imagen en particular, ni parecería excusable de cierta avaricia quien así lo hiciera, tratándose de un número considera-

bie de imágenes. ¿Cómo obrará el sacerdote en semejante caso? A mi humilde juicio, lo mejor es que bendiga cada imagen separadamente, si desea recibir la limosna correspondiente a cada bendición, o que rehuse toda limosna, en atención al breve tiempo que ocupó y al escaso trabajo que puso, dando así un ejemplo de desinterés, que tan bien cuadra en un sacerdote y tanto edifica a los fieles.

Phro. Ezequiel de la Isla.

187. — ¿En qué circunstancias de tiempo y de lugar debe instruirse a los fieles para que sepan lo que deben hacer para cumplir con el Can. Jur. Can. 904?, porque realmente no podrán cumplir con lo que dispone ese canon, si no se les instruye. Id. respecto al impedimento de impotencia. ¿En que lugar y tiempo convendrá instruirlos acerca del impedimento? — G. G. R.

I. — No dice el canon que se ponga cátedra sobre la materia del canon 904; dice, «de hoc onere pœnitentem monere», por lo tanto, al penitente se le instruye sobre la obligación de la denuncia, cuando éste confiesa que fue víctima del crimen.

II. — Creo que la prudencia indicará el tiempo oportuno.

M. Gómez.

188. — Las preces que trae el Ritual y que deben decirse antes y después de la absolución sacramental, ¿podrán omitirse en las grandes aglomeraciones de penitentes? — Ignotus.

La forma del sacramento de la penitencia es esencia y litúrgica; la esencial según el Concilio de Trento, consiste en estas palabras: «Te absolvo a peccatis tuis».

Aunque las preces que acompañan a la absolución esencial, no sean necesarias para la validez, no se pueden omitir sin causa justa. Can. 885.

En las grandes aglomeraciones y para bien de los fieles, puede haber causa justa para omitir dichas preces. Se requiere causa menor para las palabras anteriores: «misereatur.....»; se requiere causa más grande para las posteriores: «Dominus noster.....»

M. Gómez.

## ACADEMIA GUADALUPANA

### Mi Profesión de Fe Guadalupeana

Algunos juicios sobre escritores guadalupanos y algunas apreciaciones sobre la historia guadalupana, que en nada afectan a la sustancia de la historia, que he emitido de palabra y por escrito, han dado ocasión a que personas de más fe y piedad que criterio histórico, confundiendo lo meramente accidental con lo sustancial de la historia, me hayan tomado y tomen por anti-guadalupano.

Antes de que estas voces, aunque sin fundamento, tomen cuerpo y arrojen sobre mi buena fama y limpio nombre una mancha que será difícil y tal vez imposible borrar, poniendo por testigo a Dios nuestro Señor, que un día me ha de juzgar, quiero hacer y hago la presente

#### PROFESION DE FE GUADALUPANA

Creo firmemente en la verdad de las apariciones sobrenaturales de la Virgen Santísima de Guadalupe. No solamente porque lo heredé de mis cristianos padres y lo mamé desde la primera infancia, sino porque así lo enseña la Santa Iglesia en su liturgia y en documentos pontificios y episcopales, y también porque, dedicado de largos años atrás a los estudios históricos, y particularmente a los guadalupanos, me he convencido plenamente de que esas apariciones, como hecho histórico, tienen en su favor documentos que en número y calidad superan a los que sirven de fundamento a hechos históricos a los que prestamos pleno asentimiento.

Del carácter sobrenatural de esas apariciones me convenceré:

a) — El estudio de las señales con que enseña la Santidad de Benedicto XIV, que se distinguen las apariciones verdaderas

de las falsas y las sobrenaturales de las meramente naturales.

b) — La conservación del ayate por espacio de cuatro siglos en condiciones tales que naturalmente era de esperar que lo hubieran ya destruido.

c) — El hecho de que Dios se haya dignado obrar por mediación de la Virgen Santísima de Guadalupe, invocada como milagrosamente aparecida, milagros que como tales han sido reconocidos y dados a conocer por la legítima autoridad eclesiástica.

Pero los mismos estudios a que me he dedicado, me han convencido plenamente de que la historia guadalupana no se conserva en su pristina pureza; sino que, así como hay personas que con toda buena fe y con la mejor intención del mundo sobreponen a imágenes venerables por su antigüedad y sobre la talla estofada con que fueron hechas, vestiduras y joyas y adornos que, aunque creen lo contrario, es cierto que, a pesar de su vistosidad y su riqueza, les restan mérito, las afean y aun estropean; así ha habido escritores guadalupanos que con toda buena fe y creyendo hacer un bien, han añadido a la historia guadalupana circunstancias que, a su juicio, la adornan y embellecen, pero que en realidad la afean y estropean.

Y creo firmísimamente que así como es una obra buena y laudable despojar a las imágenes de las vestiduras y joyas sobrepuestas y restituir las a la original belleza, así es una obra buena y laudable despojar la historia guadalupana de las circunstancias que le han añadido y restituirla a su pristina sencillez.

Y porque así lo creo, he procurado con todo empeño hacerlo así hasta donde mi corta inteligencia alcanza, y bien sabe Dios que, bien lejos de creer que esa obra mía es en algo contraria al amor y devoción a la Virgen Santa María de Guadalupe, he creído y creo que con ello no hago sino servirla y manifestarle mi amor y devoción.

Pero porque esta conducta mía ha causado escándalo, después de pensarlo maduramente y de consultarlo con personas de ciencia y de prudencia y con mis superiores legítimos, ruego a las personas que así me difaman y calumnian que, antes de lanzar sobre mí cargos tan graves:

a) — Distingan la diferencia que hay entre la verdadera historia y la verdadera tradición guadalupana y las opiniones más o menos fundadas de escritores guadalupanos, y no tomen por tradición, el hecho de que alguien haya dicho alguna cosa y después la repitan muchos.

b) — Que examinen si mis juicios y apreciaciones afectan a la sustancia de la fe guadalupana, o simplemente a circunstancias meramente secundarias, que no tenemos obligación de creer, porque en nada afectan a lo substancial de la fe guadalupana.

c) — Que si llegan a encontrar en mis escritos alguna cosa que positivamente afecte a la fe guadalupana, en vez de erigirse en jueces y lanzarme cargos de que pueden ser responsables delante de Dios, denuncien mis escritos a la autoridad eclesiástica, o ejerciten conmigo la corrección fraterna según las normas del santo Evangelio.

Jesús García Gutiérrez.

Presidente de la Academia Mexicana de Sta. María de Guadalupe.

**Restauración Artística de Pinturas Antiguas**  
en tela, madera, láminas, al fresco, etc.

● Con los procedimientos en uso en museos franceses e italianos. Con espíritu litúrgico.

**Prof. RODOLFO BARTHEZ**

Calle de  
Empresa No. 41

Tel. Mex. P-33-40

Mixcoac  
México, D. F.

*Velas de*  
*Will & Faumer*

proporciona a los altares un aspecto  
de limpieza, severidad y distinción

WILL & FAUMER S.A. "LA MODERNA"  
Fabricamos las mejores Velas.  
San Cosme III, México, D. F.



El vino para consagrar

# “LITURGICO”

es el de mayor consumo en la república

POR SU CALIDAD

POR SU GARANTIA

POR SU PRECIO ECONOMICO

Aproveche estos precios antes de  
que suba de valor

**PRECIOS EN SUS TIPOS DULCE SEMI-DULCE Y SECO**

Caja de 6 Botellas .....	\$ 11.35
Caja de 12 Botellas .....	21.85
Caja surtida de 12 Botellas con los 3 tipos ..	21.85
Caja de 24 Botellas .....	42.65
Barril de 18 Litros .....	41.75
Barril de 35 Litros .....	75.00
Barril de 70 Litros .....	144.00

**NOTA: Pagos al contado**

En todo pedido que venga acompañado de su importe,  
CONCEDEREMOS el 3% de descuento.

Agencia Eclesiástica Mexicana.

Apartado 134-Bis.

1ª de Allende N° 4.

MEXICO, D. F.

## El Padre Nuestro

(San Lucas, 11, 1 - 13)

El Evangelista ha reunido aquí lo más hermoso de cuanto el Señor enseñó acerca de la oración.

Estaba Jesús con sus discípulos en Betania, en casa de Marta y María (Lc. 10, 38 ss). Al salir de allí, estaba orando en cierto lugar, probablemente al aire libre. Los discípulos le contemplaban y, deseando imitarle, uno de ellos le pidió que les enseñara a orar; como el Bautista, agregó, ha enseñado a sus discípulos (v. 1).

En el Monte de los Olivos hay una construcción parecida al Campo santo de Pisa, donde, según una tradición, enseñó Jesús el Padrenuestro. Por eso en un atrio, rodeado de galerías, hay unas placas en que está grabado el Pater en treinta y cinco lenguas.

Qué haya enseñado el Bautista a los suyos en materia de oración, no lo sabemos. «Eran palabras de la tierra, dice Tertuliano, que han debido callarse ante las palabras del cielo».

1. — Jesús, como respuesta dijo: «Cum oratis, dicite: Pater, santificetur nomen tuum» & (v. 2).

San Mateo ha conservado también el Pater, pero en el Sermón de la montaña (Mt. 6, 9-13), a propósito de las enseñanzas acerca de la oración. Pero parece más probable el lugar asignado por San Lucas.

Además, como vimos hablando de las Bienaventuranzas, también aquí Lucas tiene una redacción más breve que Mateo. El texto de Mateo, de más sabor judío, parece ser el original. De hecho es el que la Liturgia ha usado desde el principio. Lucas

conservó lo esencial, y en sus peticiones están comprendidas las que le faltan de Mateo (la tercera y la séptima).

a) — Las primeras peticiones se refieren a la gloria de Dios.

«Padre» es una palabra que nos llena inmediatamente de confianza. «Si es padre, dice Santo Tomás, quiere el provecho de sus hijos; si está en los cielos (frase que San Lucas omite) puede hacer lo que desea». Para los gentiles, Padre era simple título y a veces de las divinidades; para los judíos tenía tinte nacional; para el cristiano conserva toda su fuerza y tiene valor universal. Cristo le llama Padre o Padre mío; nosotros debemos llamarle Padre nuestro. El Espíritu de adopción nos hace clamar: «Abba», es decir, Padre (Rom. 8, 15).

«Que tu nombre sea santificado». El nombre, por hebraísmo, significa la persona. El nombre de Dios, por consiguiente, significa a Dios en cuanto puede ser conocido por nosotros y estar en relación con nosotros; son sus divinos atributos. Por eso decía Cristo: «He manifestado tu nombre a los hombres, que me diste» (Io. 17, 6), dándonosle a conocer en el orden sobrenatural.

Por otra parte, Dios es santo por naturaleza, es decir, tiene la plenitud de la perfección moral. Pero en tanto es santificado por nosotros, en cuanto es conocido, temido u obedecido con amor, y su santidad es reproducida en nuestra conducta; es decir, en cuanto se da gloria a su nombre o ser.

«Que venga tu reino» (v. 2): Esta glorificación del Padre y esta santificación de los hombres, deben realizarse por el establecimiento del Reino de Dios en este mundo. Pedir la venida de este reino es pedir que se cumplan los designios redentores de Dios sobre la humanidad y que se cumplan plenamente. Y como solidariamente con esto está el cumplimiento de lo que es la voluntad divina (que es la otra petición de Mateo, que bien pudo omitir Lucas), de ahí se ve que tanto más asegurada quedará la instalación y el progreso del Reino, cuanto mejor reconozcan los hombres que la voluntad divina es la regla de todas las otras voluntades, como ya lo reconocen en el cielo. Por consiguiente, si la venida del Reino se pide a Dios y el cristiano debe suspirar porque se realice y porque se llegue el día en que todos tomemos parte en el reino preparado desde el principio del mundo (Mt. 25, 34), antes debe cada uno cooperar a

que ese reino se forme y progrese en su propio corazón. La obra es de Dios, pero es al mismo tiempo de nuestra cooperación.

b) — En la segunda parte pide cosas que nos tocan más de cerca.

«El pan nuestro de cada día dánosle hoy» (v. 3). Aquí pedimos evidentemente el sustento material y todo lo necesario a la vida del cuerpo. La palabra griega «epiousios» empleada aquí, es traducida en el lugar correspondiente de San Mateo, «supersubstantialis» (Mt. 6, 11). Pero no hay en ella ningún misterio, porque, por su etimología, o significa lo del día presente o lo necesario para la subsistencia, o, como en un papiro antiguo (donde se habla del jornal), lo diario. De todos modos «supersubstantialis» es traducción inexacta.

Pero sin duda que, aun en la intención de Cristo, debemos elevarnos a la consideración del pan espiritual, del pan de vida para nuestra alma, pues aun el material, no nos es concedido y prometido sino en vista de lo que nos aprovecha para el Reino, o sea para el bien del alma. Por eso los Padres, sobre todo los latinos, han agregado esa interpretación. Y así, por ejemplo, San Agustín dice: «Lo que yo consagro en el altar para tí, he ahí tu pan cotidiano. Las lecturas que oyes cada día en la Iglesia, he ahí tu pan cotidiano; los himnos que oyes y dices, he ahí tu pan cotidiano. De todo esto, en efecto, tiene necesidad tu peregrinación sobre la tierra».

«Y perdónanos nuestros pecados, puesto que también nosotros perdonamos al que nos debe». Los que nos deben son los que nos han ofendido, pues nuestras «deudas» con Dios (Mt. 6, 12), son, como lo dice claro Lucas, nuestros pecados u ofensas. Somos deudores insolventes de Dios; pero él ha querido que, puesta de nuestra parte la condición de nuestro perdón al prójimo, pudiéramos implorar nuestro perdón de la misericordia divina.

«Y no nos metas en tentación» (v. 4). Esta es la forma negativa, de que la segunda parte (omitida por consiguiente por San Lucas) es la positiva, según el gusto hebreo: *Mas libranos de mal* (Mt. 6, 13). Pero, ¿es posible que Dios nos meta en tentación? No lo hace en el sentido de sollicitación positiva al mal, pues repugna a su santidad infinita. Lo hace solamente en que permite que los acontecimientos, que las causas segundas, nos

dejen expuestos más o menos frecuentemente al peligro de caer, nos coloquen en tal o cual ocasión, de la que podemos sacar ventaja, pero en la que no estamos seguros de triunfar.

Le pedimos, pues, siempre que a él le plazca y vea que nos conviene, que, como dueño que es del curso de las causas segundas, les impida crearnos tentación y más bien haga que todo coopere a nuestro bien (Rom. 8, 28), y que ciertamente nos fortalezca con su gracia.

Es el Padre nuestro una oración colectiva: pedimos para nosotros, incluyendo a nuestros hermanos. Es la oración del Señor, que en su primera parte manifiesta los sentimientos del Verbo encarnado hacia su Padre. Pocos días después, ahí cerca, en Getsemaní, iba a decirle: ¡Padre..... hágase tu voluntad! (Mt. 26, 42). Es familiar al cielo. Es desde el principio la oración por excelencia de la Iglesia.

Quizá a los discípulos les haya parecido muy breve. Por eso el Señor les había dicho (Mt. 6, 7): «Cuando oréis, no queráis hablar mucho, como los paganos». Las oraciones de los paganos, y aun las de los judíos, que nos han conservado los documentos, son una serie interminable de enumeraciones de males o bienes materiales y una repetición fastidiosa de esa letanía. Qué enorme diferencia con la oración divina del Pater.

2. — Una de las cualidades de nuestra oración debe ser su insistencia. Por eso propuso el Señor inmediatamente la *Parábola del amigo importuno* (Lc. 11, 5-8). No hay un detalle en ella que no fuera familiar a los oyentes: el pan hecho en casa para las necesidades estrictas de la familia; el descanso en esteras enrolladas durante el día y tendidas en la noche en el suelo en el solo cuarto de la pobre casa; la molestia que causará a los que duermen ir a abrir el lugar donde se guarda el pan y pasar saltando entre ellos; el ruido al abrir la pesada e insegura cerradura de la puerta, todo hace ver que, lo que no se concede al principio por amistad, se concederá para recobrar la tranquilidad, pero se concederá.

Si, pues, la constancia llega a triunfar del egoísmo humano, ¿cómo no triunfará de la bondad divina, que se complace precisamente en esa constancia de sus hijos?

3. — Y para mejor inculcar que, una vez realizadas las

otras condiciones para que la oración sea oída, el triunfo está reservado a la perseverancia en ella, agrega el Señor otras consideraciones (Lc. 11, 9-13; cf. Mt. 7, 7-11): Hay que pedir, buscar, llamar a la puerta. Si aun los hombres, con ser malos, egoístas, imperfectos en una palabra, no defraudan las esperanzas y confianza de sus hijos, y por un alimento usual en Palestina, pan, pescado, huevo, no le van a dar lo que tanto abunda y tanto mal causa allá, una piedra, una serpiente, un escorpión; ¿cómo dejará el Padre de darnos su divino Espíritu (v. 13), que es el fin sobrenatural a que deben tender nuestras peticiones y el carácter sobrenatural aun de los bienes materiales que nos conceda?

No hay necesidad de buscar cierta semejanza entre lo que pide el hijo a su padre, en estas expresiones del Señor, y lo que el padre le da. Basta la oposición entre cosas útiles o necesarias y cosas nocivas y asquerosas recibidas en vez de aquellas.

## Reino de Dios y reino de Satán

(San Lucas, 11, 14 - 36)

En toda esta sección va a indicarnos el Evangelista, cuáles son los que no reconocen y cuáles los que reconocen el Reino de Dios y al Hijo del hombre.

1. — Con la venida y misión de Jesús, Belzebúb ha quedado vencido (Lc. 11, 14-28; Mt. 9, 32-34; 12, 22-30; Mc. 8, 11; 3, 24-27).

En cierta ocasión efectuó el Señor su enésimo milagro de expulsión de demonios: libró con su facilidad acostumbrada a un pobre poseso que estaba ciego (Mt. 12, 22) y mudo por maleficio del demonio. La expulsión causó estupor en las turbas. (v. 14).

Pero estaban ahí unos escribas y fariseos (Mt. 12, 24-38), y mientras unos decían impiamente que lanzaba los demonios por pacto con Belzebúb, el jefe de ellos (v. 15); otros, afirmando implícitamente que esas pruebas de su misión no bastaban, le pedían una señal realizada en el cielo atmosférico, donde fuera visible a todos y no hubiera manera de pensar que fuera obra

de prestidigitación de él, (v. 16), sino que tuviera a Dios por autor.

A los primeros contestó con lo que sigue (v. 17-26). Primero con un argumento directo: Un reino donde ha entrado la discordia, está destinado a la disolución y pronto será destruido (v. 17): *concordia, decía Salustio, res parvæ crescunt, discordia maximæ dilabuntur*. Si yo lanzo los demonios por pacto con Belzebúb, él está dividido contra sí mismo y su imperio toca a su fin (v. 18). Porque yo lanzo los demonios, y los lanzo definitivamente. Además, no puede haber en ello engaño voluntario del demonio. Mi obra es manifiestamente buena y prueba mi bondad moral.

Baal Zebúb era el Señor o divinidad de Acarón (4 Rg. 1, 2 ss). Zebúb en hebreo significa: mosca. Era como decir: El Señor de las moscas. Por burla a este dios cambiaron el nombre en Baal Zebúb, que significa: El Señor del estiércol. Después, no sabemos por qué capricho del lenguaje, del popular sin duda, el nombre, sobre todo con esta segunda forma, fue aplicado al demonio. Recientemente se ha encontrado que Belzebúb era una divinidad subterránea de las fuentes y las lluvias de la época cananea.

Luego les contestó con un argumento *ad hominem*: Vuestros discípulos (*fili*) exorcisan los demonios. ¿Diréis que ellos también lo hacen por pacto con el demonio? Sin duda que no. Cuando se llegue el día en que todo será juzgado con lealtad, ellos dirán que no lo hacían por pacto con él (v. 19). A pari debéis juzgarme a mí.

No dice el Señor que esos exorcismos hayan surtido su efecto; sólo aprovecha el dato de que se empleaban los exorcismos entre los judíos (Mc. 9, 38; Lc. 9, 49; Act. 19, 13; Flavio Josefo) y de que precisamente los Fariseos enseñaban a sus discípulos fórmulas y prácticas para lanzar los demonios.

La conclusión legítima es, que Jesús los lanza con el poder de Dios, por el dedo de Dios, y que por consiguiente el Reino de Dios, que acabará con el poder del demonio, ha llegado ya a ellos. (v. 20).

Y todavía confirma esto el Señor con la parábola del fuer-

te armado. Cuando éste, bien armado, defiende su palacio («atrium suum» dice la Vulgata), vive en completa seguridad (v. 21). Pero que no venga uno más fuerte que él: lo vencerá, lo desarmará y distribuirá el botín entre los suyos (v. 22).

Satanás estaba posesionado de este mundo como de un reino o palacio. Es expulsado por Jesús; señal de que Jesús está armado del poder mismo de Dios. Basta ver la multitud de casos de posesión que ha desbaratado definitivamente y con suma facilidad.

Ante la evidencia de los hechos no se puede permanecer neutral: hay obligación de estar con Jesús, porque hay obligación de pertenecer al Reino. Los adversarios se declaran de hecho contra Jesús y se colocan fuera del Reino (v. 23).

Por otra parte, la generación que ha escuchado a Jesús y ha presenciado sus milagros y sin embargo se niega a reconocer la venida del Reino y la victoria de Jesús, se expone a ponerse en una situación religiosa peor de la que guardaba antes de ser testigo de las pruebas manifiestas de su misión.

Esto enseña el Señor en la parábola del espíritu que, arrojado, vuelve a la carga con más empuje, y si logra posesionarse del hombre de donde fue echado, la salida se vuelve más difícil (v. 24-26). Creían los hebreos que la guarida de los demonios era la aridez del desierto. Por eso ahí representa el Señor al demonio y de ahí le hace venir con refuerzos. Pero no por eso atribuye mayor realidad al concepto.

No cabe duda, además, que la aplicación al caso del alma purificada del pecado y luego sometida otra vez a él, con lo cual su estado posterior es peor que antes, es muy legítima. Pero es simple aplicación.

Había hablado Jesús con tal convicción, y acusado injustificadamente se había defendido con tal energía y razón, que una mujer presente entre la multitud, no pudo menos de manifestar su simpatía y admiración por él, y dejando hablar sin duda a su corazón de madre, exclamó: «Bienaventurado el seno que te ha llevado y los pechos que te han alimentado». (v. 27). En una forma delicada proclamaba dichosa a la Madre, y alababa así al Hijo. «*Beatam me dicent mulieres*» había dicho Lía (Gn. 30,

13). «*Beatam me dicent omnes generationes*» dijo María (Lc. 1, 48).

Jesús no reprobó esta alabanza sino la completó (v. 28): No rechazó esta enhorabuena ni para sí ni para su Madre, pero la elevó a un orden en que María también no ha tenido rival: Mejor todavía, bienaventurados los que escuchan la palabra de Dios y la ponen en práctica. Los manuscritos latinos o no traducen la palabra griega o tienen: *immo, etiam, manifestissime, quinimmo, quippini*. La voz griega puede indicar confirmación o rectificación, según el contexto. Si es rectificación aquí, es para completar lo dicho.

2. — Contesta ahora el Señor a la segunda clase de detractores (v. 29-32). Y como la multitud había ido aumentando, y en el fondo todos participaban de la pretensión de quienes pedían una señal más admirable, según ellos, una señal en el cielo, se dirige Jesús a la multitud. San Mateo (Mt. 12, 33) la llama «adúltera», porque el pueblo era la esposa infiel de Jehová.

Pide una señal. Señales o milagros se le han ofrecido en abundancia. Ahora la que se le dará será la de Jonás: Este profeta con su predicación y sus obras consiguió que los habitantes de Nínive le reconocieran como enviado de Dios e hicieran penitencia. Jesús, como nuevo Jonás, ha probado hasta la evidencia, la divinidad de su misión (v. 29-30). La señal que fue Jonás para los ninivitas, esa será Jesús para los suyos.

Y como la señal por excelencia es el milagro de la Resurrección, por eso en San Mateo se habla expresamente de la señal que más asemejó a Jonás con Jesús: Como Jonás estuvo en el pez y salió ileso; así Jesús estará en la tumba (*in corde terræ*) y resucitará, no necesariamente a las setenta y dos horas, sino al tercer día: Ester dijo: «*Non comedatis et non bibatis tribus diebus et tribus noctibus: et ego cum ancillis meis similiter jejunabo*». Y, sin embargo, no al cuarto día, sino «*die tertio... stetit in atrio domus regiae*». (Esth. 4, 16; 5, 1).

Luego todo en Jesús, su vida, sus milagros, su predicación, fue señal o prueba. Lo cual no quita que en particular fuera prueba más eficaz su Resurrección.

La reina del Mediodía, de Sabá, en la Arabia feliz (3 Rg. 10, 1 ss.), habiendo oído hablar de la sabiduría de Salomón, fue

en persona a admirarla. Pero más atractivo ejerció en ella esta fama y sabiduría que la Sabiduría increada en los judíos (v. 31). Los ninivitas hicieron penitencia por la predicación de Jonás y los judíos no creyeron en quien se mostró inmensamente más grande que Jonás (v. 32). Por eso en el Juicio, ellos serán sus acusadores.

Más claramente no podía afirmar el Señor que él era la señal que necesitaban para creer en él. No les concedería la señal prodigiosa que le pedían, pero con lo dado era suficiente.

3. — Espíritus superficiales hubieran podido pensar que al negarse el Señor a conceder un milagro cósmico, se negaba a manifestarse a los hombres. Nada más falso: Cristo es la luz que ha venido para iluminar al mundo. Y nadie enciende la luz en la casa palestinese, ordinariamente tan oscura, y luego la oculta, sino que la pone en alto, para que mejor ilumine (v. 33; cf. en otro sentido Mt. 5, 15; 6, 22 s; Mc. 4, 21; Lc. 8, 16). pero en vano se manifiesta la luz, si no hay ojo que la reciba. De aquí viene la ceguera de los judíos, no de que Jesús no se haya mostrado a ellos con suficiente esplendor, sino de que ellos han impedido ese esplendor.

El ojo es para el cuerpo como su luz, y cuando el ojo está sano, todo el cuerpo disfruta de la luz y se dirige a donde quiera sin estorbo ni peligro. (v. 34). Esto vale en el orden material, pero sobre todo, como es aquí el caso, en el orden moral: «*Vide ergo, ne lumen quod in te est, tenebræ sint*» (v. 35). «*Confías, decía San Pablo al judío (Rom. 2, 18), que eres tú la luz de los que están en las tinieblas*». Pero esa luz sería para ellos mismos tinieblas, si se rehusaban a reconocer la misión de Jesús. «*No juzguen los corazones necios, dice San Agustín, que la luz está ausente, porque no la pueden ver: pues ellos por sus pecados son tinieblas*».

Terminó el Señor diciendo, según la Vulgata: «*Si ergo corpus tuum totum lucidum fuerit, non habens aliquam partem tenebrarum, erit lucidum totum, et sicut lucerna fulgoris illuminabit te*» (v. 36). Pero la idea no deja de ser oscura y con una repetición innecesaria. Aun el texto griego no está exento de oscuridad, y según algunos, está alterado, quizá pueda traducirse de este modo: Si, pues, todo tu cuerpo es iluminado, y no tiene

ninguna parte tenebrosa, cuánto más será iluminado todo entero cuando la lámpara con su brillo te ilumine. Así es la traducción del P. Lagrange. Y, como quiera que sea, la idea general de esta misteriosa sección parece suficientemente dilucidada.

### Enseñanzas sobre la salud

(San Lucas, 12, 1-13, 9)

Nos vemos obligados a omitir la consideración de los reproches dirigidos por el Señor a los Fariseos y a los Doctores de la Ley (Lc. 11, 37-54; Mt. 23, 1-36). Bastará con hacer notar que, si Jesús se desató en increpaciones contra ellos durante un banquete a que había sido invitado, fue sin duda porque apareció claramente la intención torcida con que se le había hecho asistir.

Estas reprensiones aumentaron el odio de sus enemigos contra él y los suyos. Por eso en los discursos que ahora dirige a los discípulos y a la multitud, hace necesariamente alusión a este nuevo estado de cosas, que iba a acelerar la catástrofe.

1. — La turba se había congregado y aumentado por millares, dice el texto griego (v. 1), y comenzó el Señor a dar avisos a sus Discípulos (Lc. 12, 1-12; cf. Mt. 10, 26-33; 19-20), diciéndoles que, pues se han atraído sobre sí la cólera de los Fariseos, se cuiden del fermento o levadura de ellos, que es su hipocresía. Porque esta hipocresía puede corromper la sencillez del cristiano. Aunque, por otra parte, nada hay oculto que no quede alguna vez desenmascarado (v. 2).

Tan cierto es esto, que, en buen sentido, se debe aplicar aun al Evangelio: Ellos han aprendido hasta ahora sus enseñanzas en la oscuridad, al oído; pero día llegará en que sean proclamadas a la luz del día y de una terraza a otra en Oriente se hablará de ellas (v. 3).

Naturalmente no tardarán las adversidades. Pero no deben amedrentarse, pues, si bien la predicación atraerá sobre sí peligros de muerte, el poder de los perseguidores se detendrá en quitar la vida corporal (v. 4). Al que deben temer, es al Señor

que puede quitar aun la vida del alma, condenando a la Gehenna (v. 5), al infierno simbolizado para el judío en aquel Valle de Hennom, situado al sur de Jerusalem y motivo de execración (4. Reg. 23, 10 &). A esto se expondrían si, en el ejercicio de su ministerio, temieran más a los hombres que a Dios.

Pero ni hay motivo para temer más a los hombres. Porque sólo Dios puede condenar a la Gehenna, y, sobre todo, nada pasa en el mundo sin su voluntad, y su providencia, que no se olvida de los pajarillos que se venden a cinco por dos ases en el mercado (v. 6), menos se olvidará de protegerlos a ellos. Uno solo de los discípulos vale mucho más que un montón de pajarillos; aun los cabellos de su cabeza están contados ante Dios (v. 7).

El denario equivalía a unos cuarenta centavos. Tenía dieciséis ases; por consiguiente el as valía unos dos centavos y medio. Seguía el cuadrante, cuarta parte del as, y el minuto u ochavo, octava parte del as, una cosa insignificante por lo mismo.

Pero si los discípulos deben no temer la muerte, es porque podrán verse en ocasión de tener que dar testimonio a Jesús, confesándolo ante los hombres, y él, a su vez, el Hijo del hombre, los confesará y reconocerá como suyos ante los ángeles de Dios (v. 8); en cambio si le niegan, serán renegados a su vez (v. 9).

Y al que hable mal del Hijo del hombre le será perdonado; mas al que blasfeme contra el Espíritu Santo, no le será perdonado (v. 10). En Mt. 12, 32; Mc. 3, 29, se refiere la frase a los que decían que Jesús lanzaba los demonios por pacto con Satanás. Aquí parece que dice: Si quien no conoce al Hijo del hombre habla mal de él, juzgando por sus apariencias de humildad, puede ser perdonado. Mas el que ha sido su discípulo y habiendo tenido la impulsión del Espíritu Santo, no la secunda, ese, aunque absolutamente puede ser perdonado, porque para Dios no hay pecado imperdonable, de hecho no será perdonado por su mala disposición.

Pero, si son fieles en el servicio de Cristo, en llegando la persecución, contarán con el auxilio del Espíritu Santo, pues más que discurrir ellos, el Espíritu será el que les enseñe lo que deben decir ante los tribunales a donde sean llevados (v.

11-12). Estas respuestas inspiradas confundirán la prudencia de los filósofos y la habilidad de los políticos.

2. — Entonces alguien, muy de acuerdo con la psicología popular, interrumpió al Señor, para pedirle que interviniera en una divergencia doméstica, diciendo a su hermano que le dividiera la herencia. Jesús aprovechó la interrupción para hablar del apego a los bienes de la tierra (Lc. 12, 13-21). Era costumbre recurrir a los rabinos en demanda de esa justicia sumaria. En cuanto a Jesús, dice bien San Ambrosio: «*Bene terrena declinat, qui propter divina descenderat*». (v. 13-14). Su misión histórica fue exclusivamente religiosa.

Introdujo, pues, la parábola del rico insensato (v. 16-21), para inculcar a sus oyentes el odio a la avaricia: «*Quia non in abundantia cuiusquam vita eius est ex his quæ possidet*», dice la Vulgata (v. 15). Es decir: Si alguno nada en la abundancia, su vida no se reduce a estos bienes que le pertenecen. Porque el rico, que de repente ve aumentarse considerablemente su hacienda y sólo piensa en dedicarse a disfrutar de ella, sin tener en cuenta a Dios (v. 21), pierde todo cuando se llega el momento de la muerte en que pierde y deja aquí los bienes de este mundo.

No hay, pues, que poner toda su esperanza en las riquezas como si Dios no existiera. El rico debe tener la mirada fija en Dios como en su último fin.

3. — Y, en general, hay que confiar en la Providencia, para lo temporal, buscando antes, el Reino de Dios (Lc. 12, 22-34; Mt. 6, 19-21; 25-33).

Volviéndose Jesús a los Discípulos, les dice cómo, junto con la avaricia, aleja de Dios la demasiada preocupación por las necesidades de la vida. No hay que apegarse a los bienes de la tierra, olvidándose de Dios. Al contrario, hay que confiar en Dios, casi como olvidándose de los bienes de la tierra. Para ello propone el Señor, los siguientes argumentos:

a) — *A maiori ad minus*, como suelen decir los filósofos: Dios ha dado la vida, ha dado el cuerpo, ¿dejará de proporcionar el sustento y el vestido? (v. 23).

b) — *A minori ad maius*: Dios cuida de alimentar a los

cuervos. Con mayor razón cuidará de sus hijos, especialmente de los Discípulos entregados a la predicación del Reino (v. 24).

c) — *Ad impossibili*: ¿Quién, aunque lo piense y quiera, puede alargar su vida ni un solo instante? ¿Por qué no dejar entonces en manos de Dios nuestra suerte? (v. 25-26). La palabra griega correspondiente a «*statura*», más bien significa: edad. Querer añadir a su estatura un codo, o sea medio metro, es algo irracional. Querer que la vida se prolongue un tantito, es igualmente imposible, pues depende de sólo Dios. «*Has hecho mis días, dice el Ps. 28, 6, largos cuanto un palmo*». No es pues cosa desusada hablar de tiempo con una medida de espacio.

d) — *A minori ad maius*: Quien viste tan espléndidamente las anémonas del campo palestinese, tiéndolas de un rojo púrpura, más precioso que la gloria de Salomón, para que mañana vayan entre el heno a calentar el horno, con mayor razón se cuidará del vestido de sus hijos (v. 27, s.).

e) — *A contrario*: Los paganos, que no tienen noción clara de la Providencia, se preocupan por las necesidades de la vida. No así los que conocen a Dios (v. 29-30).

f) — Por argumento directo: Dios es nuestro Padre y sabe de lo que tenemos necesidad. No podrá abandonarnos (v. 30).

Hay que poner, por consiguiente, en el primer término, las preocupaciones por el servicio de Dios y por lo que pide a sus ministros su propagación, e igualmente las preocupaciones por asimilarse y practicar su justicia, su santidad; y los bienes de la tierra nos serán concedidos en vista de ese fin y en la medida que sean necesarios para conseguirlo (v. 31).

No recomienda aquí el Señor la pereza y el descuido. Su estilo oriental carga la mano, si podemos decir así, hacia un lado. Pero es claro que lo que condena, es la demasiada preocupación, que no deja en primer lugar el servicio de Dios y sometido a él, el cuidado de lo que es una economía doméstica prudente. El cuervo protegido por la Providencia, bien que revolotea en busca de alimento.

Hay, pues, como alguien ha dicho, en medio de estas hermosas imágenes, un espiritualismo desconocido de la Filosofía.

Y, como si no fuera suficiente la anterior exhortación, dirige el Señor a los suyos estas palabras de singular ternura: «*No lite timere, pusillus grex.....*» Vosotros estáis congregados en torno mío, como las ovejas que rodean a su pastor en el momento de peligro. Os podrán perseguir, os podrán escasear los bienes de la tierra; el Padre se ha complacido en daros entrada a las riquezas espirituales del Reino (v. 32). Consagráos, por consiguiente, por completo al servicio de Dios, y si algo tenéis, vendedlo y dad limosna, así os haréis de sacos que no envejecen y tesoros que no se acaban. El ladrón perfora con facilidad las casas de Palestina; la polilla se introduce en los cofres más bien cerrados y destruye los vestidos y las telas preciosas. Nada de eso sucede en los tesoros del cielo (v. 33).

Una vez hecho esto, vuestros pensamientos volarán a las cosas divinas, allá donde está vuestro tesoro (v. 34).

A sus Discípulos pedía el Señor aun la pobreza voluntaria. A todos los cristianos pide al menos el ánimo desapegado y pronto al sacrificio. «Si no es necesario, dice Maldonado, que todos los cristianos vendan lo que poseen; deben por lo menos estar dispuestos a hacer este sacrificio en caso de que no tuvieran otro medio de permanecer fieles a Cristo».

4. — Continuó Jesús en estas enseñanzas exhortando a la vigilancia y a la fidelidad (Lc. 12, 35-13, 9).

a) — En primer lugar propuso la parábola de los siervos vigilantes (Lc. 12, 35-40; Mt. 24, 43 s; Mc. 13, 33-35). Donde «*lumbos præcingere*», «*lucernas ardentes tenere*» recuerdan usos antiguos que denotan vigilancia: levantarse la túnica, encender las luces, para servir con esmero. Pero bien pueden aplicarse a lo moral, como lo hace San Gregorio y leemos con frecuencia en el tercer nocturno de Confesor no pontífice.

El buen cristiano debe mirar siempre al cielo, y, mientras está en la tierra, debe prepararse para recibir a su Señor en cualquier momento que le llame. Vendrá como viene un ladrón, cuando menos se le espera, y hay que imitar al amo que, si supiera a qué hora ha de venir el ladrón, vigilaría y no dejaría que fuera perforado el muro de la casa.

b) — Creyendo Pedro que esas advertencias las dirigía Jesús a las turbas, pero que no se aplicaban a ellos, dió oportu-

nidad al Señor, para que proponiendo la parábola del siervo de confianza que debe ser particularmente fiel, les enseñara cómo, al contrario, los que en el Reino tienen un lugar privilegiado y un cargo de confianza, deben ser más cuidadosos en administrar bien lo que ha sido puesto en sus manos. Al que más se ha dado, se exigirá más estrecha cuenta (Lc. 12, 41-48; Mt. 24, 45-51).

c) — Llegado a este punto, el Salvador dijo aquellas palabras misteriosas: «*Ignem veni mittere in terram.....*» Se trata de dos miembros paralelos, como el fuego y el agua, entre los que hay relación de causa a efecto (Lc. 12, 49-50). Ha venido a echar un fuego sobre la tierra y mucho desea que esté ya encendido. Pero debe recibir un bautismo, una inmersión, que le causa desde ahora una gran angustia; el bautismo sangriento de la Pasión.

¿Cuál es, por consiguiente, este fuego? En el Antiguo Testamento, el fuego es símbolo de castigo, y a veces, de paso, lo es de la prueba, como prueba el fuego los metales. Aquí se trata, sin duda, de un fuego simbólico, que será provechoso para las almas, pues desea Jesús que se encienda. Es, en el fondo, el Espíritu Santo, como han pensado los Padres, y a su difusión debe preceder, como condición dolorosa, la Pasión. Pero mejor es no detallar demasiado el sentido. Tiene la indecisión de una profecía, y una cosa es clara, como alguien ha observado, y es que toda la vida de Jesús fue un Getsemaní continuo.

Nadie se admirará, después de esto, de que diga el Señor que no ha venido a traer paz, aquella paz engañosa como es la de este mundo. Como él, su obra será objeto de contradicción, y por él la discordia se introducirá aun en las familias, pues uno creerá en él y el otro se negará a creer en él, y ya no habrá paz (Lc. 12, 51-53).

d) — En vista de todo esto, hay que prepararse, dice a las turbas, con la penitencia a la inminencia de los tiempos, a ponerse en paz con Dios, el supremo Juez (Lc. 12, 54-59; Mt. 5, 25 s.; 16, 2-3).

Bien conocen los habitantes de Palestina, dice Jesús, que, cuando las nubes vienen del lado del Mediterráneo, al poniente, va a llover, y cuando sopla el viento del lado del desierto, al

sureste, va a seguir el siroco, el viento que eleva la temperatura y asfixia. Pues de una manera parecida, debieran reconocer en los hechos de que son testigos, que el juicio de Dios se acerca. Les bastaría entrar dentro de sí mismos, para decidir, a la luz de su propia conciencia, lo que conviene hacer: «quod iustum est iudicatis» (v. 57).

Porque, como el que no se pone de acuerdo con su acreedor, va a dar a la cárcel y no sale de allí hasta no pagar el último ochavo u octava parte del as; así el que no haga penitencia a tiempo, quedará inexorablemente sometido a la justicia de Dios.

z) — Todavía después, a propósito de dos hechos, los galileos matados por orden de Pilatos y los que murieron al caer la torre de Siloé, en Jerusalén, insiste el Señor sobre la necesidad de la penitencia, proponiendo la parábola de la Higuera Estéril (Lc. 13, 1-9), pues hay que sacar provecho de las calamidades que acontecen a los demás. Fuera del Evangelio, nada más sabemos acerca de esos dos hechos recordados aquí.

José González Brown.

## ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTÍCULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

## El Breviario: Elementos que forman el Rezo Eclesiástico

— III —

El cardenal d'Astros, preso por Napoleón en la cárcel de Vincennes por creerle opuesto a la política imperial, refiere de este modo sus sentimientos acerca del valor del rezo del Breviario:

«Quitáronme todos mis papeles, todos mis libros, hasta mi Breviario. Pude entonces darme cuenta, al verme privado de él, cuánta luz y cuánta fuerza sacaba yo del Oficio. Por eso fue lo primero que reclamé. A fuerza de instancias, y después de largas demoras pude alcanzar que me lo devolviesen, y desde ese momento, la prisión se me hizo llevadera. Ya no me aburría. No me limitaba a rezar con atención el Oficio; procuraba meditarlo, estudiarlo, profundizarlo. Anotaba los salmos, los profetas, las epístolas. De él tomaba los temas de mi oración y sacaba materia para futuras pláticas e instrucciones. Fue para mí, lo confieso, el principio de una vida íntima que considero como una de las mayores gracias y más dulces alegrías de mi vida».

El Breviario, en efecto, es manantial inagotable de las más hermosas enseñanzas, de los más altos sentimientos, de los afectos más nobles, de los consuelos más eficaces. Por sí sólo es este libro incomparable como una biblioteca, en la que hallamos con increíble abundancia, la luz, la vida sobrenatural, el medio seguro de servir a Dios, como El quiere que se le sirva, para conseguir la eterna bienaventuranza. En ninguna otra parte encontraremos fórmulas tan expresivas y tan variadas para

alabar a Dios, presentarle nuestras súplicas y honrar a los ángeles y santos del cielo. En forma concisa y breve, es el código más completo de la más elevada filosofía y de la más sublime teología. Es la cita inefable de la criatura con el Creador, el punto de reunión del cielo, de la tierra y del purgatorio.

Es torpe nuestra pluma para expresar sus bellezas y por eso nos ceñiremos a dar tan sólo una vista de conjunto, haciendo resaltar algún tanto los dos elementos que constituyen el Breviario: el elemento que podríamos llamar eclesiástico y el elemento divino. Hoy solamente nos ocuparemos del primero.

I. — Puede afirmarse que el Breviario, es casi únicamente la palabra de Dios, o sea, la Escritura y la Tradición dispuestas en admirable concierto, que nos viene también de Dios por mediación de la Iglesia. Esa palabra está henchida de vida y de eficacia, y es, si cabe la expresión, como un rayo luminoso de la inteligencia divina: es todopoderosa sobre nuestros corazones para despertar en ellos el respeto, la confianza y el fervor; es deliciosamente grata al Señor y le dispone a derramar sobre nosotros, toda clase de gracias y bendiciones.

Este conjunto de alabanzas, instrucciones y plegarias que constituyen el Breviario, lo ha repartido la Iglesia en siete Horas: Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas.

San Benito, en el capítulo XVI de su Regla: *Cómo deben celebrarse los divinos Oficios durante el día*, nos da la razón de esta disposición de la Iglesia. «Cumpliremos, —dice—, con este sagrado número siete, si llenamos el deber de nuestro servicio en Laudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas; pues de estas Horas dijo el Profeta: «Canté tus alabanzas siete veces al día» (Salmo CXVIII-164). Ya que de las Vigilias nocturnas dice el mismo Profeta: «A media noche me levantaba a alabarte». (Ib. 62). Tanto en el antiguo como en el nuevo Testamento se ha considerado al número siete como sagrado, pleno, perfecto. La creación, la división del tiempo en la semana, la oración de Elías, el Padre nuestro, los sacramentos, los dones del Espíritu Santo, etc., etc., así como los principales hechos de la vida de Cristo en la tierra, están basados en este número sagrado. Con razón la Iglesia para precavernos contra nuestros enemigos y para honrar recuerdos tan augustos y ajustarse al

precepto del Señor de que en todo momento se debe orar, a ejemplo del Salmista, eleva siete veces al día, ante el trono del Eterno, el sacrificio de oración y de alabanza. «Septies in die».

Basta esta ojeada general a la obra de la Iglesia en el Breviario para encontrar sobrados motivos de edificación. Esto no debe admirarnos. Una sola palabra de la Biblia es suficiente para despertar en el alma múltiples y variados pensamientos. Si una sencilla flor nos encanta y nos hace admirar las maravillas de Dios en la naturaleza, ¿cómo extrañarnos de que las Horas canónicas tengan también múltiples bellezas?

II. — Pero penetremos más en este jardín de delicias, plantado por la Iglesia inspirada y movida por el Espíritu Santo. Respiremos los deliciosos aromas que se exhalan de sus flores; contemplemos sus árboles cubiertos de maravillosos frutos. Y, para hablar sin figuras, admiremos el elemento eclesiástico del santo Breviario, aunque sea dejando, muy a pesar nuestro, numerosos detalles edificantes y hermosos. Con brevedad diremos algo acerca de las Antífonas, Responsorios, Capítula, Leyendas, Lecciones de los Padres, Himnos y Oraciones.

Las Antífonas. — Son como sentencias puestas al principio de un salmo o de un cántico y repetidas al concluirlo. Hay tres clases de Antífonas: las escriturales, sacadas íntegramente de la Sagrada Escritura, y son las más numerosas; las históricas, tomadas de la historia del santo o del misterio que se celebra; las mixtas, extractadas también de la Sagrada Escritura, pero modificadas por la Iglesia de modo que puedan adaptarse al objeto de la fiesta.

Las Antífonas desempeñan en el rezo del Oficio, un papel muy importante. Son acaso las que más contribuyen a darle su carácter y apropiarlo al misterio o al santo cuya fiesta se celebra. Las de Laudes y Vísperas trazan por lo común un cuadro de la fiesta. A veces forman una especie de drama en el que las más augustas personas, el Eterno Padre, el Verbo divino, los ángeles, los santos del cielo y de la tierra nos hablan uno tras otro. Así las de Navidad, Epifanía, Pascua, etc. Muchas de ellas respiran santo entusiasmo y lirismo singular. Uno sólo la comienza, que representa a Jesucristo, principio de caridad, y el coro entero la continúa porque la caridad une los corazones.

**Los Responsorios.** — Son una conclusión corta, movida, que da fin a las lecciones. Están sacados de ordinario de la Escritura o de algún escritor eclesiástico. Al rezarlos, declaramos que estamos dispuestos a practicar las enseñanzas que acabamos de escuchar. Despiertan y avivan la atención y la devoción. Con sólo leerlos siente uno que se conmueve; pero cuando se cantan, cautivan y extasían, pues la Iglesia ha puesto en sus melodías todo su corazón y su celestial inspiración. Nada más arrobador, por ejemplo, que los Responsorios de Navidad, de la Semana Santa o de la fiesta de Todos los Santos.

**La Capítula y los Versículos.** — Es la Capítula, una lección breve, sacada de la Escritura, que resume perfectamente el espíritu de la fiesta y que se repite en las diversas Horas del día. Los Versículos siguen a la Capítula como estribillos cortos. Capítula y Versículos producen emoción particular. Son como un rayo de luz, una llama de amor, un estímulo a la devoción, una viva expresión de fe, de confianza, de amor, de santo celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas. Son como la quinta esencia de todo el Oficio divino. Por eso al rezarlos todo el coro está de pie en señal de respeto, de fervor y ánimo para los buenos combates. Y todos responden con un *Deo gratias*, de fraternal unión de pensamientos y afectos.

**Las Leyendas.** — Son las Leyendas, un suscito relato de las vidas de los Santos cuya fiesta se celebra. Son verdaderamente el Evangelio en acción, ¡y qué tesoros de piedad y de edificación en ellas se encierra! ¡Qué ejemplos de humildad, de paciencia, de desprendimiento, de caridad, de dulzura, de amor de Dios y del prójimo! Si esas vidas de los elegidos de Dios no fueron escritas por inspiración del Espíritu Santo, ni compiladas por un órgano infalible, fueron al menos compuestas por hombres competentes, ilustrados e imparciales. Véase en ellas resaltar la santidad con rasgos de luz esplendorosa, y en los milagros con que Dios favoreció a sus amigos, brillan la omnipotencia, la misericordia y la bondad infinitas. Al ver a los Santos tan favorecidos por la gracia, nos sentimos inclinados a tenerlos en mayor estima y a practicar las virtudes que ellos practicaron.

**Las Homilias.** — Es verdaderamente admirable esta porción del santo Breviario, las Homilias de los Santos Padres que co-

mentan la Sagrada Escritura. No eran, es verdad, los Padres retóricos o escritores de profesión, dedicados a pulir y alisar su dicción. Eran pastores de la Iglesia y varones de Dios. Al hablar o al escribir, no se preocupaban sino de las almas, de la necesidad de procurarles la salvación, de las verdades que era preciso inculcarles, y de las virtudes que con más urgencia debían practicar. Por lo demás, como lo afirma San Agustín, hay una belleza de forma, una nobleza de lenguaje, una sublimidad de elocuencia que nacen por sí mismas del tema que se trata, que son natural resultado de la elevación de ideas, de la fuerza de convicciones, de la viveza de sentimientos. Los Padres se elevan a menudo a esas regiones, sin pretenderlo, sin complacerse en ello, casi sin darse cuenta. Lo que singularmente les distingue es su doctrina, su carácter religioso y casi celestial, la seriedad y belleza de sus pensamientos, la caridad y sinceridad de sus palabras, la luz y el calor que derraman, la unción de que están preparados y que saben insinuar en los corazones. Para apreciarlos cual conviene, hay que considerar lo que tienen de sobrenatural, las luces que recibieron de Dios y las virtudes que practicaron. Tienen un don especial para comprender las Escrituras y para ver en ellas, a Jesucristo como centro del Antiguo y del Nuevo Testamento. Estaban vivamente penetrados de esa idea que se refleja admirablemente en sus comentarios y es lo que da belleza, encanto y lo que sublima sus enseñanzas y exhortaciones.


**Los Himnos.** — Los Himnos son uno de los elementos más importantes en la composición del Breviario. Para componerlos la Iglesia se ha inspirado también en la Escritura y de ella ha tomado el estilo, las figuras, el carácter, a un tiempo rendido y sublime que los distingue. Los himnos del Breviario cantan a Dios, oran, expresan los sentimientos más bellos, se armonizan perfectamente con las demás partes del Oficio y sobresalen, más que por lo brillante de la expresión, por la hermosura de sus conceptos. Son como el reflejo de los principales caracteres de la Iglesia, de su antigüedad, de su catolicidad y de su eminente espíritu de religión. Los hay que son herencia de los primeros siglos de la Iglesia, otros fueron compuestos después de las invasiones de los bárbaros, algunos mucho más tarde. Cuando se les reza o canta con espíritu cristiano, se siente uno conmovido por ese lenguaje popular. Ese latín litúrgico, a las veces

algo inculto, encanta por lo sencillo, transfigurado por la fe, irradian los esplendores del cristianismo y es el más preciado alimento para la sólida piedad.

**Las Oraciones.** — Una de las efusiones más tiernas del corazón de la Iglesia en el Oficio divino está en las Oraciones. La oración es una plegaria breve en la cual se pide alguna gracia espiritual o temporal por mediación de Jesucristo Nuestro Señor. Contiene cuatro partes: la invocación, la petición, la observación o exposición de motivos y la conclusión. Es breve, expresiva, distinta cada día, siempre a propósito y relacionada con el Santo que se venera o el misterio que se celebra. Por poco que se reflexione se comprende luego, tan sólo por la Oración, que la Iglesia al componer el Oficio, ha sido guiada e inspirada por el Espíritu Santo.

He aquí, muy compendiada, la exposición de lo que hemos llamado el elemento eclesiástico del Breviario. Para todo juez imparcial, el Oficio divino está muy lejos de ser una mezcla confusa de oraciones tomadas al azar. Es por el contrario una composición juiciosa, un todo perfectamente ordenado hasta en sus menores detalles: es un libro de oraciones eminentemente piadoso, especialmente sacerdotal, jardín de delicias donde el alma gusta los frutos más exquisitos, y puede cantar en paz las bondades del Padre celestial.

V. González, O. S. B.



**Alfredo Wolburg**

*Construcción de órganos y reparación en general.*

**ORGANOS CONSTRUIDOS.** Parroquias de San Miguel Allende y de Dolores Hidalgo, Capilla de Cristo Rey (León), Catedral de Mérida.

**RECONSTRUIDOS:** Catedrales de Guadalajara y de León.

Díaz Mirón No 96. Apartado 1968.  
Teléf. 6-19-05 México, D. F.

Un éxito  
rotundo  
de la



Lo han  
Consti-  
tuido

URUGUAY 79

Eric 3-01-66 México, D. F. Mex. J-15-18

**TERESA DE LISIEUX (\$0.50) DOCUMENTACION PONTIFICIA. -**  
**Primer tomo (2.25) ¿FUE JUAREZ DEMOCRATA? (\$0.20)**

La demanda de estas obras ha sido extraordinaria, y los elogios que han merecido de parte del Venerable Episcopado y de distintas personalidades, constituyen la mejor recomendación de las obras.

UN EXITO MAS

Se anotará la Editorial con las Dos Novedades de Noviembre

**LA VIDA SENCILLA. - Por Alfonso Junco. - \$0.50**

**EL LIBRO DE LOS NOVIOS. - Por Francisco de la Mora Jr. - \$1.00**

La mejor recomendación es que adquiera estas dos obras. La personalidad de Junco ha alcanzado un elevado prestigio. **EL LIBRO DE LOS NOVIOS**, es algo nuevo y **HECHO PARA TODOS.**

*El Ilmo. y Rmo. Sr.*

*Francis Clement Kelley,*

miembro prominente del Episcopado Norteamericano, señala al gobierno de su país como una de las causas que en contubernio con los radicales mexicanos han impedido a México evolucionar libremente, y alcanzar mayor desarrollo espiritual y económico.

No sin razón el V. Clero de nuestro País, contrario a esa política de expansión que soñara Jefferson, francamente promueve y ayuda al desenvolvimiento de las empresas radicalmente nuestras: como lo demuestra el hecho de que desde hace más de 20 años viene prefiriendo las Velas de Cera «Veritas», que fabrica Juan J. Paz, en la calle de la Bahía de Santa Bárbara No 16. — Colonia de la Verónica, de México, D. F.

## BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

● **SEMILLAS DE PAZ.** - Por Eusebio Ricaurte. - 12 x 10 cms. 168 págs. - Ejemplar: \$ 1.00. - De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F.

Libro de pequeñas dimensiones, pero de jugoso contenido. Basta enumerar los encabezados, para darnos cuenta de su importancia: "La felicidad — vamos de paso — la mayor felicidad — la luz de la vida — el humano universal — dar — perdonar — ser útil — ¡qué bueno es ser bueno! — ¡a quién podré ser útil hoy...?"

El autor comenta cada capítulo con soltura y amenidad. Hablando de nuestra misión, dice que "somos obreros de Dios para hacer el bien mientras vivamos". Del dolor, el fracaso y la lucha —que parecen las cuerdas rotas de nuestra vida— afirma que son los medios más eficaces para santificarnos. De la felicidad repite lo que dijera el Dr. Angélico: que no está ni en los honores ni en las riquezas ni en la fama... La felicidad flota en la lejanía sin ser vista de los paganos. Los católicos la vislumbramos con la luz de nuestra fe. Eso hace que nosotros seamos más felices.

Esteban Arroyo, O. P.

● **P. ANTONIO VIEIRA, S. J.** - Colección: «Los Grandes Maestros de la Predicación». - Edición preparada por los PP. Pablo Durao y Quintín Pérez.

S. J. - Dos tomos de 18.5 x 12.5 cms. - Primer tomo 332 págs. - Segundo tomo 380 págs. - Ejemplar: I tomo: \$ 5.00. - II tomo: 5.50 pesetas. - De venta en la Administración de «Sal Terræ». Príncipe 1. - Apartado 77. - Santander, España.

La fecunda y benemérita editorial "Sal Terræ" ha emprendido la magna obra de publicar una colección selecta de los grandes maestros de la predicación, destinada especialmente al clero de España y de la América Española. Será una edición fiel, depurada y crítica, con una introducción biográfica y bibliográfica para cada autor, con valiosas notas aclarativas, y con dos índices, general y particular, en volúmenes muy manuales y en caracteres fácilmente legibles; en una palabra, una edición de presentación elegante y moderna. Se inicia con dos tomos de sermones escogidos, del famoso predicador portugués, P. Antonio Vieira, S. J., fiel y bellamente traducida al castellano a principios del siglo XVIII. La introducción del insigne P. Pablo Durao, S. J., es muy erudita e interesante, con datos altamente instructivos acerca de la vida, actividades, método y cualidades oratorias de Vieira. Los sermones están tomados de distintas épocas de la existencia agitada del autor, y de diversas materias, si bien fundamentales y referentes a las verdades eternas y principales misterios. No sabe uno qué admirar más, si la originalidad de

su poderoso ingenio, el vigor lógico de su discurso, o la viveza de su imaginación; al par que abunda su erudición bíblica, patristica y profana. Por citar algunas de sus magistrales piezas, parecemos francamente insuperables sus sermones sobre: "La palabra de Dios", "El valor del Alma", "La Penitencia", "La Transfiguración", "La Epifanía y las Misiones", y "La Transubstanciación".

Creemos sinceramente que los seminaristas y sacerdotes, los oradores y misioneros, sobre todo, y todos los conferencistas y propagandistas católicos, sacarán mucho fruto de la lectura de esta obra. Reciba la editorial "Sal terræ" nuestra más calurosa felicitación.

F. Vélez, O. P.

● **IGNACE DE LOYOLA.** - *Maitre d'Héroïsme.* - Par Bernard Amoudru. - 19 x 12 cms. - 208 págs. - Ejemplar: 10 francos. - De venta en «Maison de la Bonne Presse», 5 Rue Bayard. - Paris Francia.

Santo Tomás de Aquino, místico extraordinario, que gozaba del privilegio de entrar, como si dijéramos, a la hora que quería en contemplación, recibió de Dios una misión especialísima: la de levantar él solo un monumento sin igual a la inteligencia absoluta, demostrándonos, con sólo pensar él, hasta dónde alcanzan los recursos de la razón humana en el orden especulativo. Su poderoso incendio de vida mística, el vigor extraordinario de sus "pasiones sobrenaturales" no dejaron huella apreciable en su obra intelectual, toda ella serena, clara y libre como ninguna de todo lo que no sea luz de inteligencia. Por esto, la mayor parte de la gente, que gusta de la inteligencia impregnada de pasiones naturales, se inclinará siempre más a la lectura de Pascal, por ejemplo, que a la Suma Teológica.

Cuando se lee una buena biografía de San Ignacio de Loyola se abre paso en el ánimo la idea de

que también él recibió de lo alto, una misión análoga: la de hacer ver lo que puede y hasta dónde llega la inteligencia práctica en orden a equilibrar, perpetuar y hacer fecunda, una desbordante actividad apostólica. Y por esto también, porque en la obra gigantesca de San Ignacio, aparece bastante menos su vida mística que su enorme sentido común y sus prodigiosas dotes de organizador; porque su mentalidad militar y caballeresca, está demasiado remojada acaso de nuestra manera de sentir; porque no fue una prudencia pura ni puro y simple empuje apostólico, sino que realizó en proporciones excepcionales, el consubio del ardor apostólico con el equilibrio de la razón, por eso abundan hoy quienes lo ven demasiado razonador y militante para sentirlo simpático, si bien nadie le niega el tributo de una seca admiración. Es de lamentar, por una parte, que la vida de un santo tal, sea tan ignorada como es conocida su obra; y por otra, que una figura de santo tan particularmente gigantesca, no se halle, en punto de comprensión, al alcance de todas las fortunas. Siendo los hombres de esta hora decadente, demasiado débiles y viejos para soportar la razón y comprender el heroísmo, es natural que una figura como la de San Ignacio, les resulte demasiado abrupta. Y sin embargo, los que andan a caza de santos "humanos", para hacerse la ilusión de que los limitan, encontrarían en San Ignacio de Loyola un santo humanísimo; soldado verdaderamente militar y caballeresco, admirador de las buenas mozas, que echaba tacos, llegada la ocasión, como cualquier general mexicano; convertido total, después, y aventurero peregrino de los Santos Lugares, a donde va sin un céntimo y en plenas dificultades de la cristiandad con los turcos; estudiante de París, de Alcalá, de Salamanca; Fundador, en fin, de una de las organizaciones más compactas y completas que existen sobre la tierra. Como tipo "humano" nada deja que desear el Santo de Loyola, y sólo puede parecer inhumano o duro a

quienes tienen de la humanidad un concepto demasiado barato.

El librito de Bernard Amoudu, no es una biografía extensa ni un verdadero retrato psicológico, sino una serie de cuadros breves y representativos trazados con mano segura y con ameno colorido. Preséntanos al Santo de Loyola, como maestro de heroísmo. Sin tener el poder penetrante del "Santo Tomás" de Chesterton, por ejemplo, ni la amplitud biográfica de otros libros, consigue sumergirnos eficazmente por un minuto —un minuto, pues su lectura es ávida— en el prodigioso mundo de aventura, heroísmo y razón que fueron el alma y la vida de San Ignacio de Loyola.

Antonio Brambila.

● **CRONICA DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DE LA NUEVA ESPAÑA.** - Por Fernando Ocaranza. - 24 x 17.5 cms. - 356 págs. - Ejemplar: \$ 4.00. - De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F.

Muy fecundo ha sido el trabajo del Dr. Ocaranza en sus ocios literarios: ya a los dos años de comenzado, tenía publicados seis volúmenes. El principal objeto de su estudio ha sido la obra siempre admirable de la gran Orden Franciscana en nuestro país.

La "Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España", trata también, y preponderantemente, de ella. Según su estilo, Ocaranza ofrece seleccionado, resumido y aclarado el material interesante que ha encontrado en los manuscritos de la Biblioteca Nacional. La Crónica nos da noticia del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de León, de la Provincia Franciscana de Zacatecas, de su Colegio Apostólico, de sus mártires, de sus misiones y doctrinas en Charcas, Casas Grandes, Río Grande, Coahuila, Texas, Tampico; de planes y remedios para facilitar la conversión de los gentiles y para mejorar los presidios del Nor-

te; de las costumbres de los apaches; de las expediciones del Marqués de Aguayo y del coronel de Mezières; y muchos datos geográficos, etc.

El presente libro carece de toda introducción o advertencia preliminar, que era indispensable para indicar la relación de esta "Crónica" con las otras muy afines a ella, del mismo autor: "Crónica y Relaciones del Occidente de México" (1937), y "Los Franciscanos en las Provincias Internas de Sonora y Ostimurí" (1933). Ningún subtítulo limita la materia, y el que lee el título de "Crónica de las Provincias Internas", se engaña pensando encontrar, como lo dice el título, la crónica no sólo de las Provincias Internas de Oriente, sino también del Occidente: Sonora, California, etc.

También echamos de menos un índice onomástico, necesario para quien no sólo quiere leer, sino estudiar y consultar la obra. Ojalá que el incansable doctor mejora sus futuros libros en estas cuantas cosas que observamos, para que las obras de los eruditos mexicanos no desmerezcan junto a las excelentes y completísimas que publican nuestros vecinos del Norte, sobre los mismos asuntos.

José Bravo Ugarte, S. J.

● **MEDITACIONES.** - Fragmentos de las Epístolas de San Pablo. - Por Juan B. Penco. - 14.5 x 10 cms. - 110 págs. - Ediciones «Heroica» - Belgrano 2670. - Buenos Aires Argentina.

Después de una brevísima biografía de San Pablo, que tiene la originalidad de parecer narrada por el mismo Apóstol al lector, viene una serie de treinta meditaciones.

Las consideraciones que corresponden a cada una, apenas unas dos paginitas, son buenas. Pero creo que lo principal de la idea, es el texto del Apóstol, que sirve de base a estas consideraciones. Porque en cada caso se cita un trozo de unos siete versículos, tan bien escogidos

para las necesidades modernas del cristiano, que aún los sacerdotes, que creemos estar familiarizados con el contenido de las Epístolas, encontramos un sabor inesperado en estas frases en que el Apóstol habla directamente con el que lee.

Sólo por eso merece la obra, que es en verdad exigua de mole, ser conocida y propagada y es capaz de ayudar más que grandes libros de meditación.

J. González Brown.

● **CORPORATIVISMO.** - Por Félix Restrepo, S. J. - 18 x 12 cms. - 96 págs. - Ejemplar: \$ 1.25 De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F.

En tres conferencias cortas, claras, precisas, bien presentadas y bien dichas, sin alardes de perifoneos literarios, pero con las dotes del que habla para enseñar, y enseña sin cansar a su auditorio, y a sus lectores; el autor expone lo que pudiera llamarse la fisonomía esencial del corporativismo.

Evidentemente que no agota la materia. Evidentemente que se quedan muchas ideas insinuadas. Evidentemente que el librito, es eso: tres conferencias sobre el corporativismo, y no un tratado completo del complejo y moderno sistema.

Servirán de no poco a los que quieren comenzarse a orientar en la materia y de él sacarán una feliz idea de lo que es el corporativismo.

El autor debe ser felicitado por el acierto con que logra lo que se propuso.

Eduardo Iglesias, S. J.

● **LA PAZ SEA CON VOSOTROS (Pax Vobis).** - Por María de Molina. - 17.5 x 12 cms. - 32 págs. - Ejemplar: \$ 0.10, moneda argentina. - De venta en la Editorial «Difusión». - Av. de Mayo 1035. - Buenos Aires, Argentina.

Bellos son todos los conceptos que vierte doña María de Molina en este opúsculo que sin duda ha circulado profusamente por ser tan llamativos su título y su materia. Todas las citas que aduce son muy acertadas y convergen al mismo fin: a obtener la paz; a implantar la paz; a colocar a los hombres a la sombra del árbol de la paz; pero esto será cuando la humanidad abraza la Cruz de aquél que al morir nos dijo: "La paz os dejo". Y seguramente que esa paz está en el sacrificio y en el amor: mientras no nos amemos "como El nos amó", serán inútiles todas las tentativas y todos los tratados y todos los congresos internacionales pro paz y todos los llamamientos de los hombres de buena voluntad. Cuando halla amor cristiano habrá PAZ verdadera.

R. Escalona C., Pbro.

● **ORACION FUNEBRE DE S. S. PIO XI.** - Pronunciada por el Sr. Pbro. Dr. D. Rafael Figueroa Ortega, en los solemnísimos funerales celebrados en la Parroquia de Santiago, Puebla, febrero de 1939. - 17 x 12 cms. - 42 págs. - Ejemplar: \$ 0.50. - De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F.

El culto y celoso párroco de Santiago, de la ciudad de Puebla, organizó en su parroquia, unas solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del llorado Pontífice Pío XI, dijo una oración fúnebre y la publicó en un cuaderno en el que insertó también algunos grabados que dan idea de la severidad del túmulo y de varios aspectos de las solemnes honras.

En la oración fúnebre, hizo una reseña breve, pero exacta, de lo que fue la vida del glorioso Pontífice Pío XI, y tuvo el buen acuerdo de publicar todo ello en un folleto, que servirá ahora para vulgarizar el conocimiento de quién fue Pío XI, co-

sa muy laudable, porque hay muchas personas que apenas si saben quien fue, y servirá en lo futuro para recordar lo que en Méjico se hizo no solamente en las Catedrales, sino hasta en parroquias como la de Santiago de Puebla, en memoria de un Pontífice que tanto amó a Méjico.

Jesús García Gutiérrez.

● **SED LUZ.** - *Meditaciones litúrgicas para los Domingos y Fiestas del año eclesiástico.* - Por el P. Dr. Benito Baur, O. S. B., Archiabado del Monasterio de Beuron. - Traducción del alemán por los PP. Justo Pérez de Urbel y Enrique Díez, O. S. B. - 10.5 x 16 cms. - 758 págs. - 3ª parte correspondiente al tiempo después de Pentecostés. Ejemplar, encuadernación sencilla: RM. 3.75. - Encuadernación de lujo: RM. 4.50. - De venta en Libreros Editores «Herder & Cia.». - 163. - Freiburg, Breisgau, Alemania. - Pronto aparecerá la primera parte que corresponde al tiempo de Adviento y Navidad.

Nos confirmamos al leer este III tomo de "Sed Luz" (II de los publicados) en el juicio que formamos al repasar el volumen anterior, o sea que sus páginas, seriamente meditadas, descubren al cristiano los grandes tesoros espirituales que se encierran en el Misal.

Semana tras semana vamos recorriendo con el P. Baur, la obra, llamada pero firme, del Espíritu Santo en las almas, propia particularmente de este tiempo litúrgico del año, los domingos después de Pentecostés. Es todo un tratado de teología ascética y mística, y basta espigar en ella algunos de los títulos de las meditaciones, para darse cuenta de la unción con que trata los asuntos de la vida interior del cristiano.

El santo amor —Amar y Expiación —Las insondables riquezas de Cristo —Fraternidad cristiana —La comunidad de amor —Aprecio de la gracia —Oración fecunda —Dios nuestro Padre —Cristo en el corazón, etc.

Es así como el ilustre benedictino hace ver al cristiano de qué modo la vida alcanzada en Cristo por los misterios de la Redención y Resurrección, tiene que conservarse y desarrollarse, hasta llegar a su madurez y plenitud en este tiempo de Pentecostés, por medio de la acción del Espíritu Santo, derramado en nuestras almas.

El punto central de las meditaciones del P. Baur, es siempre el santo Sacrificio de la Misa, que es también el eje y centro de la liturgia. "Nuestra tarea, —dice—, durante este tiempo, debe ser una eficaz y asidua colaboración con el Espíritu Santo, que actúa en nosotros y nos santifica, dejándonos conducir y madurar por El sincera y gustosamente. El mejor medio para cumplir bien con esta obligación, es la participación activa y perfecta en el Sacrificio eucarístico, y en el banquete sacrificial de la sagrada comunión."

Como decíamos antes, el espíritu y meollo de estas meditaciones en nada desmerecen de las del tomo anterior, y esperamos que pronto podremos saborear las del tercer volumen dedicadas al hermoso tiempo litúrgico de Adviento y Navidad.

Libro muy útil para todos, así eclesiásticos como seglares, que gustan los encantos de la vida litúrgica y hacen de ella la fuente de su vida espiritual.

V. González, O. S. B.

● **EL PROBLEMA MISIONAL Y LOS SACERDOTES.** - Por el P. Paolo Manna, Mis. Apost. Secretario General de la U. M. del C. - 20.5 x 14 cms. - 80 págs. Ejemplar: \$ 1.00. - De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

El conocido escritor sobre Misiones, P. Paolo Manna, nos ofrece un hermoso folleto sobre El Problema Misional y los Sacerdotes. En tres capítulos breves pero llenos de doctrina desarrolla su plan; el primero ya en el enunciado mismo nos da a entender la importancia del tema "El Problema Misional, Problema Sacerdotal". Nuestros Sacerdotes, en las páginas de este capítulo encontrarán materia abundantísima para meditar sobre este gran problema; en el segundo capítulo expone lo que es la Unión Misional del Clero; es una síntesis profunda de esta gran obra misional; sólo la competencia del autor ha podido reducir en tan pocas páginas tan vasta materia; en el tercer capítulo, nos hace ver la coordinación que existe entre las Obras Pontificias y la Unión Misional del Clero.

Quiera Dios, como dice el Excelentísimo Arzobispo Coadjutor de Puebla, al terminar su prólogo a este folleto, "que sus páginas hablen con lenguaje de profunda convicción". Ojalá que todos nuestros Sacerdotes leyeran este interesante opúsculo.

Benjamín Pérez del Valle, S. J.

● **MEDITACIONES MARIANAS.** - Por el P. Alonso de Andrade, S. J. - Ordenadas por el P. Nazario Pérez de la misma Compañía. - 17 x 11.5 cms. - 210 págs. - Ejemplar: 3.00, pesetas. - De venta en la Administración de «Sal Terræ». - Principio 1. - Apartado 77. - Santander, España.

He aquí un librito eminentemente piadoso y práctico, y que viene a satisfacer los anhelos de muchas almas devotas de María. En él encontrarán 73 meditaciones breves y sencillas, pero de sólida doctrina y fervorosa unción, y en un estilo llano y atractivo a la vez. El ilustre mariólogo P. Nazario Pérez, S. J. además de reunir y ordenar las meditaciones marianas dispersas en las obras del P. Andrade, notable au-

tor Jesuita del siglo XVII, las ha enriquecido con otras propias de su ingenio y piedad, y que en nada desdichan de las originales tan apreciadas de su hermano en Religión.

Van distribuidas en tres series: en la primera, las de la vida de Nuestra Señora; en la segunda, las de sus fiestas; y en la tercera, las sabbatinas. Las añadidas por el P. Nazario se refieren a las fiestas y advocaciones más modernas de la Madre de Dios.

En suma, es esta obra un guía excelente para contemplar las perfecciones y virtudes de la Virgen Santísima, para acompañarla en sus principales pasos, y aprender de ella el camino del cielo. Verdaderamente útil y recomendable para todos los fieles, lo es de una manera especial para las Religiosas, Hijas de María y Congregantes Marianas.

F. Vélez, O. P.

● **¡MADRE!** - Por J. G. Treviño, M. S. S. - 19.5 x 14 cms. - 160 págs. - Ejemplar: \$ 1.50. - De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. - Apartado 2181. México, D. F.

Libro consagrado a propagar el amor y devoción a la Santísima Virgen María, tiene páginas muy hermosas y es muy a propósito para lectura espiritual y aun para preparar sermones en honor de la Virgen María.

Jesús García Gutiérrez.

● **LA CARRIERE POLITIQUE DE SAINTE CATHERINE DE SIENNE.** - Etude historique. - Par Noël M. Denis-Boulet. - Un volume in-8º de 244 pages et 5 illustrations. - Prix: 25 francs. De venta en Desclée, de Brouwer et Cie, Editeurs. - 22, Quai aux Bois. - Bruges, Belgique.

El libro es una inquisición y disquisición histórica. Los hechos y personas, son de siete siglos atrás. Los documentos de entonces son to-

davía hoy, vagos e incompletos. Además la sana crítica no era una especialidad de aquellos tiempos.

Y sobre todo, queda un nombre de tristes recuerdos, que apasionó tantas generaciones y apasiona todavía ahora. Aviñón de Francia, sede Pontificia, enfrente de Roma abandonada por los Papas.

Aviñón, Roma; quiere también decir, Francia, Italia. Y así lo espiritual se mezcla con lo temporal, la doctrina con la política, los hechos con la pasión.

Santa Catalina de Sena, Religiosa mística, vive en ese tiempo agitado; interviene con su palabra inflamada oral y escrita, no sólo en las cosas del alma, sino también en las cosas políticas y religiosas. Interviene de alguna manera en la vuelta del Papa de Aviñón a Roma. ¿En qué grado, son cuánta fuerza eficaz? He ahí el punto histórico. Para los unos esa acción fue grande, para los otros relativamente pequeña. La autora francesa del libro cree que fue pequeña.

El trabajo no es polémico ni apasionado. Se nota el esfuerzo a veces un poco doctoral de imparcialidad.

Por lo demás, la cuestión es demasiado compleja y se imponen todavía documentos y pacientes estudios, antes que se la pueda decir claramente resuelta.

SIC.

● **DOCUMENTACION PONTIFICIA.** - Tomo 1º. - Asuntos económico - sociales. - Marcos históricos, por Francisco de la Mora, Jr. - Sinopsis, por el Lic. Octavio Elizalde y Francisco de la Mora, Jr. - Editorial «He-

lios». 1939. - De venta en «Buena Prensa». - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

Comprende este primer tomo de "Asuntos económico-sociales" las importantes Encíclicas: Quod Apostolici Muneris, Rerum Novarum, Quadragesimo Anno, Divini Redemptoris, Graves de Communi, Condenación de "Le Sillon", Singularem Quadam y las Normas de la Santa Iglesia sobre sindicación Católica, dadas por la Sagrada Congregación del Concilio.

La edición está muy bien presentada, con diversos tipos de letra y sobre todo, con unos cuadros muy bien preparados lo mismo que la síntesis para facilitar el estudio de los importantes documentos pontificios. — Aumenta el valor de este precioso trabajo, el magnífico prólogo que lo precede, escrito con talento y con amor, por el incansable apóstol, Lic. D. Mariano Alcocer, Presidente de la Junta Central de la A.C.M. Recomendamos muy de veras este tomito, y esperamos los siguientes; entre tanto que la obra no esté completa, no creemos que se pueda comparar, como se ha hecho por vía de reclame, con las "Direcciones Pontificias" Azpiázu-Cervantes, cuya 4ª edición hecha en México por "Buena Prensa", acaba también de salir a luz con el fin de suplir la necesidad urgente que había de tan precioso libro, cuya 3ª edición española está completamente agotada. Ambos libros creemos sinceramente que prestarán a todos, muy buenos servicios.

Felicitemos cordialmente al Sr. De la Mora por su trabajo, de un modo especial a D. Salvador M. Campos, infatigable apóstol de la A.C.M. el cual por medio de la Editorial "Helios", está realizando una gran obra.

José A. Romero, S. J.

**"VIDA"** Revista Mensual de Orientación. - Muy propia para intelectuales, profesionistas y estudiantes. Un año \$ 3.00 Difúndala Ud. Pida propaganda a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A Apartado 2181 México, D. F.

## A los Vbles. Sacerdotes Directores de las Congregaciones Marianas

Les pedimos por amor a la Virgen Santísima, Patrona de todas nuestras Congregaciones Marianas, que cooperen para la publicación, sostenimiento y mejora de "SODALITAS", recomendándola con todo empeño y pidiendo que CUANTO ANTES todos los que quieran y puedan, nos envíen el adjunto CUPON DE SUSCRIPCION, acompañándolo de su importe.

Esta será la manera efectiva y sincera de querer que exista una buena revista, que una y ayude a todas las Congregaciones Marianas, masculinas y femeninas, que actualmente existen en nuestra Patria.

Dirijase todo a "BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181.

Sr. Admor. de "SODALITAS".

"BUENA PRENSA". — Apartado 2181.

MEXICO, D. F.

Incluyo la cantidad de \$ ..... por mi suscripción a "SODALITAS" por ..... págase un año (\$ 2.50) o seis meses (\$ 1.25).

Nombre y Apellido

Dirección: Calle

Población

Estado

Se ruega que vengan estos datos escritos con toda claridad. Recórtese este cupón y envíese en un sobre, junto con el cheque, giro o vale postal.

*Recordamos a los Señores Sacerdotes  
que todavía nos quedan algunos  
— ejemplares del —*

## *Breviarum Romanum*

De la casa Editorial Marietti, Editor Pontificio. Con los propios de México. Encuadernación en piel, cantos finamente dorados. Cuatro tomos de 16 x 10.5 cms.: \$ 125.00.



*También deben pedir desde luego*

## *Direcciones Pontificias*

Por Joaquín Azpiazu, S. J. y Pablo Cervantes, Pbro.

Edición hecha en México.

Con todas las Direcciones, normas y orientaciones dadas por los Sumos Pontífices, numerosas notas ilustrativas y un índice analítico que facilita grandemente su manejo. Esta edición mejora notablemente la 3ª, agotada hace tiempo.

*Ejemplar \$6.00*

Pedidos por C.O.D. o por Correo Reembolso. - Mandando el importe adelantado los gastos de envío son por nuestra cuenta



«BUENA PRENSA»

Donceles 99-A.

Apartado 2181.

MEXICO, D. F.

Joaquín Azpiazu, S. J.  
Pablo Cervantes, Pbro.

# DIRECCIONES PONTIFICIAS

(PRIMERA EDICION MEXICANA AUMENTANDO  
LA TERCERA ESPAÑOLA)



«BUENA PRENSA»

DONCELES 99-A

APARTADO 2181

MEXICO, D. F.

# DIRECCIONES PONTIFICIAS

- La orientación más precisa sobre los problemas más fundamentales del mundo moderno.
- Un manual indispensable para todos los que tengan que resolver cuestiones individuales y sociales.
- Las normas precisas de participación en la lucha social, y la más racional solución de ésta.

## OBREROS Y PATRONOS

- Tus derechos y tus deberes.  
La ley de justicia social y las bases del salario.

## CAMPESINOS Y PROPIETARIOS

- Las limitaciones de la propiedad y los deberes del Estado.
- La herencia y el patrimonio familiar.

## INTELECTUALES

- Una solución fundada en la filosofía tradicional, que atiende a los principios eternos y a las realidades actuales.

## EDUCACION - ESTADO - FAMILIA - LIBERTAD

Estos y otros muchos temas en, . . .

## DIRECCIONES PONTIFICIAS

### POR VIA DE INTRODUCCION

El P. Joaquín Azpiazu, S. J., tuvo la feliz ocurrencia de reunir en un volumen varios documentos pontificios relacionados íntimamente con las cuestiones sociales de nuestros tiempos, documentos que andan dispersos aquí y allá en colecciones que no suelen andar en manos de todos, y que, sin embargo, es preciso con frecuencia tener a la mano para consultarlos y ante todo para estudiarlos.

Llamó a su libro "Direcciones pontificias" y lo sacó de estampa por vez primera en 1927, en Madrid y en la Biblioteca "Fomento Social", en la sección de estudios y Acción Católica.

Como era de esperarse, dada la importancia del libro, pronto se agotó la edición, y por eso y porque después de su publicación habían salido nuevos documentos pontificios, tuvo necesidad el autor de preparar una segunda edición y una tercera, publicada ésta última en 1933 y tan mejorada que, siendo así que la primera sacó 366 páginas, la tercera tiene 534.

Pero también esta tercera edición está completamente agotada, después de su publicación han salido nuevos documentos pontificios sobre esta importante materia; las condiciones en que ha estado y está España han impedido y todavía impedirán por largo tiempo que se haga una nueva edición de la obra del P. Azpiazu, que, sin embargo, es muy necesaria; y sobre todo, escrito el libro para España, ha tenido siempre algunas partes que interesan exclusivamente a España y que no nos servían en México.

Teniendo en consideración todas estas razones se pensó en hacer una nueva edición de las Direcciones pontificias, que no solamente mejoren la tercera del P. Azpiazu, añadiéndole los documentos pontificios que faltan en ella, porque han salido en años posteriores, sino que mejorando el orden y la distribución de ellos, suprimiendo las partes que interesan exclusivamente a España y poniendo en su lugar los que corresponden directamente a México y a la América Española.

Preparó esta nueva edición el Sr. Pbro. D. Pablo Cervantes, y la "Buena Prensa" emprendió la obra sin reparar en gastos, teniendo la mira puesta en la mayor gloria de Dios y el provecho de nuestros paisanos y hermanos en Jesucristo.

BUENA PRENSA

México. D. F., 19 de marzo de 1939.

# INDICE ANALITICO

Los números indican las páginas

**ACCION CATOLICA:** coopera a resolver la cuestión social, 150; ayuda providencial de la Iglesia, 179; tiene que preparar a los apóstoles, 180; en torno a ella se agrupan las organizaciones auxiliares, 180; la defensa de la escuela católica, es una de sus tareas principalísimas, 357; tiene como auxiliares a las buenas organizaciones de maestros, 359; y su defensa del matrimonio cristiano, 396; en general, 265; su campo, 266; instrumento y límites, 269; y jerarquía, 273; "La paz de Cristo en el reino de Cristo", 291; y ejercicios espirituales, 325; su antigüedad, 406, 411; su naturaleza, 407; y obras auxiliares, 408, 413, 427; frutos, 409; apostolado organizado, 423; en México, 445 y sigs.

**ACCION CRISTIANA POPULAR,** el nombre, 56.

**AHORRO:** posible en los obreros, si hay orden en la administración de un salario suficiente, 44; imposible por los bajos salarios, 129.

**ALBEDRIO:** libre, 25; y gracia, 233.

**ALMA:** la ruina del, el mayor desorden presente, 146; es inmortal, 230; reflejo de Dios, 41.

**ASOCIACIONES:** deben trabajar por el cumplimiento del fin que las originó, 35; mixtas, 45; intermedias, deben desembarazar al Estado de cargas indebidas, 133; son connaturales a la sociedad, 134; deben luchar por el bien común, 140; para procurar la paz social, tienen un vínculo de unión espiritual, 149; de clases, para introducir el orden en la sociedad, 180; de maestros, son de elogiarse, 359.

**ASOCIACIONES OBRERAS:** católicas, hay que favorecerlas, 18, 45, 48, 91, 99, 100, 119; bien organizadas, han favorecido a sus miembros y a la producción, 45; deben atender el aumento de los bienes del cuerpo y del alma de los agremiados, 48, 49, 92; tienen que organizarse bajo la tutela de la religión, 59, 100; no deben exagerar sus derechos, 104; han nacido con mayor fuerza después de la "Rerum

Novarum", 117, 120; fueron mal vistas por algunos católicos, 118; reivindicado su derecho por la Iglesia, 170.

**ASOCIACIONES OBRERAS MIXTAS:** son un peligro grave, 91; no se niega la licitud para ingresar a ellas, 91; normas para tratarlas, 105.

**ASOCIACIONES RELIGIOSAS** de católicos, influyen en beneficio de la sociedad civil, 50.

**ASOCIACIONES DE SEGUROS:** deben impulsarse para el servicio de los obreros, 45.

**AUTORIDAD:** es atacada por el socialismo, 14; tiene que asegurar los derechos de los ciudadanos, 28; ser moderada, 37; tener cuidado del bien de los trabajadores, 39, 40; viene de Dios, 39, 76, 189, 190, 195, 205, 215; ponga freno a los agitadores, 40; no debe sobrecargar de impuestos la propiedad, 44; es atacada por la democracia social, 56; el error del filosofismo, 76; no existe, si el pueblo permanece poseedor del poder, 76; la economía no puede ser independiente de la, 436; no se puede basar en ventajas materiales sino en Dios, 143; vigila las costumbres, 147; de la Iglesia atacada, redundó en daño del poder civil, 188; y pacto social, 192; su fin es ennoblecido por el catolicismo, 193; defendida aun con riesgo de su vida por los primeros cristianos, 195; necesaria para la sociedad, 205; no está vinculada a la forma de gobierno, 205; es ejercitada en provecho de los ciudadanos, 205; su origen no es la voluntad del pueblo, 214; y potestad, 233; defendida por la Iglesia, 236; obligada a dar leyes justas, 239; y bien común, 241; no es respetada por el liberalismo, 245; y la tolerancia del error, 245; en la educación, debe promover y proteger y no absorber al individuo y la familia, 344; de padres y educadores, debe usarse rectamente, 354; debe reprimir las uniones torpes, 367; no puede disolver el matrimonio, 374; debe defender la vida de los inocentes en el matrimonio, 383; y ayudar a los matrimonios necesitados, 401.

**BIENES:** corporales y eternos, necesarios para la virtud, 38; de la Iglesia, que sirven para el bienestar social, 47; deben aumentarse en las asociaciones de obreros, 48; desprendimiento de los terrenos, 171; terrenos, insuficientes para la felicidad, 333.

**BIEN SOCIAL:** hace mejores a los hombres, 38; debe normar la distribución de la riqueza, 127; tiene que ser buscado por las corporaciones, 135; exige a los individuos tanto como sea necesario, 175; requiere la armonía de la Iglesia y el Estado, 211; y autoridad, 241; y tolerancia del error, 245; tiene que ser buscado por la educación, 334.

**CAPITAL,** ha tenido pretensiones injustas, 126.

**CARIDAD,** alivia la pobreza, 36; abarca a todas las clases sociales, 58; favorece a todos los hombres, complementando la justicia, 59; debe mirar a los bienes no caducos, 60; pero atender a las necesidades de la vida, 60; no debe encubrir las violaciones de la justicia, 112, 149; debe regir la economía, 136; solución de la cuestión social, 173; nunca será verdadera si no toma en cuenta la justicia, 174; olvido de la, 284; en el matrimonio, 372.

**CATOLICISMO:** reformó la sociedad antigua, 35. (Véase Iglesia).

**CATOLICOS:** deben luchar unidos, 107; pasados al socialismo, 144; que se olvidan de la justicia y de la caridad, 145; hay muchos que sólo son de nombre, 171; necesidad de periódicos y propaganda, 176; su posición en el problema de la libertad, 220; y sigs.; su obligación de trabajar para conseguir la cristianización del Estado, 221; no es lícito cumplir con el deber en lo privado y negarlo en lo público, 222; tengan cuidado de no caer en una exagerada independencia de juicio.

**CARGAS PUBLICAS:** tienen que distribuirse equitativamente, 37.

**CAMINO INTERMEDIO:** invocado por "Le Sillon", 81; es una vana esperanza, 142.

**CIENCIA:** social católica, se desarrolló con las enseñanzas de la "Rerum Novarum", 116; no es un obstáculo para su adquisición la Iglesia, 243; nada tiene que temer de la Iglesia, 349; justa libertad científica, 349.

**CIUDADANOS:** son partes de la sociedad, 38; de' en ayudar y defender a la sociedad, 39, 63, 234; su trabajo hace la riqueza de las naciones, 126; tienen que trabajar para que cese la lucha de clases, 134; en su bien se ejerce la autoridad, 206; aspiran a un fin sobrenatural que tiene que ser garantizado por el Estado, 207; sus derechos tienen que conservarse inviolados en la sociedad civil, 211; sujetos a los gobernantes legítimos, 241; y uso de la libertad, 248; les puede exigir el Estado cierta suma de conocimientos para cumplir sus deberes, 345.

**CLASES SOCIALES:** deben cooperar a resolver los problemas sociales, 37; en uso de los derechos civiles, son iguales, 38. Véase también Jerarquía, Igualdad, etc.

**COLABORACION SOCIAL:** en Cristo, 34; para solucionar la cuestión social, 37; de los individuos para la defensa de la sociedad civil, 39; no dispersar las fuerzas, 153.

**COMUNIDAD:** de bienes, proclamada por el socialismo, 17; de naciones, 136.

**CONCENTRACION DE LA RIQUEZA:** es una de las causas del problema social, 24, 112; ha sido provocada por las revoluciones, 44; origina preponderancia económica y política, 139; influye en el campo internacional, 139.

**COMUNISMO:** la rama más violenta del socialismo, 141; no tiene ningún límite, 141; las condenaciones al, 157; y sigs.; su doctrina: falso ideal, 159; materialismo, 160; el matrimonio, el hogar y la mujer, 160; tiene como antecedente al liberalismo, 162; su propaganda, 162; en Rusia y México, 163; tiene como fruto la ferocidad, 164; empobrece la persona humana, 167; prepararse contra sus engaños, 176; es intrínsecamente perverso, 177; y conspiración del silencio de la prensa, 163; monstruo de la sociedad civil, 196; y matrimonio, 392.

**CORPORACIONES:** tienen la primacía en los intereses relativos a su clase, pero deben buscar el bien común, 135; en el régimen corporativo su funcionamiento, 137; favorecidas por la Iglesia, 169. Orden corporativo, 136.

**COSTUMBRES:** deben los patronos

cuidar las de sus obreros, 31; la grandeza del hombre radica en sus, 34; cristianas, dan prosperidad, 36; buenas, benefician a los pueblos, 37, 39; deben perfeccionarse en las organizaciones de trabajadores, 49; dañadas por el socialismo, 56; malas, dan al traste con los beneficios económicos de los trabajadores, 59; su enmienda, condición de la restauración del orden social, 133, 137, 146, 147; y el magisterio de la Iglesia, 243; culpas contra las buenas, son más voluntad débil que ignorancia intelectual, 352; no se corrompen mediante la selección de los clásicos, 358; no son las que rigen al matrimonio, 379; corrompidas, ruina de la familia y de la nación, 391.

**CUESTION SOCIAL:** sus causas, 24, 147; sólo se resuelve en la religión y la Iglesia, 29, 35; es sobre todo problema de costumbres y de moral, 59, 90; se dan las soluciones en la "Rerum Novarum", 112; provocada por los abusos de la economía liberal, 161; su resolución, necesita de la oración y la penitencia, 177.

**CUESTIONES DUDOSAS:** su discusión debe ser discreta, 62.

**DEMOCRACIA:** cristiana, no se refiere a la forma de gobierno, 56, 57; cristiana, se funda en los principios católicos, 57; cristiana, no es exclusivamente popular, 59; cristiana, no debe dar origen a las sospechas, 59; no goza de especial privilegio como forma de gobierno, 77.

**DESCANSO,** necesario en los días festivos, 41; debe garantizarse en el contrato de trabajo, 42; deben procurarlo las organizaciones, 49.

**DIOS:** la condenación al comunismo, 165.

**ECONOMIA POLITICA:** provoca graves controversias, 55; no es el problema social exclusivo, 59; debe buscarse también en ella el fin supremo del hombre, 122; y escuela liberal, 127; estará bien constituida, cuando baste para todos, 133; social, no puede entregarse al juego de la libre concurrencia, 135; debe ser regida por la justicia y la caridad, 136; moderna, cargada de defectos, 146; anárquica, incita a fáciles ganancias, 147; los directores de la economía se alejan de la rectitud, 148; necesita cristianizarse, 148; única norma del comunismo,

161; liberal, produjo abusos reales que agravaron la cuestión social, 161.

**ESCUELA:** apareció por iniciativa de la familia y de la Iglesia, antes que del Estado, 355; debe ser, con la familia y la Iglesia, santuario de educación, 355; neutra, no es posible, viene a ser irreligiosa, 356; no basta la sola enseñanza religiosa para hacerla recomendable, 356; su bondad no depende tanto de las buenas ordenaciones, cuanto de los buenos maestros, 358.

**EDUCACION:** el comunismo niega el derecho de los padres en la educación, 161; está ligada al fin último del hombre, 334; no sólo es para el individuo, 334; es obra esencialmente social, 335; corresponde a la familia, a la sociedad civil y a la Iglesia, 336; de modo supereminente a la Iglesia, 336, y sigs.; armonía de los derechos de la Iglesia con la familia y el Estado, 340, y sigs.; corresponde, por derecho natural y divino a la Iglesia y a la familia, 344; pero no deben negarse los derechos del Estado en orden al bien común, 344; la reservada al Estado, 345; los excesos de la educación física, 346; sujeto de la, el hombre todo entero, 350; y naturalismo pedagógico, 351; sexual, 352; coeducación, 353; familiar, 354; y justicia distributiva, 357; cristiana, su fin es cooperar con la Gracia a formar el verdadero cristiano, 360, 361; beneficio de la prole, 370.

**ENSEÑANZA:** libertad de, 242; su verdadero concepto, 243; véase Educación e Instrucción.

**ESTADO:** tiene que contar con la Iglesia para preservar la paz social, 18; no debe entrometerse en el derecho del individuo, 26, 39; sólo puede intervenir en la familia en caso extremo, 28; socialista, trata de substituir a los padres, 28; no puede suplir la caridad de la Iglesia, 37; debe promover un movimiento general para bien de los obreros, 37, 38, 48; su fin es el bien común, 37, 39; su riqueza sale del trabajo de los obreros, 39, 183; debe preocuparse por el bien de los trabajadores, 40; por su bienestar moral, 40; por su bienestar material, 41; debe legislar sobre trabajo, higiene de las fábricas y salarios, 43, 51; no debe prohibir, sino en casos excepcio-

nales, la existencia de sociedades privadas, 46, 133; debe respetar las comunidades religiosas, 47; y los trabajos sociales de la Iglesia, 51, 182; no puede limitarse a ser simple guardián del orden, 117; tiene que precisar los deberes de la propiedad conforme al bien común y la ley natural, 124; no debe esperarse de él todo, 133; tiene que trabajar porque se evite la lucha de clases, 134; el estar sojuzgado por la economía ha debilitado su fuerza, 140; ideal comunista del, 161; regula las organizaciones de clase, 180; debe prohibir la propaganda atea, 182; requiere una sobria administración ejemplar, 182; cristiano, ennoblecido y respetado en la persona de los gobernantes, 195; se aleja de la sabiduría cristiana, 219; tiene un poder despótico en el liberalismo, 245; ha violado en la actualidad el derecho de la familia en la educación, 343; debe proteger los derechos de la prole, 344; suplir los defectos de la familia, 345; respetar los defectos de la Iglesia y de la familia en la educación, 345; puede reservarse la formación de la milicia y de los funcionarios, 345; y educación cívica, 346; la enseñanza, corresponde en modo diverso a la Iglesia y al Estado, 347; puede garantizar los derechos de los católicos, aun en una nación dividida en varias creencias, 336; y eugenesia, 348; y sus deberes para con el matrimonio, 392 y sigs.; su cooperación con la Iglesia, 402.

**FAMILIA:** es beneficiada por la Iglesia, 16; anterior al Estado, 27; por su intermedio, participan los hijos de la sociedad civil, 28; su buena constitución beneficia a las naciones, 37; debe tener libertad, 39; de Nazareth, ejemplo de la sociedad, 63, 184; despreciada por el comunismo, 169; tiene prioridad de naturaleza y por lo tanto cierta prioridad de derechos en la educación, 335, 340; su derecho no es absoluto, 342; su influencia en la educación, 353; relajada su disciplina, 354; la mujer tomará; su dirección si faltare el marido, 373; honradas, benefician a la sociedad civil, 376.

**FELICIDAD:** sólo en Dios, 34; de los ciudadanos, garantizada por el Estado en vista al destino sobrenatural del hombre, 207; bienes terrenos son insuficientes para la felicidad, 333.

**FORMAS DE GOBIERNO:** no se

cuestiona sobre ellas, 189; no está vinculada la autoridad a las, 205; ninguna es en sí misma reprobable, 218; puede haber sobre ellas una honesta diversidad de opiniones, 222; ninguna se reprueba en tanto sirva el bien común, 248.

**GREMIOS DE ARTESANOS:** fueron destruidos, abandonándose a los trabajadores, 24; véase Asociaciones.

**GOBERNANTES:** son ennoblecidos por la doctrina católica, 192.

**GRACIA:** hace seguro el ejercicio de la libertad, 233; para cumplir las obligaciones de estado, 376, 377; refrena las pasiones, 393; es necesaria la cooperación de los cónyuges, 396.

**HERENCIA:** prolongación del padre a los hijos, 27; véase Propiedad.

**HIJOS:** sujetos a los padres, 16; tienen derecho a la herencia de los padres, 27; son una como extensión de la persona paterna, 342; primer bien del matrimonio, 368; tesoro de los esposos, 369; no sólo para la utilidad humana, sino para ser restituidos al Señor, 370.

**HOMBRE:** debe tener el dominio de la tierra y de sus frutos, 25, 41; tiene que aguzar el ingenio para subsistir, 25; se fortifica su derecho como jefe de familia, 27; no se puede injuriar su dignidad, 41; no puede renunciar a sus deberes para con Dios, 41; es limitado, 42; su fin, olvidado por el socialismo, 143; no puede eximirse de sus deberes para con la sociedad civil, 166; tiene su origen en el Creador, 168; principado del gobierno en el matrimonio, 373; no se engendra para la tierra y el tiempo, sino para el cielo y la eternidad, 384.

**HUELGAS:** provocadas por las excesivas jornadas de trabajo y los salarios, bajos, 40; son mal frecuente, 40; prohibidas en el orden corporativo, 137.

**IGLESIA:** coopera con el Estado a la solución del problema social, 18, 86; sólo en ella se encuentra la solución de la cuestión social, 29, 31, 49, 56, 73, 115, 168; lucha por resolver la cuestión social, 35, 51, 59; reforma interiormente la sociedad, 35; posee los medios adecuados para dicha reforma, 35; no sólo se preocupa de las cosas del espíritu sino de la vida terrena, 36, 122, 168, 203; procura ali-

viar la pobreza, 36; sus congregaciones han servido para el bienestar del género humano, 46, 219, 235; debe ser respetada por los trabajadores, 49; sus adelantos en la defensa de los trabajadores, 56 y sigs.; pobres y ricos deben concordar con su espíritu, 61; no puede confundirse con un partido político, 80; tiene plena competencia para intervenir en la solución de la cuestión social, 98, 182; y los frutos de la "Rerum Novarum", 115; se enfrenta a un mundo que ha recaído en el paganismo, 151; nada teme por sí, sino por los pobres, 152; combate al comunismo, 182; el ataque a su autoridad, pone en riesgo la sociedad civil, 188; engendró los fundamentos del orden social, 188, no discute sobre formas de gobierno, 189; trabaja por la excelente doctrina sobre la autoridad, 194; ha aconsejado a los gobernantes para bien de los ciudadanos, 196; su apoyo al Estado en el problema de la autoridad, 198; sociedad diversa de la política, no puede estar sujeta al poder civil, 208; encargada de guiar a los hombres al cielo, 209; es atacada en su magisterio por el derecho liberal, 214, 216; sociedad perfecta en su clase, 217; cuida de que nadie esté obligado contra su voluntad a abrazar la fe, 218; y libertad, 229, 230; quiere la igualdad ante la ley, 235; participa del magisterio divino, 243; es suprema en su fin en la educación, 355; es independiente de toda potestad terrena, tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educativa, 337; su derecho comprende a todas las gentes, 339; defiende el derecho de la familia en la educación, 343; y el bautismo de los hijos de infieles, 343; necesidad de la armonía del Estado y la, en educación, 348; y sus obras educativas, 355; depositaria de la paz, 289; maestra de verdad en lo que se refiere al gobierno de las costumbres, 395; su misión en el matrimonio, 394; y Estado, su colaboración en el matrimonio, 402.

**IGUALDAD:** invocada por el socialismo, 14; no existe en la propiedad, 17; ni en la sociedad civil, 29; no existe por naturaleza, 30; de clases, doctrina condenada del "sillonismo", 72; ante la ley, buscada por la Iglesia, 235; Véase Jerarquía.

**IMPUESTOS:** no deben abrumar la propiedad, 44.

**INDIVIDUALISMO:** negando el carácter social de la propiedad, se cae en el, 123; vicio que acabó con la vida social, 133; económico, olvidó el carácter social de su mundo, 136; ha hecho cruel a la economía, 140.

**INSTRUCCION:** religiosa, deben procurarla las organizaciones de trabajadores, 49; es parte del bien común, 221; (Véase Educación.)

**INSURRECCION y tiranía,** 15; pone en peligro la paz pública, 40; la incitan los socialistas, 62; y liberalismo, 238; debe ser prohibida por la justa autoridad, 241. Véase Rebelión.

**JERAQUIA:** en la sociedad, 15, 167; en el hogar, 28; necesaria, 38; no es respetada por la democracia social, 56; eclesiástica, se insiste en la obediencia, 63, 64; económica, sola norma del comunismo, 161; del amor, 372; en la vida humana, 393.

**JUSTICIA:** de obreros y patronos, 31, 149; debe regir la economía, 136; no basta para unir los corazones, 149; social, obliga a obreros y patronos, 174; no hay en tanto no se dé un salario justo, 175.

**JUSTICIA DISTRIBUTIVA y educación,** 357.

**LIBERALISMO:** es importante para solucionar la cuestión social, 112; atacado por la "Rerum Novarum", 114; impedía las obras eficaces del gobierno, 118; algunos gobernantes, entregados a sus doctrinas, no favorecían las organizaciones de trabajadores, 118; en economía y sus abusos, 161; preparó el camino para el comunismo, 162; ha hundido al mundo en la ruina, 167; y patronos, 174; defiende una licencia absurda, 236; radical, 237, es el camino para la tiranía; mitigado, 239; sus conquistas, 240; permite el paso a doctrinas perversas, 244; da al Estado un poder despótico, 245.

**LEGISLACION:** debe desobedecerse si contradice la ley divina o natural, 15, 46; cuando es justa, se deriva de la ley natural, 27; social, fruto de la "Rerum Novarum", 118; los primeros cristianos antes desobedecían a los hombres que a Dios, 195; su severidad es insuficiente, mientras el hombre carece de temor de Dios, 197, 237;

garantía de la libertad, si no viola la ley natural, 232, está obligado el Estado a promulgarla justa, 239; escolar buena, se debe luchar por ella, 357; no puede privar al hombre del derecho de casarse, 368; los malos principios, se quieren llevar a la de matrimonio, 379; civil sobre matrimonio, 388 y sigs.

**LIBERTAD:** deben tenerla el individuo y la familia, 39; mala doctrina sobre la, 73; para fundar asociaciones, 135; despreciada por el comunismo, 160; desenfrenada, hija de la Revolución Francesa, 214; es virtud que perfecciona al hombre, 216; "libertad de perdición", 218; no permite que el individuo se someta a las tiranías, 218; su mejor garantía es la verdad, 220; propia sólo de los seres racionales, 229; e Iglesia, 229, 230; definición y naturaleza, 231; moral de la sociedad, 234; de cultos, 240; de palabras y de imprenta, 241 y sigs.; de conciencia, 244; científica justa, 349; en el consentimiento de los esposos, 367; no la quita el matrimonio, 372; verdadera de la mujer, 385, 386.

**LUCHA DE CLASES:** exacerbada por el socialismo, 17, 55; es contra la razón y la verdad, 30; tiene por origen la soberbia, 34; hay que prevenir las causas de la, 41; se aminora con el progreso de la pequeña propiedad, 44; debe procurarse que cese, 134; la hace desaparecer la justicia, 149; no resuelve el problema social, 167.

**MATRIMONIO:** deshonrado por el socialismo, 12; sacramento instituido por Jesucristo, 16; considerado como una institución artificial por el comunismo, 160; de origen divino, 166; garantizado por la Iglesia y el Estado cuando están en armonía, 211; es un atentado contra la institución, que la sociedad civil legisle contra la unidad y la estabilidad del vínculo, 215; convivencia perfecta de los sexos, sólo en el matrimonio, 352; sacramento de la Nueva Ley, 365; sus leyes no quedan al arbitrio del hombre, 366; el primer bien, los hijos, 368; segundo bien, la fe conyugal 370; y mutuo perfeccionamiento, 372; el tercer bien, el sacramento, 373; la indisolubilidad, 374 y sigs.; representa la unión de Cristo y de la Iglesia, 375; su indisolubilidad favorece a la sociedad, 376; tratan de negar su carácter sacramental,

378; "de prueba", "amistoso", 379; y vicio del acto conyugal, 380 y sigs.; atentados contra la vida en el, 382; y sigs.; y eugenesia, 384; los ataques al sacramento, 387 y sigs.; y divorcio, 389 y sigs.; restituirlo a su debido orden, 393; la instrucción acerca del, 396, 398; la voluntad de los cónyuges de guardar la ley de Dios, 397; se prepara su dicha o su desgracia en la infancia, 398.

**MAESTRO:** su derecho educativo no es absoluto, sino participado, 350.

**MUJER:** no puede desempeñar todos los trabajos del hombre, ni con la misma intensidad, 42; nada la liga a la casa en el comunismo, 160; es el corazón en el matrimonio, 373; la falsa libertad se torna en contra de ella, 386.

**NACION:** engrandecida por la producción de la tierra, 44. Véase también Estado y Sociedad.

**NACIONALISMO:** exagerado, enemigo de la paz y la prosperidad, 346.

**NINOS:** deben ser enseñados del respeto a la ley y a la autoridad, 18; no deben trabajar antes de estar formados, 42.

**OBRREROS:** se dejan arrastrar al socialismo por horror al trabajo, 18; sus deberes y derechos, 31; deben volver al cristianismo, 35; deben ser defendidos por el Estado, en vista al bien común, 37, 38, 39; con su agitación perjudican a la comunidad, 40; tienen que escoger sus propias organizaciones, 47; católicos, tienen que predicar con el ejemplo, 50; tengan presentes sus deberes y sus derechos, 51; en situación angustiosa a fin del siglo XIX, 112; fueron beneficiados con la "Rerum Novarum", 117; sus organizaciones, mal vistas por algunos católicos, 118; son utilizados como instrumentos por los patronos, 148; su derecho, reivindicado por la Iglesia, 170; deben acordarse de sus deberes de caridad y justicia para los patronos, 175; católicos, tienen que trabajar con heroísmo para llevar a sus compañeros a la luz de la verdad, 181; son los apóstoles de su propia clase, 151.

**ORGANIZACION:** católica de obreros, hay que alentarla, 18, 48; hay algunas peligrosas, 47; católica de obreros, perfecciona a sus miembros, 49; obrera católica, tiene que salvar a sus

compañeros, 50; derechos de asociación, es un derecho natural, 120.

**ORACION** y penitencia, para resolver la cuestión social, 177.

**PADRE:** poder natural en la familia, 28; su poder es cierta forma de autoridad de Dios, 191; su derecho a la educación no es absoluto, 342; deben luchar por la educación cristiana de los hijos, 342, encuentran en la Iglesia la tutela de sus derechos, 343; su ejemplo en la educación, 353; poco preparados en la actualidad para la educación de los hijos, 354; deben procurar la cristianización de sus hijos, 399; y la preparación al matrimonio, 398.

**PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS:** ninguna clase puede ser excluida, 127.

**PATRONOS:** sus obligaciones y sus derechos, 31; especialmente respecto al salario, 31; tengan presente sus deberes y sus derechos, 51; no deben ver con desconfianza a los sindicatos católicos, 103; deben formar organizaciones católicas, no neutrales, 105; y preocuparse por los debidos miramientos a los sindicatos cristianos, 106; todavía no se organizan suficientemente, 121; utilizan a sus obreros como instrumentos, 148; deben cambiar su indiferencia en caridad, 150; sufren la influencia de los errores económicos del liberalismo, 174.

**POBREZA:** es honrada por la Iglesia, 17, 33; es injusto explotarla para conseguir mayores ganancias, 31; es necesario remediarla, 36; y los pobres de espíritu, 172.

**POTESTAD:** proviene de Dios, 14, 184, 196, 210; debe usarse para edificación de los pueblos, 15; limitada, 15; paterna, 16; deben los hombres estar sujetos a la, 58, 206; necesaria en la sociedad civil, 189; política, no es para provecho de un particular, 193; civil, consagrada por los Romanos Pontífices, 196; civil y religiosa en armonía, dan concordia y progreso a la sociedad, 196; de la Iglesia, 209; civil y religiosa son distintas, 209; religiosa y civil deben ir de acuerdo, 210, 217; civil, no puede impedir la educación religiosa, 357.

**PROPIEDAD:** procede de la naturaleza misma del derecho, 17, 25, 26, 44; trata el socialismo de hacerla colectiva,

24, 123; adquirida por el trabajo en forma de salario, 25; es una como prolongación del hombre, 26; debe ser defendida por las leyes civiles, 27, 29, 40; del jefe de familia, 27; posesión y uso, 33, 124; en los obreros, es posible si hay una cuidadosa distribución del salario suficiente, 44; su carácter individual y social, 123, 167, 140; títulos que justifican el dominio, 125.

**PROPIETARIOS:** deben multiplicarse, especialmente entre los trabajadores, para la paz social, 44.

**REBELION:** deseada por algunos como solución al problema social, 112; la doctrina católica sobre autoridad, la evita, 194; provocada por el debilitamiento de la sana doctrina sobre autoridad, 196; como doctrina falsa, 215; contraria a la razón misma, 217.

**REDENCION DEL PROLETARIADO:** el fin de la "Rerum Novarum", 128.

**RIQUEZAS:** se tiene que dar cuenta de ellas, 32, 33; apetito desordenado de, 36, 147, 285; los ricos están gravísimamente obligados por preceptos, 125; salen de los obreros, 126; deben ser normadas por el bien común, 127; están mal repartidas en la actualidad, 129; algunos quisieran aumentarlas de cualquier manera, 148; los que con sus riquezas se divierten desconsideradamente, no tienen en cuenta el profundo concepto de la caridad, 173.

**SACRAMENTOS:** vías de perfeccionamiento del hombre, 49; y educación, 355; de la Nueva Ley, el matrimonio, 365; tercer bien del matrimonio, significa también la indisolubilidad, 373; deben procurar los cónyuges la fe del sacramento, 377; necesidad de frecuentarlos, 394.

**SALARIO:** se prolonga en la propiedad del trabajador, 25; no es oprobioso, 31; clama venganza el defraudarlo, 31; debe atender a las necesidades del obrero, 43, 44; inicio, 43; suficiente, permite el hábito del ahorro, 44; alto, no beneficia al trabajador sin costumbres morales, 59; principios para la fijación del, 129 y sigs.; no es injusto de suyo, 130; debe ser suficiente para sustentar al obrero y su familia, 131; considera la situación de la empresa, 131; atemperarse en vista al bien público, 132; familiar,

ayuda a la perfección del matrimonio, 400.

**SANTOS:** por ellos llegó a su apogeo la dignidad humana, 78; son la meta de la educación cristiana, 362.

**SEGUROS SOCIALES:** deben procurarse, para caso de accidente, enfermedad o vejez, 49, 175; han beneficiado a los pobres, 56; deben impulsarse, 61.

**SILLON, Le:** su buena época, 70; sus doctrinas erróneas, 71, 73, 76, 77, 80.

**SOCIALISMO:** aspira a subvertir la sociedad, 11, 28; tiene por origen la codicia, 12; y el disgusto de los pobres, 13, 23; y la inhumanidad de los patronos, 24; su origen remoto está en el protestantismo, 12; es denunciado por los Pontífices, 13; va contra la autoridad, 14; contra la familia, 16, 28; contra la propiedad privada, 17; excita el odio de ricos y pobres, 24, 55; en la Universidad, 13; dañoso para los obreros, 29; dañoso para las costumbres, 56, 113; reprueba las limosnas, 61; invade la sociedad, 62; ha evolucionado, 140; olvida el fin del hombre, 143. Véase Comunismo.

**SOCIABILIDAD:** es natural en el hombre, 204.

**SOCIEDAD:** doméstica, la familia, 27; las familias forman parte de la civil, 28; nace de la tendencia natural del hombre, 45, 46; civil, su fin es universal, 45; privada, busca un beneficio particular, 46; civil, es beneficiada por las organizaciones católicas, 50; todos deben procurar el bien común, 63; la concepción socialista es anticristiana, 143; y comunismo, 161; es para el hombre y no al contrario, 166; tiene su origen en el Creador, 168, 241; organizada, exige ciertas condiciones materiales de vida, 182; su fin exige la autoridad, 189; es racional que los hombres vivan en, 191; su equilibrio está garantizado por la doctrina católica sobre la autoridad, 194; civil en concordia con la Iglesia, da progreso, 196, 207; está ordenada para la perfección del individuo, 204; necesita de la autoridad en función de su fin, 205; civil, debe garantizar

el culto público, 206; no puede sojuzgar a la Iglesia, 209; civil, es favorecida con la armonía de la Iglesia, 211; en la educación, tiene preeminencia sobre la familia en orden al bien común, 335; se beneficia con la indisolubilidad del matrimonio, 376.

**SINDICACION CATOLICA:** normas, 93 y sigs.; véase Asociación Organizadora.

**SUBDITOS:** son ennoblecidos por el catolicismo, 193.

**TIERRA:** no es habitación perpetua del hombre, 32; se trabaja mejor cuando lo hace su propietario, 44. Véase Propiedad.

**TRABAJO:** corporal, necesario, 26, 30, 33, 43; penoso, castigo del pecado original, 30; no debe imponerse con exceso, 31; excesivo embota el alma, 42; definición, 43; debe conjurarse la escasez de, 49; forma la riqueza, 126; ha tenido pretensiones injustas, 127; el hombre nace para él, 129; tiene un doble carácter, individual y social, 130, 140; no es mercancía, 134.

**UNIVERSIDAD:** hay que desterrar el socialismo, 13; en ella se ha infiltrado el comunismo, 162; tuvieron su origen y encontraron siempre protección en la Santa Sede, 339.

**USURA:** condenada, agrava el problema social, 24.

**VIDA:** sobrenatural, fin del hombre, 32; mortal, tránsito para la vida eterna, 41; familiar, perturbada por la mala economía, 148; Dios, fin de la vida del hombre, 165; modesta, necesaria para socorrer a los necesitados, 173; hay condiciones materiales, exigidas por el orden social, 182; buena, conduce al cielo, 216.

**VIRTUD:** verdadera excelencia del hombre, 34; divina de la acción de la Iglesia, 35; y bien social, 38; radica en el dominio por el alma de las potencias inferiores, 41; debe buscarse en las organizaciones de trabajadores, 49; la Iglesia, maestra de, 216; trae dificultades, 220; verdadera, no puede darse sin religión, 214; apoyo del matrimonio a la, 372; domésticas en el matrimonio, 384.

A. M. D. G.